Naciones Unidas S/PV.7792



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7792ª sesión
Miércoles 19 de octubre de 2016, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Churkin/Sr. Safronkov/Sr. Iliichev	(Federación de Rusia)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	China	Sr. Liu Jieyi
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Bessho
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

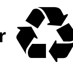
La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

16-33270 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la Argentina, Bangladesh, el Brasil, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, Guatemala, Islandia, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Kuwait, Kazajstán, el Líbano, Maldivas, Marruecos, Namibia, Nicaragua, Noruega, el Pakistán, Qatar, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Sri Lanka, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

Propongo que se invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica habitual a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien.

El Sr. Mladenov participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Jerusalén.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito también a participar en esta sesión a la Encargada de Negocios Interina de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Joanne Adamson, y al Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excmo. Sr. Mahmoud Saikal.

De conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto, propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en la sesión.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Consejo por el apoyo que expresó durante la anterior exposición informativa a la labor que lleva a cabo de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio sobre el terreno, en circunstancias difíciles, en particular porque la situación en Israel y Palestina, lamentablemente, sigue empeorando.

La atención internacional sobre la cuestión de Palestina puede haber quedado eclipsada por la tragedia en Siria y los hechos acontecidos en otros lugares del Oriente Medio, pero esta cuestión no puede ser relegada a un segundo plano. Lamentablemente, los anuncios de asentamientos, los brotes de violencia y de terror y la ausencia de un liderazgo visionario siguen definiendo el conflicto. La incapacidad para ver más allá del horizonte y aprovechar las ventajas de la solución del conflicto árabe-israelí, poner fin a la ocupación y establecer una solución de dos Estados que satisfaga las aspiraciones nacionales de israelíes y palestinos es una pérdida histórica para la región en su conjunto.

La falta de progresos ha generado una creciente ira y frustración entre los palestinos y una profunda desilusión entre los israelíes. Ha fortalecido a los radicales y debilitado a los moderados de ambas partes. El 9 de octubre, un palestino abrió fuego, mató a dos israelíes y dejó otros seis heridos, en un atentado terrorista en la Jerusalén Oriental ocupada. Hacemos llegar nuestro pésame a las familias de las víctimas. Lamentablemente, Hamas y muchos otros decidieron justificar y glorificar el atentado y su autor. Este trágico incidente subraya una vez más una verdad innegable: si realmente los palestinos esperan alcanzar su objetivo pendiente desde hace mucho tiempo de establecer un Estado palestino y poner fin de la ocupación, no lo lograrán mediante la violencia, sino mediante negociaciones.

En incidentes por separado que se han producido durante los últimos enfrentamientos en la Jerusalén Oriental, un civil palestino de 20 años de edad murió tras recibir disparos por parte de las fuerzas de seguridad israelíes. En otro incidente, una niña de 12 años inerme recibió un disparo en las piernas por guardias de seguridad cuando se acercaba a un puesto de control.

Durante el período que se informa, Israel ha continuado con la planificación de los asentamientos, incluida la reciente promoción de unas 98 de 300 viviendas en Shilo, situadas en la Ribera Occidental ocupada. De ejecutarse, ese plan abrirá una brecha entre el norte y el

sur de la Ribera Occidental y pondrá en peligro la contigüidad de un futuro Estado de Palestina. Los funcionarios israelíes han definido esa medida como un intento de reasentar a los colonos del puesto de avanzada ilegal de Amona, cuya demolición había programado el Tribunal Supremo de Israel. Una vez más, reitero la posición del Secretario General de que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y socavan la solución de dos Estados.

A ese preocupante panorama general se suma el hecho de que los palestinos una vez más no han podido ejercer su derecho democrático tras posponerse las elecciones municipales en la Ribera Occidental y Gaza. Las controversias políticas, las acusaciones mutuas, los cuestionamientos jurídicos y los cuestionamientos a esos cuestionamientos que siguieron han llevado a las poblaciones de Gaza y de la Ribera Occidental a sentirse aún más distanciadas. Me preocupan los últimos llamamientos de los legisladores de Hamas en Gaza para que el Gobierno dirigido por Hamas reanude su labor en Gaza. Tal medida socavaría gravemente al Gobierno palestino de consenso nacional, y haría que la conciliación resulte casi imposible.

En agosto, planteé las preocupaciones internacionales y de las Naciones Unidas por la continuación de la política de Israel de ampliar su presencia en la Ribera Occidental ocupada (véase S/PV.7762). Hoy quiero plantear otro obstáculo a una solución negociada: la situación de seguridad, humanitaria y política en Gaza.

Tres conflictos mortíferos en los últimos ocho años han erosionado tanto la convicción palestina de que Israel quiere algo más que la destrucción de Gaza como la convicción israelí de que sus vecinos palestinos desean la paz. Atizando los temores de Israel está el hecho de que Gaza está controlada por una autoridad *de facto*, que tiene una carta abiertamente antisemita que equipara la resistencia con la violencia, rechaza las soluciones pacíficas y aspira a la destrucción de Israel.

Israel acusa a los militantes de Gaza de intentar constantemente obtener dinero y material militar, en particular contrabandeando en buques civiles, ocultando componentes para la producción de cohetes dentro de los cargamentos comerciales y desviando los materiales de construcción de los que los necesitan. Las Naciones Unidas han recibido información de Israel de que se han producido por lo menos 41 intentos de contrabando graves que han sido interceptados desde principios de 2016. Si bien las Naciones Unidas carecen de la capacidad para confirmar de forma independiente las acusaciones de contrabando, de ser ciertas, muestran la intención de continuar las agresiones contra Israel.

La semana pasada viajé a Gaza, donde vi almacenes vacíos de materiales de construcción, mientras el proceso de reconstrucción se desacelera considerablemente debido a las limitaciones de las importaciones. No se han aprobado nuevos proyectos de reconstrucción de viviendas desde marzo. En los últimos días, la aprobación de unos 80 proyectos, algunos de los cuales ya se habían iniciado, fue revocada por Israel. Vi edificios de viviendas a medio construir. Me reuní con las familias cuyos proyectos habían sido aprobados para la reconstrucción, pero que aún no habían recibido cemento durante meses. Supe que algunos habían tratado de entender la red de normas que regulan la importación de materiales considerados de doble uso, sin suerte ni respuesta. Apoyo a la población de Gaza que ha sufrido los conflictos y los cierres y que sigue afrontando un sufrimiento inimaginable.

Al ritmo actual, hará falta que transcurra más de un año para ponerse al día con el retraso de los proyectos aprobados, y años para resolver toda la escasez de viviendas y la reconstrucción en Gaza. Esas tendencias son preocupantes, y exhorto a las partes en el Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza a que se vuelvan a comprometer una vez más a asegurar su buen funcionamiento. En caso contrario, se cuestionará la viabilidad del Mecanismo y debilitará la precaria calma que impera en Gaza.

Según algunas estimaciones, en el último decenio, los militantes en Gaza han disparado cerca de 16.000 cohetes y morteros contra Israel. Unos 200 proyectiles desde que finalizó el conflicto de Gaza. Si bien desde 2014 ha habido pocos daños o heridos, se corre el riesgo siempre presente de una escalada posiblemente catastrófica que nadie quiere ni necesita.

Durante el conflicto de 2014, Israel descubrió y destruyó 14 túneles que entraban a su territorio, y en mayo de este año detectó y destruyó dos más. Permítaseme reiterar la posición conjunta de Rusia, los Estados Unidos, la Unión Europea y el Secretario General como se indica en el informe del Cuarteto (S/2016/595, anexo). La acumulación ilícita de armas y la actividad militante en Gaza deben terminar. Esas acciones aumentan el riesgo de una nueva intensificación de las hostilidades, mantienen a miles de personas en ambos lados de la frontera bajo la constante amenaza de ataque, y socavan el proceso de reconstrucción.

Sin embargo, la amenaza militante, no debería servir de excusa a Israel para que ocasione daños indiscriminados a civiles en Gaza. Además de que continúan

los cierres severamente restrictivos, me preocupan las incursiones persistentes y los disparos y los bombardeos de las fuerzas israelíes casi a diario en Gaza a lo largo de la valla y en el mar.

Los círculos viciosos de conflicto en Gaza deben terminar. Para ello, el control de Gaza debe volver a un Gobierno palestino de unidad nacional, comprometido con los principios de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Los cierres en Gaza también deben levantarse de conformidad con la resolución 1860 (2009). Tanto palestinos como israelíes merecen el derecho a llevar una vida normal en condiciones de libertad y seguridad, y a que se respeten sus derechos humanos.

Desde la toma de Gaza por Hamas en 2007, el 40% de los palestinos que vive en los territorios ocupados están fuera del control del Gobierno palestino legítimo. La política de cierre de Israel y las severas restricciones han llevado la interacción social, cultural y económica entre los palestinos de Gaza y la Ribera Occidental a un estancamiento virtual. La brecha cada vez mayor que ha surgido entre ambas partes del territorio palestino ocupado socava la empresa nacional de construcción del Estado y pone en peligro la propia viabilidad de establecer un Estado palestino unido como parte de una solución de dos Estados. Por lo tanto, la unidad es fundamental. Exhorto a Hamas a que intente lograr la reconciliación con Fatah en consonancia con los principios de la OLP y considere la posibilidad de redefinir su postura política.

Volviendo brevemente al Golán, sigo preocupado por la situación de inestabilidad que socava el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974 y pone en peligro el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria. Sigue siendo fundamental que las partes en el Acuerdo sobre la Separación mantengan contacto con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, en primera instancia, y ejerzan la máxima moderación y se abstengan de toda acción que pueda agravar la situación en ambos lados de la línea de alto el fuego y el entorno regional ya volátil.

Volviendo a la cuestión de Palestina, permítaseme concluir mi exposición con dos advertencias. En primer lugar, quienes creen que la población de Gaza puede ser castigada por los cierres o mediante la imposición de restricciones a la entrada de materiales de construcción que son vitales para la economía, deben saber que aumenta la temperatura en Gaza. Permítaseme también ser muy claro para quienes construyen túneles, disparan cohetes, contrabandean material militar, se benefician del mercado negro o intentan crear enfrentamiento. Sus acciones son peligrosas e irresponsables. Le roban a su propio pueblo y ponen en peligro la vida de palestinos e israelíes.

Todos debemos evitar el riesgo de sonambulismo hacia otro conflicto violento, en momentos en que la región en su conjunto necesita fuerzas moderadas que se unan y se opongan a la radicalización que vemos en el Oriente Medio.

El futuro de Gaza está inextricablemente vinculado al futuro del pueblo palestino y su objetivo de establecer un Estado independiente. Pero cuanto más tiempo su población siga sufriendo bajo el peso intolerable de la dinámica actual de Gaza, más lejos estarán los palestinos de conseguir sus objetivos, y más cerca estaremos, lamentablemente, de un mayor agravamiento de la situación.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Mladenov su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. O'Brien.

Sr. O'Brien (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias al Coordinador Especial Mladenov por sus exhaustivas exposiciones mensuales, que incorporan la situación humanitaria de una manera coordinada e integral.

Las necesidades humanitarias siguen siendo demasiado grandes. Se admite que casi todos los residentes en el territorio palestino ocupado se ven afectados por la crisis de protección. La pobreza y el desempleo han llevado a más de una cuarta parte de todas las familias a la inseguridad alimentaria. Medio millón de niños en edad escolar necesitan asistencia humanitaria para tener acceso a una educación de calidad; y se estima que un millón de personas necesitan intervenciones humanitarias, de salud y nutrición. En total, casi la mitad de todos los palestinos que viven en los territorios palestinos ocupados —alrededor de 2,3 millones de una población de 4,8 millones de personas— necesitan urgentemente asistencia humanitaria.

En Gaza, las necesidades humanitarias se derivan de las restricciones y cierres que Israel impuso hace casi diez años, alegando motivos de seguridad, después de que Hamas tomara el poder mediante el uso de la fuerza militar; eso se ha visto exacerbado por sucesivas rondas de hostilidades entre Hamas e Israel, las divisiones políticas internas palestinas y el cierre casi total por parte de Egipto de su frontera con Gaza. A raíz de esos acontecimientos, la mitad de los hogares de Gaza se enfrentan a la inseguridad alimentaria —lo cual representa el doble del promedio de todos los territorios palestinos ocupados— y

solamente tienen acceso al agua potable y a un suministro fiable y constante de electricidad en forma esporádica.

El 70% de la población de Gaza tiene agua corriente —la mayor parte de la cual no es potable— solo durante unas pocas horas cada dos o cuatro días, mientras que, a causa de la escasez de energía, los hogares solo disponen de electricidad de seis a ocho horas por día. Esa falta de energía fiable pone en peligro la vida en los centros médicos, que ya tienen que afrontar la falta de equipos, medicamentos y personal cualificado; reduce el funcionamiento de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales y socava el elemento clave para poner fin a la dependencia de la asistencia en Gaza: la revitalización de su economía.

A raíz de todo eso, los niños de Gaza son los que más han sufrido. Hoy una niña de diez años ya ha experimentado tres rondas de conflicto en su corta vida. Casi 230.000 niños siguen necesitando apoyo psicosocial, y se calcula que unos 250.000 niños requieren sensibilización sobre los riesgos que entrañan las minas debido a la prevalencia de los restos explosivos de guerra. Los niños israelíes a lo largo de la frontera de Gaza también se han visto afectados y siguen viviendo atemorizados.

Si bien se ha registrado un aumento del número total de aprobaciones de permisos de salida de Gaza desde 2012, el porcentaje de aceptación de permisos de salida para recibir tratamiento médico ha alcanzado en siete años su índice más bajo: del total de 2.394 solicitudes presentadas en agosto solo se aprobó el 60%, frente a un 76%, que fue el promedio mensual en 2015.

Cada año, las organizaciones humanitarias prestan asistencia alimentaria a alrededor de 1 millón de personas en Gaza, mientras que el combustible para situaciones de emergencia financiado por los donantes y distribuido por las Naciones Unidas está permitiendo que las instalaciones de suministro de agua, saneamiento y atención de la salud funcionen ininterrumpidamente. Acojo con beneplácito la reciente decisión de Israel de vender otros 10 millones de metros cúbicos de agua a Gaza, pero debemos trabajar para lograr una solución sostenible y a largo plazo. Es fundamental que eso suceda con rapidez.

La realidad económica en Gaza es de índole tal que las necesidades humanitarias crónicas persisten. El producto interno bruto de Gaza es aproximadamente la mitad del correspondiente a la Ribera Occidental, y su índice de desempleo es del doble, del 42% y casi el 60% de los jóvenes, uno de los más altos del mundo. Las restricciones de la circulación y el acceso de bienes y personas, si bien son variables, no solo obligan literalmente a la mayoría de las personas a afrontar una realidad insostenible en Gaza, sino que también obstaculizan la actividad económica. En los últimos meses, más de 1.500 comerciantes y 160 hombres de negocios de Gaza han perdido sus permisos de viaje, lo que invierte la tendencia al aumento de aprobaciones de permisos que se había registrado después de 2014. Si no se dispone de la capacidad de desarrollar la economía local, no será posible hallar una solución sostenible para las necesidades humanitarias en Gaza.

Es esencial reconstruir las viviendas y la infraestructura locales. El apoyo internacional y cierta flexibilización de las restricciones a las importaciones por parte de las autoridades israelíes, en particular mediante el Mecanismo de Reconstrucción de Gaza, han generado progresos notables en la reparación de los daños a las viviendas, los hospitales, las escuelas y la infraestructura crítica, y han hecho posible alcanzar los niveles más altos de importaciones a Gaza desde 2007. Sin embargo, unas 60.000 personas siguen desplazadas y han dependido de alojamiento temporal desde 2014. Sus condiciones de vida plantean una serie de preocupaciones, entre ellas la falta de protección y la violencia por motivos de género. La continua falta de financiación para reconstruir más de un tercio de las viviendas completamente destruidas deja a más de 4.000 familias sin la perspectiva de un hogar en un futuro cercano.

Para que disminuyan las necesidades humanitarias en Gaza, necesitamos actividades de desarrollo y recuperación económica. Necesitamos mejoras tangibles para luchar contra la creciente oleada de desesperanza en que se ven sumidos los jóvenes de Gaza. De nuestra experiencia colectiva cabe deducir que, si no se aborda, esa desesperanza de los jóvenes incidirá en mayor grado en la inseguridad local y exacerbará aún más la radicalización y la exportación de la inseguridad. Como se señala en el informe del Cuarteto, el levantamiento total de los cierres es crucial para lograr progresos duraderos en Gaza, de conformidad con el derecho internacional y la resolución 1860 (2009).

El entorno operacional para la acción humanitaria en Gaza también se ha deteriorado. El acceso del personal humanitario en Gaza, por ejemplo, se ha vuelto cada vez más problemático. La tasa de permisos denegados al personal nacional de las Naciones Unidas con sede en Gaza aumentó de un 3% en enero al 41% en septiembre.

En Gaza persisten las hostilidades de baja intensidad entre las fuerzas de seguridad israelíes y los grupos

armados palestinos, y sigue existiendo la preocupación de que no se han adoptado medidas suficientes para reducir al mínimo el número de víctimas civiles; obviamente, eso es lo que sucedió cuando se dispararon cohetes desde Gaza que podían alcanzar centros urbanos situados al otro lado de la frontera en el sur de Israel. Sigue siendo motivo de preocupación crónica la falta de rendición de cuentas por las presuntas violaciones del derecho internacional por todas las partes. Las autoridades israelíes han iniciado 31 investigaciones penales, pero solo se ha dictado un auto de acusación por un caso de saqueo, de un total de más de 500 denuncias relativas a las hostilidades durante la exacerbación de tensiones en 2014. Las autoridades palestinas no han anunciado investigaciones significativas, y Hamas sigue reteniendo a dos ciudadanos israelíes y los cuerpos de dos soldados. Exhorto a que se permita regresar a dichos ciudadanos y a que se devuelvan esos cuerpos.

En cuanto a la Ribera Occidental, este último año fue el más mortífero para los israelíes y los palestinos desde el final de la segunda intifada. Sigo alarmado por los ataques que cometen los palestinos contra los civiles israelíes y por las numerosas respuestas a esos ataques o a los presuntos ataques por parte de las fuerzas israelíes, muchos de los cuales han hecho aumentar las denuncias sobre el uso excesivo de la fuerza. En los últimos meses también se registró un aumento del uso de municiones de combate por las fuerzas de seguridad israelíes, en particular contra los palestinos que arrojaban piedras durante los enfrentamientos. Rara vez se lleva a cabo un juicio en esos caso. Además, los cuerpos de 18 palestinos siguen siendo retenidos por las autoridades israelíes. Hago un llamamiento al Gobierno de Israel para que los devuelva también sin demora.

En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, este año el número de estructuras que fueron demolidas era ya de 958 al 13 de octubre, un 75% más que en todo el año 2015, y la mayoría fue destruida por falta de permisos. La demolición de estructuras construidas con la asistencia humanitaria de los donantes también se ha intensificado hasta llegar al 271%, un 150% más que el año pasado, y se han demolido más estructuras en la Jerusalén Oriental ocupada —147— que en cualquier otro año desde que las Naciones Unidas comenzaron a registrar sistemáticamente esas demoliciones en 2008. En total, 1.447 palestinos se han visto desplazados, incluidos 719 mujeres y 690 niños, con otros 5.919 afectados, incluidos 1.571 mujeres y 1.763 niños, debido a la demolición de estructuras de subsistencia. Esas demoliciones violan el derecho internacional y hay que ponerles fin de inmediato; el Secretario General ha exhortado al Gobierno de Israel a que revoque políticas y ponga fin a prácticas que podrían llevar al traslado forzoso de las comunidades beduinas y de pastores.

En febrero me presenté ante el Consejo con un mensaje claro: que se preste a esta cuestión la atención que merece. En forma colectiva, tenemos que invertir las fuerzas motrices fundamentales de esas necesidades humanitarias. Debemos lograr progresos para adoptar medidas decisivas que reduzcan las necesidades humanitarias, garanticen el respeto del derecho internacional y brinden a los palestinos y los israelíes por igual la esperanza y la realidad de un futuro próspero, pacífico y estable.

Aprovecho esta oportunidad para facilitar brevemente información actualizada al Consejo sobre la situación humanitaria en el Iraq, en el contexto de la operación militar para recuperar Mosul, que comenzó en las primeras horas del lunes. El tercer día de las operaciones, los informes indican que las actividades militares siguen concentradas en las zonas menos pobladas, sin que se hayan registrado grandes desplazamientos de civiles hasta ahora.

A medida que las hostilidades se intensifican y avanzan hacia zonas densamente pobladas, me preocupa profundamente la seguridad del total de 1,5 millones de personas que viven en la ciudad. Creemos que las familias en Mosul corren un gran riesgo de verse atrapadas en el fuego cruzado o de ser blanco directo de francotiradores al ir en busca de alimentos durante la operación. Nos preocupa el hecho de que los civiles puedan ser utilizados como escudos humanos o expulsados por la fuerza y que puedan quedar atrapados entre las líneas del frente. Quizá los ancianos, las personas con discapacidad y las mujeres embarazadas no puedan trasladarse a zonas seguras sin asistencia y, sobre la base de pasadas experiencias, las prácticas del llamado Estado Islámico son motivo de gran preocupación en relación con las cuestiones de protección.

Por último, nada es más importante que garantizar que los civiles están protegidos y tengan acceso a la asistencia a la que tienen derecho durante la operación. Al desencadenarse la crisis, hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Como personal de asistencia humanitaria, aunque deseamos que se evite lo peor, estamos obligados a planificar en caso de que ocurra lo peor. Prevemos una ola de desplazamiento de aproximadamente 200.000 personas durante

las próximas semanas, y en el peor de los casos de hasta 1 millón de personas desplazadas en el transcurso de la operación. De esas personas, prevemos que 700.000 necesitarán albergue y asistencia de emergencia.

Hasta la fecha, se ha preparado alojamiento para 60.000 personas en campamentos y centros de emergencia, y se están acelerando la preparación de emplazamientos para otras 25.000. Los suministros de emergencia se están ubicando cerca de los centros para desplazados. Se están preparando clínicas móviles y equipos de salud y de protección. Hay camiones con alimentos de reserva. A medida que la preparación de centros de desplazados para el invierno se vuelva una prioridad y que la temperatura baje en las próximas semanas, se espera que aumenten las necesidades. En resumen, del mismo modo que las necesidades van en aumento, también se debe incrementar la respuesta internacional.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. O'Brien por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar las felicitaciones de Palestina a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y nuestro agradecimiento por haber convocado este importante debate de hoy. Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa y sus iniciativas en curso, en particular por señalar a la atención del Consejo las cuestiones fundamentales que tenemos ante nosotros. Asimismo, deseo agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, su exposición informativa.

Reitero nuestro profundo agradecimiento a los cinco miembros del Consejo de Seguridad que copresidieron la semana pasada la sesión celebrada con arreglo a la fórmula Arria sobre las actividades de asentamiento israelíes, que permitió que el Consejo escuchara presentaciones de expertos sobre la dura realidad y los peligros de la colonización ilegal de Palestina sobre el terreno y sus consecuencias para las perspectivas de paz. Damos las gracias a Malasia, Egipto, Angola, el Senegal y Venezuela por esa iniciativa oportuna e importante.

Al reflexionar sobre esa reunión y la firme posición reafirmada por todos los miembros del Consejo, junto con muchas declaraciones del Gobierno formuladas recientemente en respuesta a los anuncios de asentamientos israelíes, es evidente que la cuestión de los asentamientos no es, como afirman algunos cínicamente, una cuestión "sesgada" de Palestina. Como se afirma en todas las declaraciones, la ilegalidad de todas las actividades de asentamiento y las amenazas que plantean para la solución de dos Estados y las perspectivas de paz son cuestiones de derecho internacional y atañen a todos los Estados interesados en una solución pacífica del conflicto palestino-israelí y la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Se trata del derecho, establecido por los Estados Miembros, y el respeto de ese derecho. De lo contrario, su quebrantamiento lo hace inútil e ineficaz. Ese derecho —a saber, el Cuarto Convenio de Ginebra, aplicable a todos los Estados como derecho consuetudinario— fue establecido a raíz de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, específicamente para evitar la colonización, la opresión y la persecución de los pueblos por Potencias extranjeras que ocupan sus tierras. Ese mismo derecho estipula claramente que la ocupación es una situación temporal, no indefinida o perpetua. No se trata de una cuestión de opinión, descripción o perspectiva palestina. Es simplemente el derecho.

Sin embargo, a medida que nos acercamos a la fecha en que se cumplirán 50 años de la ocupación por Israel del territorio palestino, Israel ha invertido, tergiversado y explotado las leyes que la rigen, y ha utilizado todos los pretextos —incluso los más inverosímiles e irrespetuosos— para justificar su ocupación y todas las violaciones de los derechos humanos y crímenes de guerra derivados de esta y para mantenerla durante cinco decenios. Por lo tanto, para que conste en actas, debemos reafirmar el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe estrictamente la colonización, la construcción de asentamientos, el traslado de colonos, el desplazamiento y el traslado forzosos de la población civil palestina y todas las demás medidas llevadas a cabo por Israel a fin de facilitar y apoyar esas acciones, incluida la construcción del muro, que contraviene en forma directa esa prohibición.

En virtud del Protocolo Adicional de los Convenios de Ginebra relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales, conocido como Protocolo I, de 12 de agosto de 1949, esas acciones constituyen violaciones graves, que las altas partes contratantes están obligadas a reprimir. Por otra parte, el artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional estipula que: "[e]l traslado, directa o indirectamente, por la Potencia Ocupante de parte de

su propia población civil al territorio que ocupa, o la deportación o el traslado de la totalidad o parte de la población del territorio ocupado, dentro o fuera de ese territorio" constituye un crimen de guerra.

La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 2004 es igualmente clara sobre estas prohibiciones, y afirma la ilegalidad de los asentamientos de Israel, del muro y de todas las medidas encaminadas a alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Esas medidas también constituyen violaciones de la Carta de las Naciones Unidas.

También hay un claro consenso internacional en que, como se pone de manifiesto en la determinación individual y colectiva de los Estados, en particular en las resoluciones del Consejo de Seguridad, las actividades de asentamiento son ilegales y suponen un grave obstáculo para la paz. Asimismo, es evidente en los llamamientos mundiales a Israel para que ponga fin a todas las actividades de asentamiento y a su ocupación de casi medio siglo. Ambas medidas son indispensables para lograr una paz palestino-israelí justa, duradera y amplia, y una paz árabe-israelí, en general. Además, recordamos aquí la Iniciativa de Paz Árabe, cuya importancia y cuyo carácter central subrayamos.

No puede haber ninguna duda sobre las claras dimensiones jurídicas de la cuestión, que es una cuestión de paz y seguridad, y sobre el deber de la comunidad internacional de tomar medidas, incluido, en primer lugar, el Consejo de Seguridad, de conformidad con su mandato en virtud de la Carta. Por lo tanto, es muy sorprendente escuchar las afirmaciones israelíes de que todo intento de corregir esta situación ilegal es un intento sesgado palestino o árabe y los argumentos israelíes de que los asentamientos no son un problema. Además, es igualmente alarmante escuchar afirmaciones de que el Consejo de Seguridad no tiene ningún deber ni papel que desempeñar con respecto a esta cuestión y ser testigos de cómo Israel intimida a los Estados, incluidos miembros permanentes del Consejo, advirtiéndoles que no deben aprobar ninguna resolución sobre la cuestión, en esencia, exigiéndoles que hagan caso omiso de la cuestión y, lo que es aún peor, que incumplan sus propias obligaciones jurídicas.

Aún más asombroso es que Israel, que intimida y se jacta al decir que la paz no se logrará mediante resoluciones, es el mismo país que fue creado efectivamente por una resolución de las Naciones Unidas, la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 1947, para ser exactos. Esto plantea la pregunta: ¿cómo puede un Estado ser creado sobre la base de una resolución, mientras que la paz no puede serlo? Consideramos que la paz, el objetivo primordial de esta Organización, merece más que la legislación y la acción internacionales y, en este sentido, hay que denunciar y frenar esos intentos constantes de Israel por disminuir y desviar la labor de las Naciones Unidas, y no recompensarlos.

Habida cuenta de las realidades de la situación y los peligros de la inacción, lo cual se ha puesto de relieve con toda crudeza en la reunión celebrada con arreglo a la fórmula Arria, debemos preguntar qué podría justificar esta continua parálisis del Consejo de Seguridad frente estas violaciones agresivas sistemáticas que comete Israel, en flagrante desafío de la voluntad de la comunidad internacional. ¿Y que podría excusar aún más un nuevo apaciguamiento de Israel, cuando sus acciones amenazan la paz y la seguridad —precisamente el ámbito de competencia del Consejo— y destruyen la solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967, concebida y apoyada a nivel internacional durante decenios? Además de desafiar la ley, las premisas y los argumentos que ha presentado Israel también desafían la lógica, la razón y la decencia, y debemos rechazarlos. El Consejo de Seguridad tiene responsabilidades claras, y, por consiguiente, instamos una vez más a actuar con urgencia para atajar esta crisis e injusticia persistentes.

En el informe del Cuarteto de 1 de julio(S/2016/595, anexo),se llegó a la conclusión de que la constante política de Israel relativa de construcción y ampliación de asentamientos, la designación de tierras palestinas para uso exclusivo de Israel y la negación del desarrollo palestino, incluido el alto índice de demoliciones, erosionan todo el tiempo la solución de dos Estados y afianzan la realidad de un solo Estado, una realidad que cualquier observador objetivo solo podría definir como apartheid. En este informe y en declaraciones recientes, el Cuarteto consideró que la situación era insostenible e instó a que se invirtieran las tendencias negativas sobre el terreno para salvar la solución de dos Estados y crear las condiciones necesarias para entablar negociaciones bien fundadas sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, a saber, los refugiados, Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, el agua y la seguridad, y para promover esa solución de manera tangible.

La respuesta de Israel al informe, a pesar de sus palabras huecas, ha sido llevar a cabo más actividades de asentamiento y provocaciones. Desde que se publicó el informe, se han aprobado planes para construir más de 2.000 unidades en los asentamientos israelíes

de la Jerusalén Oriental Ocupada, las zonas de Belén y Naplusa y otros lugares de la Palestina ocupada. También se revelaron planes para construir un nuevo asentamiento al este del asentamiento de Shilo en tierras de la aldea palestina de Jalud junto con otros planes ilegales relativos a los llamados asentamientos de avanzada, que dañan aún más la contigüidad e integridad de nuestro territorio. En el período reciente, también se han adoptado medidas destinadas a la transferencia forzosa de comunidades de beduinos palestinos dentro y alrededor de la Jerusalén Oriental Ocupada, incluso en la zona tan sensible E-1, como la comunidad de Khan al-Ahmar, junto con las amenazas actuales para demoler viviendas, escuelas y otras estructuras civiles y palestinas en la aldea de Susiya y desplazar a la fuerza a la población.

Estos son solo algunos ejemplos de un año durante el cual hemos sido testigos de la demolición sin precedente de viviendas palestinas, como mencionó el Sr. O'Brien, la confiscación continua de tierras palestinas, la ampliación de los asentamientos israelíes, las amenazas de funcionarios israelíes para anexar nuestras tierras, y la violencia y el terror constantes por parte de los colonos, todo lo cual se lleva a cabo con impunidad. Al mismo tiempo, somos testigos de actos de provocación e incitación extremista continuos contra los lugares sagrados de la Jerusalén Oriental Ocupada y Al-Khalil, sobre todo en Al-Haram Al-Sharif, incursiones militares diarias en nuestras ciudades y pueblos, aldeas y campamentos de refugiados, donde los civiles palestinos son asaltados y acaban traumatizados por las fuerzas de ocupación, a menudo causando muertos y heridos; el arresto y la detención de civiles, en particular jóvenes e incluso niños, y el comienzo del décimo año de bloqueo por parte de Israel de la Franja de Gaza, donde 2 millones de palestinos son víctimas de castigos colectivos y asedio, reiteradas amenazas de las fuerzas israelíes y soportan la privación extrema y el aislamiento, lo cual ha impuesto una grave crisis humanitaria y condiciones socioeconómicas, que muestran la peor situación desde 1967.

En ese sentido, quisiera dedicar un momento a hacer un llamamiento para apoyar con urgencia al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que dirige los esfuerzos de las organizaciones humanitarias para aliviar la difícil situación de los refugiados palestinos en Gaza y en todo la región, proporcionándoles sustento, estabilidad y un poco de esperanza en medio de esta intensa agitación y conflicto. El Organismo necesita apoyo inmediato para ayudarlo a superar la crisis de financiación debilitante que enfrenta, y que si no se resuelve, tendrá consecuencias negativas de largo alcance.

Como nuestro pueblo sufre a diario los horrores interminables de esta ocupación ilegal e inhumano todos los días, ¿cómo podemos creer el proclamado compromiso de Israel con la paz?¿Cómo no vamos a poner en tela de juicio las intenciones de Israel cuando cada política y medida fragmentan nuestra territorio y socavan la viabilidad de nuestro Estado, alejándonos aún más de la solución de dos Estados, y cuando sus políticas y medidas violan todos los derechos humanos de nuestro pueblo y les niega cualquier apariencia de dignidad humana, intensificando así la desesperanza y la desesperación y socavando sus convicciones en la ley y en la posibilidad de la paz?

Frente a este continuo desafío de la Potencia ocupante, las palabras ya no bastan. Permítaseme repetirlo: las palabras ya no bastan. Los llamamientos mundiales para poner fin a las actividades de asentamiento de Israel y crímenes contra el pueblo palestino deben contar con el apoyo de medidas serias y prácticas, que permitan obligar a Israel a cumplir con la ley. Tiene que haber consecuencias si Israel continúa violando el derecho internacional. Además, la comunidad internacional debe determinar qué medidas pueden detener la espiral descendente, estabilizar la situación y reactivar las perspectivas de paz. Al tiempo que nos hacemos eco de los llamamientos del Cuarteto para invertir las tendencias negativas y promover medidas de fomento de la confianza, también debemos insistir en la necesidad de restablecer el horizonte político que ha estado peligrosamente ausente durante demasiado tiempo.

Los esfuerzos para fomentar las condiciones propicias para entablar negociaciones constructivas no serán suficientes; insisto, sin un horizonte político digno de crédito para poder avanzar. Debemos aprender las lecciones del pasado. Ese horizonte político tienen que fundamentarse con firmeza en los mandatos de larga data basados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 194 (III), entre otras, el principio de Madrid de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, y debe concretarse en el marco de parámetros claros y un calendario definido para concertar un acuerdo. Una vez más —lo decimos en este Salón— este conflicto puede resolverse. Conocemos la solución desde hace mucho tiempo; lo que falta es la voluntad política que necesitamos.

Cierto es que la parálisis del Consejo, junto con las malévolas acciones israelíes, su desprecio por la

ley y la obstrucción de cualquier iniciativa orientada a resolver el conflicto no solo son actos lamentables y frustrantes, sino que pondrían a prueba la determinación y la convicción de cualquier persona con respecto al estado de derecho. Sin embargo, no nos dejaremos disuadir. Después de todo este tiempo, seguimos convencidos de la primacía del derecho internacional y el papel que desempeña para resolver el conflicto y poner fin a la injusticia. Seguimos comprometidos con la paz y el logro de una solución justa que garantice los derechos de nuestro pueblo, incluido el derecho a la libertad y la autodeterminación en su Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, y asegure una paz y coexistencia duraderas entre Palestina e Israel y la seguridad a ambos pueblos.

Por lo tanto, seguimos reclamando que el Consejo de Seguridad actúe de conformidad con su compromiso de utilizar todos los instrumentos diplomáticos, políticos y jurídicos aplicables para hacer avanzar esos objetivos. En la actualidad, nuestros esfuerzos se centran en el régimen de asentamientos israelíes, algo que todos reconocemos como el pilar central de su ocupación ilegal. Las actividades de asentamiento suponen el principal medio por el que Israel, de manera deliberada, arbitraria y sistemática —ya que en ellas participan casi todas las ramas del Gobierno de Israel—, sigue expandiendo por la fuerza su presencia y afianzando su ocupación ilegal de Palestina. Es uno de los medios con los que Israel es capaz de controlar y oprimir a la población palestina. Esas actividades son una amenaza directa a la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967. ¿Cómo puede alguien hablar de preservar la solución de dos Estados y de hacer progresos en la búsqueda de la paz sin tener en cuenta esa cuestión?

Es por ello que, junto con nuestros asociados árabes, y sobre la base de una decisión del Comité Ministerial Árabe, hemos iniciado consultas con todos los miembros del Consejo de Seguridad. Las consultas tienen como objetivo determinar una línea de actuación clara para hacer frente al obstáculo fundamental para la paz y abrir un horizonte político en el que se pueda sostener y acelerar un verdadero proceso político que permita lograr una solución justa, pacífica y duradera. Esto lo estamos haciendo de una manera responsable, guiados por el derecho internacional y las necesidades de la paz, y actuamos en estrecha cooperación con los asociados regionales e internacionales.

A la vez que reconocemos los peligros del estancamiento continuado y de la explosiva situación que prevalece en el terreno, reiteramos nuestro apoyo a la iniciativa francesa de movilizar la acción internacional en pro de la paz entre palestinos e israelíes. Coincidimos plenamente en la urgente necesidad de un horizonte político y en los llamamientos a favor de una conferencia internacional de paz. También reafirmamos nuestro apoyo y cooperación respecto de los esfuerzos que realizan los Estados árabes para impulsar la Iniciativa de Paz Árabe, en cooperación entre otros con los integrantes del Cuarteto, cuyos esfuerzos de los últimos tiempos son plenamente reconocidos, al igual que lo son los esfuerzos de Rusia y Egipto en aras de fomentar el diálogo y ayudar a las partes a superar el estancamiento.

No obstante lo anterior, ninguno de estos esfuerzos puede eximir al Consejo de Seguridad de su responsabilidad. Por el contrario, es imprescindible que el Consejo desempeñe su función de reafirmar el derecho internacional, conecte entre sí esas iniciativas colectivas y trace un camino a seguir. En los años de silencio del Consejo —que ya suman 22— las actividades de asentamiento israelíes se han cuadruplicado. Ello viene acompañado de una intensificación de todas las demás violaciones, lo que empeora gravemente la situación en el terreno y agudiza el sufrimiento de nuestro pueblo, al que la ocupación ilegal le sigue negando sus derechos y su libertad, a la vez que va dando paso a la inminente destrucción de la solución de dos Estados. El Consejo debe actuar y debe aprobar de inmediato un proyecto de resolución. Eso es lo menos que cabe esperar. Apelamos al Consejo a que asuma sus responsabilidades políticas, jurídicas y morales a fin de resucitar las perspectivas de lograr la paz.

No nos dejemos disuadir por el cinismo o por la intimidación, entre otros de quienes tienen la audacia de calificar nuestros esfuerzos diplomáticos legítimos de “terror”, un argumento absurdo que nosotros rechazamos, y que el Consejo también debería rechazar. Esos argumentos deben ser reprendidos y rechazados de manera rotunda. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de actuar de conformidad con la ley y con la urgencia de lograr la paz y la seguridad, y debe hacerlo ahora mismo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Una vez más, nos reunimos en medio de llamamientos a favor de un proyecto de resolución unilateral en contra de Israel. Hemos estado escuchando esos llamamientos a lo largo de todo el año. De hecho, hemos estado escuchando llamamientos a actuar contra Israel desde que ingresamos en las Naciones Unidas, hace 62 años. Hubo un tiempo en que Israel podía mirar a esta Organización con una

sensación de esperanza: la esperanza de que, después de los males del Holocausto, las naciones del mundo podrían unirse para dar paso a una era de paz, y de que el pueblo judío finalmente estaría libre del odio y el prejuicio.

Sin embargo, esta institución ha traicionado esas esperanzas —día tras día, mes tras mes, año tras año— al financiar organismos que promueven el activismo antiisraelí en las Naciones Unidas. Lo vemos en la sucesión interminable de informes sesgados y resoluciones parcializadas cuyo único propósito es promover intereses políticos, y no resolver problemas apremiantes. Cuando se trata de Israel, el nivel de la hipocresía y la falta de honradez sube y sube sin parar.

Apenas la semana pasada, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tuvo el descaro de aprobar una resolución en la que se niega la conexión entre el pueblo judío y la Ciudad Santa de Jerusalén.

> "Si me olvidare de ti, oh Jerusalén, ¡pierda mi diestra su destreza!"

Este verso del Salmo 137, escrito por nuestro Rey David hace casi 3.000 años, fue pronunciado por el pueblo judío cuando se exilió de Jerusalén tras la destrucción de su templo. También es recitado por todo novio judío el día de su boda. La decisión de la UNESCO es una vergonzosa mancha en las páginas de la historia de las Naciones Unidas. No obstante, el pueblo judío perdurará. Los intentos de aislarnos de nuestra tierra y de nuestro patrimonio no surtirán efecto. Permaneceremos en nuestra capital, Jerusalén, para siempre.

Ahora que iniciamos el septuagésimo primer período de sesiones, es hora de que las Naciones Unidas respondan a las calumnias y difamaciones que tantos lanzan desde este edificio contra el Estado judío. Repasémoslas juntos.

Apenas el viernes pasado, este órgano fue testigo de una farsa. Se solicitó a organizaciones israelíes que proporcionaran su opinión experta sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en Judea y Samaria. Voy a ser claro: Israel es una democracia orgullosa y próspera, y la libertad de expresión nos es muy cara. No respetamos a quienes esparcen mentiras y engaños sobre Israel. En 2016, tres organismos de las Naciones Unidas proporcionan fondos a B'Tselem. No es una casualidad. Es parte de un ciclo cínico en el que las Naciones Unidas financian a B'Tselem y a otras organizaciones similares que tienen una agenda política particular. Lo que sigue es invitarlas a presentar un supuesto testimonio de expertos. Se trata de una interferencia directa en nuestro proceso democrático por parte de elementos antiisraelíes aquí, en las Naciones Unidas. Insto a este Consejo a poner fin a la financiación por parte de las Naciones Unidas a organizaciones extremistas que tratan de dañar a Israel.

En mayo pasado, en la reunión de la Organización Mundial de la Salud, la Asamblea General señaló a Israel como el único Estado que viola los derechos de salud en todo el mundo. Al parecer, los hombres, mujeres y niños inocentes que han sido quemados y asfixiados hasta la muerte por las armas químicas de Al-Assad no preocupan a la Organización Mundial de la Salud. En julio pasado, visité el hospital de Safed, en el norte de Israel. Me encontré con sirios heridos en la guerra civil en curso que estaban siendo tratados por médicos israelíes. La Organización Mundial de la Salud no menciona esos esfuerzos para salvar vidas ni una sola vez.

Esa absurda resolución no es la única. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, un organismo de las Naciones Unidas, concluyó su reunión anual condenando a un solo país, en todo el planeta, por violar los derechos de la mujer. La Comisión no tenía nada que decir acerca del Irán, donde las mujeres pueden ser lapidadas por el llamado delito de adulterio. No mencionaba los lugares en que los matrimonios infantiles, la discriminación oficial contra las mujeres y los denominados asesinatos por honor eran habituales. En lugar de ello, la Organización condenaba a Israel, país en que la Corte Suprema está presidida por una mujer, cuyo Banco federal está dirigido por una mujer y que cuenta con una Ministra de Justicia.

Para agravar la situación, en un informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (E/2016/27) se culpaba a Israel de la violencia doméstica cometida por hombres palestinos contra mujeres palestinas. En lugar de dejar meridianamente claro que no cabe jamás excusa alguna para la violencia contra las mujeres, en el informe se empleaba la vergonzosa práctica de las Naciones Unidas de argüir excusas para la violencia y de culpar a Israel de todos los males que aquejan a la sociedad palestina.

Esta postura antiisraelí es sistemática y se extiende a todos los órganos y organismos de esta institución. El Programa Especial de Información sobre la Cuestión de Palestina y la División de los Derechos de los Palestinos son los únicos órganos de la Secretaría de las Naciones Unidas que han sido creados para abordar un conflicto concreto. Y que nadie se engañe: se dedican a defender solamente a una parte y a apoyar un discurso y un mensaje inequívocos de la propaganda antiisraelí.

El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino también ha perdido la credibilidad con su actividad antiisraelí. Las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante ese Comité publican regularmente imágenes viles en las redes sociales, por ejemplo, caricaturas que comparan a los soldados israelíes con los nazis. Se trata de puro odio proveniente de órganos oficiales de las Naciones Unidas.

En momentos en que tantas personas necesitan asistencia humanitaria, es lamentable que millones de dólares de fondos de las Naciones Unidas —dinero recaudado de contribuyentes de todo el mundo— se destinen a financiar órganos cuyo único objetivo es la difusión de mentiras, la incitación y la propaganda de odio contra Israel. A pesar de ello, año tras año, las Naciones Unidas renuevan el mandato de esos órganos y, año tras año, la maquinaria propagandista continúa.

Hace tan solo un mes, el Departamento de Información Pública organizó un Seminario internacional de las Naciones Unidas para medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio. El seminario fue totalmente parcial. Casi todos los oradores se mostraban abiertamente a favor de la causa palestina, y eran bien conocidos por sus posiciones contrarias a Israel. Se invitó a participar en el seminario al actual representante de Palestina ante las Naciones Unidas, al exrepresentante de Palestina ante la Unión Europea y a otros representantes y funcionarios de las Naciones Unidas. Sin embargo, no había ni un solo funcionario israelí para representar a Israel, para contar nuestra historia. Los oradores manifestaron abiertamente su apoyo al famoso movimiento de boicot, desinversiones y sanciones, que está llevando a cabo una campaña mundial de desinformación y de difamación flagrante contra mi país.

No nos olvidemos del salón de la infamia de las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Llamémoslo como lo que realmente es: una agrupación de algunos de los infractores más graves de los derechos humanos del mundo que condenan la única democracia existente en el Oriente Medio. La única norma que sigue es el doble rasero de las Naciones Unidas: un conjunto de normas para Israel y otro para cada uno de los países restantes. El Consejo de Derechos Humanos tiene un tema especial del programa dedicado en forma exclusiva a Israel. No se trata a ningún otro país por separado: ni a Irán, ni al Yemen, ni a Siria, ni a Corea del Norte.

Ahora que en la Asamblea General comenzamos el septuagésimo primer período de sesiones, podemos estar seguros de que las Naciones Unidas continuarán con su posición de hostilidad sistemática hacia Israel. De hecho, la parcialidad en las resoluciones de las Naciones Unidas se puede cuantificar numéricamente. En las resoluciones de la Asamblea General se ha empleado el término “grave” 513 veces para describir las acciones de Israel, 513. Para el resto del mundo, para los países que siempre están perpetrando violaciones de los derechos humanos, actos de tortura y depuración étnica, el término se ha empleado tan solo 14 veces. ¿Quién se pronunciará en contra de este despropósito moral? Más personas han perdido la vida en Siria en los últimos meses que en toda la historia del conflicto árabe-israelí. Sin embargo, las Naciones Unidas han aprobado seis veces más resoluciones contra Israel que contra todo el resto de países. No solo más que contra Siria, sino que han aprobado seis veces más resoluciones contra Israel que contra todo el resto de países existentes sobre la faz del planeta.

En esta caja hay apilados muchísimos documentos de las Naciones Unidas; un número interminable de páginas de resoluciones, informes, declaraciones, decisiones y comunicados de las Naciones Unidas en los que se denuncia a Israel. Estos documentos han sido elaborados tan solo en el anterior período de sesiones, desde octubre de 2015 hasta hoy. Año tras año, esta institución elabora los mismos documentos, en los que abundan las mismas acusaciones escandalosas y pretensiones absurdas. A esto es a lo que se refieren las personas cuando hablan de la obsesión de las Naciones Unidas con Israel. Esta caja es una prueba de dicha obsesión. Es un monumento a la parcialidad profundamente arraigada contra Israel. Representa una burla de los principios que deberían defender las Naciones Unidas, y todas las personas que lo apoyan y permiten que esto ocurra año tras año deberían avergonzarse de ello.

Permítaseme preguntar a los representantes presentes en este Salón y al representante de Palestina si realmente creen que esta campaña constante de demonización de los israelíes contribuye de algún modo a ayudar al pueblo palestino. ¿Acaso brinda alguna de estas decisiones oportunidades para las mujeres palestinas? ¿Acaso alguna de estas resoluciones interminables hace algo para ayudar a un solo niño palestino? Por supuesto que no. Ya basta; ya basta de incitación, ya basta de espectáculo. Ahora los dirigentes palestinos deben comenzar a preocuparse por su pueblo. Sí, los dirigentes palestinos saben cómo montar un espectáculo, pero eso no está ayudando ni siquiera a un solo palestino. Esos miles de debates y documentos no ayudan al pueblo palestino.

Ahora que hemos visto y comprendido el vergonzoso historial de las Naciones Unidas, centrémonos en

el verdadero Israel, en el Israel que se deja fuera de estos informes. Durante 68 años, el pueblo de Israel se ha despertado cada mañana bajo la amenaza de la guerra y el terror. Sin embargo, a pesar de todos estos desafíos, hemos construido una democracia sólida y una economía próspera. Israel es, en el siglo XXI, un lugar de igualdad y de oportunidades. Gracias al espíritu creativo y a la energía de nuestro pueblo, la innovación israelí contribuye a mejorar la vida y a crear oportunidades en todo el mundo, en los sectores de la tecnología agrícola, la ciberseguridad, la de la energía solar y muchas otras esferas. Siempre procuramos transmitir a otros las experiencias adquiridas y construir asociaciones fuertes y mutuamente beneficiosas con las naciones de todo el mundo.

Ahora, fijémonos en los países que lideran esta campaña vergonzosa de discriminación contra Israel. ¿Cuándo fue la última vez que tuvimos conocimiento de algún avance pionero en medicina o tecnología hídrica logrado por el Irán, Libia, Túnez o Venezuela que suponga una contribución para el mundo? Estas son algunas de las naciones que encabezan los esfuerzos por demonizar a Israel. Al adoptar una actitud pasiva y permitir a estos países emplear las Naciones Unidas como una plataforma para su flagrante hipocresía se socava la integridad de esta institución.

La parcialidad antiisraelí reinante aquí, en las Naciones Unidas, no es una ley de la naturaleza. Tal como afirmó el Primer Ministro Netanyahu cuando acudió a las Naciones Unidas el mes pasado:

> Cuanto antes termine la obsesión de las Naciones Unidas con Israel, mejor, mejor para Israel, mejor para los demás países, mejor para las propias Naciones Unidas”. (*A/71/PV.14, pág. 32*)

Existe un camino hacia adelante. Ha llegado la hora de que las Naciones Unidas modifiquen su manera habitual de pensar. Estos actos de teatro político no ayudan al pueblo palestino ni contribuyen a acercar a las dos partes.; pero no nos rendiremos. Continuaremos luchando contra las mentiras y la difamación. La visión fundadora de las Naciones Unidas sigue representando un símbolo de esperanza para el pueblo judío, para el Estado de Israel y para toda la humanidad.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Ante todo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la delegación de la Federación de Rusia en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad por la convocatoria a este importante debate público con el fin de tratar la situación tan crítica del pueblo palestino y del Oriente Medio. También deseamos agradecer al Sr. Nickolay Mladenov y al Sr. Stephen O’Brien sus exposiciones informativas.

Tengo el honor de dirigirme al Consejo en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en nuestra calidad de Presidente de esta organización, que agrupa a 120 países que son Estados Miembros de las Naciones Unidas y constituyen casi dos tercios de sus integrantes.

Durante la 17ª Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, que tuvo lugar el pasado mes de septiembre en la Isla de Margarita (Venezuela), los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron, entre otras cosas, la necesidad de alcanzar una solución justa, duradera, integral y pacífica del conflicto palestino-israelí, que es considerado el núcleo del conflicto árabe-israelí. En la Cumbre se hizo un llamamiento a las partes para que desplegaran esfuerzos decididos destinados a cumplir con este objetivo por alcanzar. Los Jefes de Estado y de Gobierno subrayaron que la solución pacífica plena a la cuestión palestina sigue siendo una prioridad en la agenda del Movimiento y reafirmaron su respaldo en este sentido, reiterando su disposición a contribuir al logro de una solución pacífica.

Sobre la base de esta clara y detallada posición, de conformidad con sus principios fundacionales, el Movimiento de los Países No Alineados siempre se ha dirigido al Consejo de Seguridad exhortándolo a cumplir con sus responsabilidades definidas en la Carta, así como con las múltiples resoluciones relacionadas con el conflicto palestino-israelí, el cual coincidimos sigue constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y requiere que el Consejo actúe con urgencia y responsabilidad.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su profundo pesar por el hecho de que la cuestión palestina continúe sin resolverse, pese a que han transcurrido más de 68 años desde la Al-Naqba de 1948 que afectó al pueblo palestino. El Movimiento de los Países No Alineados también lamenta profundamente el hecho de que desde el año 1967 —es decir, desde hace 49 años— el pueblo palestino esté sufriendo constantemente la brutal ocupación militar israelí de su territorio y que se le sigan negando sus derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a la autodeterminación. Increíblemente, esta brutal ocupación militar ha cumplido 50 años, mientras el mundo observa cómo se afianza, en total violación del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. El mundo es además testigo de las innumerables violaciones y los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, para poder mantener su ocupación ilegal de manera delictuosa.

Cada vez que el Consejo lleva a cabo un debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, el Movimiento de los Países No Alineados hace un llamamiento a la atención internacional instándola a que tome medidas urgentes para abordar el tema de la brutal e ilegal ocupación israelí, que ha causado tanto sufrimiento al pueblo palestino, provocándole profunda ansiedad y frustración y exacerbando las tensiones. Las violaciones al derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, cometidas por Israel, la Potencia ocupante, han causado un sufrimiento humano generalizado y han desestabilizado deliberadamente la situación, con consecuencias negativas de gran alcance para las posibilidades de una solución pacífica del conflicto palestino-israelí y para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y otras regiones —metas con las que todos los presentes en este Salón estamos comprometidos y que buscamos alcanzar.

En toda oportunidad, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a actuar con el propósito de garantizar el respeto al derecho internacional; a evitar el mayor deterioro de la situación, inclusive a través de la adopción de las medidas necesarias para obligar a Israel a poner fin a los crímenes de guerra y a las violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino, y a poner fin a la ocupación extranjera ilegal de otros territorios. También consideramos que el Consejo de Seguridad debe desempeñar su papel para avanzar hacia una solución de este conflicto y para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Es en el contexto de estos llamamientos, que se siguen encontrando con la parálisis del Consejo, que Israel persiste impunemente en su desconocimiento de todas las disposiciones del derecho internacional. Esto incluye sus actividades de construcción de asentamientos ilegales, para las cuales Israel continúa confiscando territorios palestinos y construyendo y expandiendo asentamientos, además de construir un muro en tierra palestina, demostrando así reiteradamente sus intenciones de proseguir con la apropiación ilícita y *de facto* del territorio palestino y de seguir fragmentando la continuidad y socavando la posibilidad de una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. Los más recientes anuncios de Israel en lo que respecta a los asentamientos han enfatizado aún más tales planes malintencionados.

Desafortunadamente, el Consejo de Seguridad no ha sido capaz de cumplir con sus obligaciones a pesar del claro consenso mundial respecto del carácter ilegal de las políticas y prácticas israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como de la urgencia de poner fin a este conflicto que se ha prolongado durante décadas, de modo que el pueblo palestino pueda finalmente alcanzar la libertad, los derechos y la justicia que les han sido denegados deliberadamente durante tanto tiempo. Israel, la Potencia ocupante, se ha envalentonado, producto de la inacción e irresponsabilidad de la comunidad internacional y de la falta de rendición de cuentas.

En consecuencia, Israel ha intensificado su campaña de asentamientos ilegales, conjuntamente con sus medidas ilícitas y opresivas en contra de la indefensa población civil palestina consistentes, entre otras cosas, en el uso excesivo de la fuerza en contra de civiles, incluidos mujeres y niños, ocasionando pérdida de vidas y heridos. Israel continúa tomando otras medidas ilegales y represivas en contra del pueblo palestino. Ejemplos de ello son la demolición de casas, el desplazamiento forzoso de civiles, el arresto y las detenciones masivas de civiles y el bloqueo inhumano de la Franja de Gaza, todo lo cual constituye una forma flagrante de castigo colectivo y ha causado un aislamiento y sufrimiento extremos a la población palestina en la zona. El impacto destructivo de tales violaciones israelíes es enorme, tal como se refleja en el aumento de las tensiones, en el deterioro de las condiciones socioeconómicas y en la intensa frustración y desesperación existentes.

El Movimiento de los Países No Alineados hace un llamamiento para que cesen todas las políticas y prácticas ilegales de Israel en contra del pueblo palestino y para que se respete el derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, así como todas las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas. Es inadmisible e injustificable que se sigan permitiendo tales violaciones graves y sistemáticas de la ley sin ninguna consecuencia. La ley debe respetarse, debe aplicarse y esa es una obligación para todos los Estados. No es algo voluntario, e Israel no puede ser la excepción.

El Consejo de Seguridad debe actuar en consonancia con las resoluciones y con las claras disposiciones del derecho internacional humanitario para abordar la crisis actual, rectificar la injusticia y garantizar la protección de la población civil palestina bajo la ocupación israelí hasta alcanzar una solución pacífica, justa y duradera.

Entre los temas prioritarios que deben ser tratados por el Consejo, de conformidad con el derecho internacional, el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones del propio Consejo, está el de poner fin a la actual

colonización ilegal del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye la fuente de otras innumerables violaciones, entre ellas las flagrantes violaciones de los derechos humanos a manos de la Potencia ocupante, que están destruyendo las posibilidades de una solución de dos Estados basada en las resoluciones del Consejo, empezando por la resolución 242 (1967). Esta es una solicitud mínima y fundamental que se le formula al Consejo de Seguridad y no está fuera de los límites de la razón o de sus obligaciones en esta materia.

Finalmente, en un momento en que el pueblo palestino se enfrenta a crecientes agresiones por parte de Israel y en que sus esperanzas de alcanzar la paz y la justicia disminuyen con rapidez, el Movimiento de los Países No Alineados aprovecha esta ocasión para reiterar su firme solidaridad con el pueblo palestino y reconoce sus décadas de resistencia, a pesar de tanto sufrimiento y tanta injusticia. El Movimiento de los Países No Alineados reitera su respaldo a la realización de sus aspiraciones nacionales y derechos inalienables, incluyendo su derecho a la autodeterminación y libertad en un Estado de Palestina independiente y viable, con Jerusalén Oriental como su capital, así como una solución justa para aliviar el sufrimiento de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III), y continuará ofreciendo su apoyo a los esfuerzos regionales e internacionales para alcanzar estos nobles objetivos.

Por otra parte, el Líbano sigue padeciendo continuas violaciones en sus fronteras e incursiones en su territorio por parte de Israel, tras años de ocupación y agresión. Desafortunadamente, Israel sigue violando el espacio aéreo libanés, intensificando sus incursiones sobre el país. Tales actividades son una clara violación de la soberanía libanesa y de las resoluciones internacionales relevantes, en particular la resolución 1701 (2006). Las disposiciones de dicha resolución deben ser implementadas con el fin de garantizar el fortalecimiento de las bases de esta unidad y seguridad en el Líbano, así como evitar que Israel cometa violaciones diarias a la soberanía del país.

Con respecto al territorio ocupado del Golán sirio, particularmente en vista de la reciente y flagrante oposición demostrada en contra de la voluntad de la comunidad internacional, el Movimiento de los Países No Alineados condena todas las medidas tomadas por Israel, la Potencia ocupante, para alterar la condición legal, física y demográfica del Golán sirio ocupado, las cuales se han intensificado a partir de la crisis siria. El Movimiento de los Países No Alineados exige a Israel, una vez más, que cumpla con la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado a las fronteras establecidas el 4 de junio de 1967, en implementación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Para concluir, en mi capacidad nacional, quisiera destacar la reunión informal del pasado 14 de octubre promovida conjuntamente por Angola, Egipto, Malasia, el Senegal y Venezuela, sobre el grave problema que plantea la construcción y expansión de asentamientos israelíes en los territorios ocupados del Estado de Palestina. Dicho encuentro, calificado por el Gobierno israelí como terrorismo diplomático, contó con la participación de los miembros de este Consejo y las Naciones Unidas, teniendo como ponentes a representantes de la sociedad civil: Lara Friedman, Hagai El-Ad y François Dubuisson. Es importante señalar que, a partir de esta reunión, estas organizaciones civiles israelíes y norteamericanas han sido amenazadas por el Gobierno de Israel.

En sus exposiciones, los ponentes, al igual que los miembros de este Consejo, coincidieron abrumadoramente en que la ocupación es la causa principal de la precaria situación del pueblo palestino, siendo la política de asentamientos no solo una de las expresiones más notorias de la injusticia que representa esta realidad, sino el principal obstáculo para la paz y por ende la solución de los dos Estados. Un comentario relevante que hicieron los exponentes en esta reunión fue que, mientras la clase política israelí no entienda que sus actividades ilegales tienen consecuencias internacionales, van a seguir actuando sin atenerse a los principios de legalidad internacional y sin prestar ninguna atención a las resoluciones de las Naciones Unidas.

Así pues, en este contexto, Venezuela reitera que el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad primordial e ineludible en la toma de decisiones respecto a la prolongada ocupación, incluyendo la cuestión de los asentamientos ilegales. De allí que sea necesario superar la inacción de este Consejo y tomar medidas para exigir el fin de la ocupación y sus políticas derivadas. Alentamos y apoyaremos la iniciativa para que se apruebe una resolución que exija a Israel poner fin a la política ilegal de asentamientos israelíes. Así mismo, respaldamos todas aquellas propuestas diplomáticas dirigidas a alcanzar una solución política y pacífica a la cuestión palestina, incluyendo la Iniciativa de Paz Árabe y las gestiones del Cuarteto y del Consejo de Seguridad, y apoyamos decididamente la iniciativa francesa de realizar una conferencia internacional sobre la cuestión israelo-palestina a finales de este año. Igualmente insistimos en la necesidad de la protección internacional a los civiles palestinos, como ha pedido

el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, y que Israel cese el encarcelamiento de niños palestinos. Exigimos la libertad de los más de 400 niños palestinos encarcelados por Israel.

Finalmente, nuestro país reafirma su apoyo a la solicitud del Estado de Palestina para ser admitido como Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. Llamamos pues a este Consejo de Seguridad a asumir sus responsabilidades en este asunto, de modo tal que la Asamblea General pueda proceder conforme a lo que establece la Carta en esta materia.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Deseo comenzar dando las gracias al Sr. Nickolay Mladenov y al Sr. Stephen O'Brien por sus intervenciones y su compromiso.

Francia ha constatado desde hace mucho tiempo un hecho alarmante: el supuesto *statu quo* en el Oriente Medio es en realidad una regresión, una regresión cotidiana para las poblaciones y para la paz. Cada día que pasa, la solución biestatal se ve más amenazada, solución que, sin embargo, debe ser más que nunca nuestra guía común. Nuestra responsabilidad colectiva es ante todo un deber de lucidez. Si no se hace nada, el horizonte frágil de la solución biestatal está simplemente destinado a desaparecer. Si ello ocurriera, se produciría entonces una situación de hecho consumado en que no podría garantizarse la seguridad de los israelíes y no podrían ejercerse los derechos legítimos de los palestinos. Lo reafirmo aquí, en nombre de Francia: la perspectiva de una realidad con un solo Estado no redunda en interés de nadie.

Como quedó claro en la sesión que celebramos con arreglo a la fórmula Arria el viernes pasado, las conclusiones de los miembros del Consejo son unánimes en relación con las tendencias actuales que amenazan la solución biestatal. La primera de esas tendencias es obviamente la continuación de la política de asentamientos. Resulta claro que los asentamientos son el resultado de una política deliberada y metódica del Estado de Israel. Israel no se contenta con aprobar los planes de construcción, sino que procura también que los asentamientos sean viables y permanentes, que formen parte de una estrecha red territorial, vial, de comunicaciones y socioeconómica que, a lo largo de los años, impone un hecho consumado y erosiona el territorio del futuro Estado de Palestina. Pese a los llamamientos de la comunidad internacional y a las recomendaciones del último informe del Cuarteto (S/2016/595, anexo), a principios de este mes, Israel anunció la construcción de 98 nuevas viviendas cerca del asentamiento de Shilo, lo que equivale a crear un nuevo asentamiento. La comunidad internacional ha condenado de manera unánime esa decisión, que no hace más que exacerbar las tensiones y alejar la perspectiva de un Estado de Palestina viable.

De la misma manera, los actos de violencia y la incitación a la violencia y el odio ponen en peligro también la capacidad de los pueblos israelí y palestino de coexistir de manera duradera en paz y seguridad, sin siquiera mencionar aquí los lanzamientos periódicos de cohetes desde Gaza contra Israel. Francia condenó el ataque mortal del 13 de octubre en Jerusalén y sabemos que persiste un nivel elevado de tensión que, en un abrir y cerrar de ojos, puede, como lo vimos el año pasado, fomentar una rápida escalada de la violencia.

Por último, es indispensable alentar los progresos en la reconciliación entre los palestinos para poner fin a la división de los territorios palestinos, de lo cual depende también la solución biestatal. Sin unidad palestina no puede existir un acuerdo de paz viable. Ante ese hecho implacable y para evitar que el ciclo de violencia que Israel y Palestina han experimentado en el otoño de 2015 se vuelva a producir, nuestro mensaje de los últimos meses ha sido constante: es necesario reabrir un horizonte político y salvar la solución biestatal. Estamos convencidos de que esa es la única manera de romper la tendencia actual y de crear una dinámica positiva.

Esa es la esencia de la iniciativa de Francia. Se trata, en primer lugar, de relanzar una movilización política. Mientras el proceso de paz se ve parcialmente eclipsado por las graves crisis que sacuden al Oriente Medio, nuestro objetivo principal es volver a convertirlo en una de las máximas prioridades de nuestro programa diplomático.

El segundo objetivo es la reafirmación colectiva e inequívoca de nuestro apoyo a la solución de dos Estados, puesto que es la única solución que garantizará la seguridad a Israel y que satisfará las aspiraciones legítimas del pueblo palestino.

El tercer objetivo de la iniciativa francesa es el de promover el acompañamiento internacional de las partes, mediante un proceso colectivo y renovado, sobre la base de un mecanismo coherente de apoyo e incentivación.

Es evidente que la paz no se puede imponer a las partes, pero todos reconoceremos que actualmente no se reúnen las condiciones para reanudar de inmediato las negociaciones directas, en vista de la gran desconfianza

que existe entre las partes. Por lo tanto, nuestra iniciativa tiene por objeto crear las condiciones políticas para reanudar las negociaciones, llegar a un consenso sobre el camino a seguir para lograr la solución de dos Estados y promover la convergencia de todas las iniciativas existentes en la misma dirección.

La reunión ministerial que tuvo lugar en París el pasado 3 de junio marcó la primera etapa esencial de la movilización internacional para salvar la solución de dos Estados. Seguiremos desplegando nuestros esfuerzos, en estrecha coordinación con el Cuarteto y todos los asociados, en particular en el marco de varios grupos de trabajo que se están estableciendo, a fin de preparar la conferencia internacional que Francia desea organizar antes de finales de año. Nuestro objetivo es dar a entender a las partes lo mucho que les interesa la paz, y cómo puede ayudarlas el apoyo activo de la comunidad internacional a entrar en la siguiente fase del proceso. La iniciativa de Francia es decididamente inclusiva y todos los esfuerzos de buena voluntad serán bien recibidos para contribuir a este esfuerzo colectivo.

Francia está decidida a llevar a buen puerto esta iniciativa y a conducir a los partidos a la reanudación de las negociaciones para lograr un acuerdo de paz, con un nuevo apoyo internacional y proposiciones constructivas concretas. Pedimos especialmente el apoyo de los miembros del Consejo para asumir juntos la responsabilidad histórica que tenemos al servicio de la paz en el Oriente Medio.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a los ponentes de esta mañana, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O’Brien, por la claridad de sus exposiciones informativas, que ponen de relieve una vez más la preocupante situación sobre el terreno, que sigue caracterizándose por la continuidad de los asentamientos, la violencia y una situación humanitaria muy difícil, sobre todo en la Franja de Gaza, todo ello con el telón de fondo del estancamiento del proceso político.

Hace apenas un mes, en este Salón, el Secretario General indicó (véase S/PV.7774) que 23 años después de la firma de los acuerdos de Oslo, la realidad sobre el terreno en el Oriente Medio, lamentablemente, se asemeja más a la de un solo Estado que a la solución de dos Estados, que nosotros, como Consejo de Seguridad y comunidad internacional, tratamos de conseguir.

El Consejo ha examinado periódicamente la expansión y la aceleración de los asentamientos, en particular durante este último año, lo cual, además de ser ilegal, constituye el principal obstáculo para la solución de dos Estados. No obstante, la última resolución del Consejo sobre la cuestión se remonta a 2009 (resolución 1860 (2009)), a pesar de que la situación sobre el terreno es cada vez más insostenible. Recientemente han continuado los asentamientos, como confirman las cifras y estadísticas que hemos oído esta mañana.

La demolición de viviendas y estructuras, y las restricciones administrativas con respecto a la expedición de permisos de construcción a los palestinos, principalmente en la zona C, que está totalmente fragmentada, se asemeja a una política de hechos consumados. En su informe publicado el 1 de julio de 2016 (S/2016/595, anexo), el Cuarteto señala que de 2009 a 2013, solo se aprobaron 34 de las 2.000 solicitudes palestinas. En 2014, se concedió solo una, y ninguna en 2015. Según el mismo informe, desde la firma de los acuerdos de Oslo en 1993, más de 570.000 israelíes se han instalado en la zona C de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

En la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 14 de octubre con arreglo a la fórmula Arria, se hicieron presentaciones dignas de crédito sobre el rápido crecimiento de los asentamientos, entre otras, por organizaciones israelíes que corroboran esa tendencia. Afortunadamente, esos mismos oradores, advirtiendo el peligro que la expansión de los asentamientos constituye tanto para la solución de dos Estados como para la seguridad de Israel, también demostraron que todavía es posible encontrar soluciones prácticas. En particular, instaron al Consejo a adoptar medidas urgentes para poner fin a los asentamientos, que contraviene el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Con respecto a la catastrófica situación humanitaria, en particular en Gaza, esta constituye, en nuestra opinión, una bomba de relojería, puesto que existe un peligro real de que la radicalización y el sectarismo ganen terreno. Por ello, el Senegal desea que esta cuestión se inscriba de forma permanente en las sesiones informativas del Consejo de Seguridad.

Además de la asistencia humanitaria, también tendremos que actuar para recuperar la economía palestina, que se encuentra en una situación difícil, principalmente a causa de la ocupación, pero también debido a la disminución de la asistencia de los asociados internacionales y de la retención por la Potencia ocupante de los impuestos debidos al Estado palestino.

En ese sentido, en su informe anual sobre el costo de la ocupación (UNCTAD/APP/2016/1), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo puso de relieve la depresión económica de los territorios ocupados de Palestina. Según el informe, 1,1 millones y 1,3 millones de personas que viven en la Ribera Occidental y en Gaza necesitan asistencia humanitaria, mientras que la tasa de mortalidad ha aumentado, pasando de 12 por cada 1.000 en 2012 a 50 por cada 1.000 en la actualidad, una situación insostenible de cara al año 2020.

Otro ejemplo del costo de la ocupación es la drástica reducción del papel de la agricultura y la industria en la economía palestina, que ha pasado del 37% en 1975 al 18% en 2014. En esas condiciones, Palestina no puede lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a pesar de los esfuerzos por mejorar la gobernanza.

Al tiempo que reiteramos nuestra condena del odio, la violencia y el terrorismo, sean quienes sean sus autores y cualesquiera que sean sus motivaciones, el Senegal desea recordar que, en realidad, es la falta de perspectivas políticas la que favorece la aparición de extremistas en ambas partes. Las detenciones administrativas, los castigos colectivos, el uso desproporcionado de la fuerza y los lanzamientos de misiles, además de ser violaciones del derecho internacional y de los derechos humanos, aumentan los sentimientos de humillación de los palestinos que han vivido bajo la ocupación durante 50 años.

Lo que hace falta, como bien ha señalado el Secretario General, son iniciativas políticas valientes por ambas partes que ofrezcan una oportunidad real a la paz, basada en un objetivo político claro que lleve a una solución definitiva y no deje lugar a la violencia ni al terrorismo. Ese es el motivo por el cual la delegación senegalesa exhorta una vez más a que se ponga fin a la colonización y a las actividades conexas con el fin de comenzar conversaciones sinceras siguiendo un calendario convenido con objetivos específicos que lleven a una paz definitiva que responda tanto a las preocupaciones de seguridad de Israel como a las aspiraciones legítimas de Palestina a tener un Estado soberano con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

En ese orden de ideas, la delegación del Senegal reitera la esperanza de que a pesar de ser aplazadas, las elecciones locales palestinas se celebren en todo el territorio y allanen el camino a la reconciliación entre los agentes políticos y a la formación de un Gobierno de unidad nacional. Al reiterar nuestra solidaridad con el pueblo palestino, la delegación senegalesa reitera su apoyo a la iniciativa tendiente a hacer del próximo año 2017, el año en que veamos el fin de 50 años de ocupación.

El Senegal exhorta al Cuarteto a que continúe sus esfuerzos y reitera su convicción de que al ejercer de manera eficaz su responsabilidad moral, política y jurídica, el Consejo de Seguridad podrá contar con los medios para desempeñar el papel que le corresponde como garante de la paz y la seguridad internacionales en aras de lograr una solución definitiva de ese conflicto. Con ese espíritu, mi delegación ha tomado nota de las conclusiones de la reunión que el Cuarteto celebró aquí mismo el pasado septiembre de manera colateral al segmento de alto nivel del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en particular su recomendación relativa a mejorar la coordinación entre las distintas iniciativas en curso, como la esbozada de manera brillante por nuestro colega francés Delattre, la iniciativa francesa, que tiene por objetivo la celebración de una conferencia internacional para reiniciar el proceso porque, y repito sus palabras, el *statu quo* es una agresión.

Por su parte, el Senegal seguirá alentando las iniciativas del Grupo de los Estados Árabes y la Federación de Rusia. En calidad de Presidente del Comité de las Naciones Unidas para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, el Senegal continuará trabajando en favor de una solución definitiva mediante el diálogo y la consulta que garantice la seguridad de Israel y también el ejercicio pleno y total del derecho inalienable del pueblo palestino a un Estado independiente y viable.

Sr. Rosselli (Uruguay): Permítaseme agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien, y al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, sus presentaciones, y reiterar una vez más el total apoyo del Uruguay a las gestiones del Coordinador Especial.

El Uruguay sigue con atención la evolución de la situación en el Oriente Medio y ve con extrema preocupación la multiplicación de conflictos en la región así como los escasos avances en la consecución de salidas sostenibles. Desde su origen hace más de 70 años, esta Organización viene realizando esfuerzos para encontrar el camino hacia la paz en el Oriente Medio; sin embargo, este objetivo parece estar muy lejos todavía.

Una vez más, el Uruguay reitera su apoyo al derecho de Israel y de Palestina a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, libres de cualquier amenaza o acto que quebrante la paz en sus territorios. Por ello, respalda la solución de dos Estados independientes,

convencido de que es la única opción que permitirá la coexistencia pacífica de Israel y Palestina. Igualmente, entendemos fundamental hacer un llamado a la comunidad internacional para incrementar sus esfuerzos orientados a acompañar este proceso y a alentar a las partes a volver a la mesa de negociación con miras a alcanzar una salida pacífica, justa, negociada, duradera y que, conforme al derecho internacional, contemple los intereses de cada una de ellas. En ese contexto, resulta imprescindible que ambas partes creen las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones directas y adopten acciones y políticas que demuestren su compromiso con la solución de dos Estados.

El Uruguay dio la bienvenida a la presentación del informe del Cuarteto (S/2016/595, anexo), en el que se considera un insumo importante para la identificación de medidas que permitan avanzar en la búsqueda de soluciones en el proceso de paz del Oriente Medio. Al respecto, al Uruguay le preocupa la constatación efectuada en el informe que, de continuar la situación actual, la solución de dos Estados se encontraría inviabilizada por la violencia continuada, por los ataques terroristas y la incitación a la violencia, por la política continuada de construcción de asentamientos y expansión, por la designación de tierras para uso exclusivo de Israel o la denegación del desarrollo palestino y por el aumento de armas ilícitas y actividad militante, ausencia continuada de unidad palestina y la situación humanitaria en Gaza.

En ese sentido, el Uruguay continúa preocupado por las continuas decisiones de las autoridades israelíes de construcción de viviendas en asentamientos, la más reciente anunciada el pasado 4 de octubre, en el territorio palestino ocupado de la Ribera Occidental. Los asentamientos son ilegales bajo el derecho internacional y van en contra de las recomendaciones del Cuarteto de Paz para el Oriente Medio. En este marco, el Uruguay reitera el llamado a las partes a abstenerse de adoptar decisiones unilaterales que entorpezcan el dialogo y a que cumplan con sus obligaciones en materia de derecho internacional e insta al Estado de Israel a detener la práctica de asentamientos ilegales.

El Uruguay desea reiterar su enérgica condena a los ataques terroristas, convencido de que los atentados contra la vida y la dignidad de civiles inocentes, perpetrados por el terrorismo y el extremismo violento, no deben ser tolerados en ninguna parte del mundo. Por lo tanto, expreso la condena de mi país a los atentados perpetrados el 9 de octubre pasado, que costaron la vida a dos ciudadanos israelíes. Asimismo, nos duelen los numerosos casos de palestinos que aún desarmados han resultado muertos por las fuerzas de seguridad israelíes. Nuestro país da la bienvenida a las iniciativas que permitan avanzar en la búsqueda de soluciones en el proceso de paz del Oriente Medio, tales como la ya iniciada por Francia y la anunciada por la Federación de Rusia.

Sin embargo, ninguna de estas acciones puede reemplazar la única y real fórmula en la búsqueda de la paz como lo son las negociaciones directas entre palestinos e israelíes. Sr. Presidente: en este sentido, y para terminar, permítame con mucho orgullo hacer mención al mensaje esperanzador que surge de mi propia región, precisamente de Colombia. Colombia nos está demostrando que la paz es posible, pero ello requiere el convencimiento y el coraje de sus líderes de correr riesgos por la paz. Cuatro años de negociaciones no fueron fáciles y aún todavía hoy no se han disipado todas las nubes del horizonte, pero los líderes de ambas partes en Colombia continúan arriesgando su prestigio personal y su propio legado político en una obstinada e incesante apuesta por la paz, toda una verdadera lección que ojalá sirva de ejemplo a otros.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): La ocupación israelí del territorio palestino ha continuado durante casi medio siglo. En lugar de aprender lecciones de esa historia prolongada, con el tiempo la cuestión palestina se ha hecho más compleja, al igual que los esfuerzos dirigidos a consolidar la ocupación y considerarla un hecho consumado irrevocable.

La comunidad internacional se puso de acuerdo reiteradamente y alcanzó un consenso sobre lo que se denomina la solución de dos Estados —un Estado israelí y un Estado palestino— sobre la base de las fronteras de junio de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como capital del Estado palestino. Con esa solución se prevén dos Estados viviendo en paz, uno junto al otro, en los que los ciudadanos gocen de los mismos derechos, independientemente de su origen, etnia o color.

Hemos visto resoluciones internacionales aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como diversas entidades y organizaciones internacionales. Hemos visto pilas y pilas de documentos políticos y jurídicos que son irrefutables y que, a diferencia de otros casos, no admiten ambigüedad. Hemos hecho completamente propias esas prescripciones de soluciones, como lo han hecho quienes siguen de cerca la cuestión o incluso quienes no están necesariamente directamente relacionados con ella. A pesar de la larga historia y el legado de prescripciones política y jurídicamente vinculantes, y del hecho de que la naturaleza humana

y la conciencia rechazan la injusticia y favorecen el derecho de los pueblos a la libre determinación, seguimos reuniéndonos, debatiendo y examinando cuestiones que deben ser obvias y que han figurado en el orden del día del Consejo de Seguridad desde su creación.

La necesidad urgente de poner fin a la ocupación, la más prolongada y arraigada de la historia moderna, no debe convertirse en tabú, ni equivale a una provocación. Además, no debe interpretarse como una medida dirigida contra uno u otro grupo de personas. Por el contrario, la solución de la cuestión palestina y la restitución del territorio y la libertad a sus propietarios originales, que sufren constantemente detrás del muro en la Ribera Occidental o en estado de sitio en la Franja de Gaza, es el mejor medio para que el pueblo israelí viva en paz con sus vecinos, pueblos y países árabes. Esos países siguen ofreciendo sus manos en paz, y las posiciones sin precedentes que han adoptado demuestran su disposición a establecer relaciones de buena vecindad con Israel a través de la Iniciativa de Paz Árabe.

El 14 de octubre, los miembros del Consejo escucharon a oradores provenientes de diferentes partes del mundo: los Estados Unidos de América, Bélgica e incluso Israel, con arreglo a la fórmula Arria. La reunión confirmó una vez más que las actividades de asentamiento israelíes no solo constituyen un obstáculo para la paz y la solución de dos Estados, sino que constituyen el meollo de la crisis. La cuestión palestina es, en primer lugar y ante todo, la cuestión de un territorio que fue ocupado por la fuerza. Es la cuestión de un pueblo cuyo derecho a vivir con dignidad en su patria fue usurpado. La reunión también nos mostró lo que debemos comprender y apreciar, y con ello me refiero a las voces israelíes en pro de la paz. Esas voces comprenden que es imposible que prosiga la ocupación y que sea posible la coexistencia mientras se hacen intentos de crear un hecho consumado al desmembrar la tierra palestina, ejecutar la política de demolición de viviendas y desplazamiento de familias o al discriminar cuando se aplican las leyes. Esas son voces que comprenden que ningún pueblo puede existir a expensas de los derechos de otros pueblos.

Confío en que en el llamamiento a favor de la paz hecho por Israel en las Naciones Unidas se estén expresando los sentimientos de un amplio sector de la población israelí, si no la mayoría. Nosotros, como egipcios y árabes, estamos decididos a instar a ese sector y al pueblo israelí en su conjunto a que prosigan la marcha en pro de una paz amplia y justa en la región, la misma marcha que comenzó hace años con la firma del Tratado de Paz entre Israel y Egipto.

El panorama sigue siendo sombrío. Los palestinos siguen sufriendo bajo el yugo de la ocupación y sus prácticas y violaciones. Sin embargo, es posible rescatar una solución siempre que exista una auténtica voluntad. Si Israel hace llamamientos adicionales para restablecer los derechos de los palestinos, le tocaría entonces a todos los amigos de Israel adoptar el mismo enfoque, especialmente las grandes Potencias, las influyentes, que son en gran medida responsables de la situación. Esas Potencias dieron cubierta e inmunidad a la ocupación israelí. Y si bien alentamos y estamos plenamente comprometidos con todas las iniciativas actuales para rescatar la solución de dos Estados y el proceso de paz, y si bien estamos decididos a seguir comunicándonos con las partes palestina e israelí en el próximo período, los amigos de Israel también deben darse cuenta de que, como árabes y egipcios, esperamos que respondan cuanto antes a los llamamientos a favor de la paz hechos por palestinos e israelíes. Los instamos a trabajar con ese fin y a reaccionar favorablemente, tanto dentro como fuera del Consejo de Seguridad, para salvar a las generaciones de israelíes y palestinos de un futuro que es muy difícil de predecir.

Sr. Van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Permítaseme también dar las gracias a los Sres. Nickolay Mladenov y Stephen O'Brien por sus exposiciones informativas.

Este es el último debate público sobre el Oriente Medio que se celebra durante el mandato actual de Nueva Zelandia en el Consejo de Seguridad. En consecuencia, consideramos que es apropiado reflexionar sobre la respuesta colectiva del Consejo a los retos graves y cada vez más intensos a la paz y de seguridad que afronta la región. En los dos últimos años, Nueva Zelandia ha tratado de impugnar la pasividad que a menudo ha caracterizado la respuesta del Consejo a esos problemas. Hemos alentado a los colegas del Consejo a que se centren en identificar contribuciones prácticas para prevenir y resolver esos conflictos, y hemos presentado nuestras propias ideas sobre medidas que pudieran fomentar el logro de progresos. Francamente, ha sido una batalla difícil.

Las fuerzas que dieron lugar a esos conflictos son complejas y de difícil solución. A menudo, el Consejo ha permitido que sean otros los agentes que desempeñen la función prevista en la Carta de las Naciones Unidas como el principal órgano internacional responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hoy me centraré en tres situaciones respecto de las cuales es necesario lograr progresos.

En primer lugar, en cuanto a Siria, después de más de cinco años de un conflicto brutal y de intolerable sufrimiento para el pueblo sirio, es escandaloso que los que tienen el poder de detener la guerra sigan demorándose, utilizando evasivas e intensificando, en vez de presionar genuinamente para lograr una solución política. Como subrayó el Primer Ministro de mi país ante el Consejo el mes pasado (véase S/PV.7774), las medidas clave que se necesitan son evidentes para todos: un alto el fuego en todo el país, negociaciones sobre una transición política significativa y un frente unido para luchar contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros grupos terroristas.

Nos sentimos profundamente decepcionados por el hecho de que los esfuerzos desplegados por los Estados Unidos y Rusia para encontrar una salida para la crisis siria hayan fracasado. Nos ha consternado que tras dicho fracaso se haya producido una devastadora escalada de los bombardeos, en particular de la zona oriental de Alepo. Nos indignó que la presunta persecución de terroristas fuera utilizada para justificar ataques indiscriminados a gran escala, por los cuales la población civil ha pagado el precio. Y frente a todo ello, el Consejo no ha sido capaz de actuar, como quedó demostrado claramente hace 10 días. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la reanudación de los esfuerzos diplomáticos en Suiza, el pasado fin de semana, y nos alienta que esos debates sigan en curso. Los que participan en el proceso de Lausana tienen la oportunidad y la responsabilidad de traducir esas conversaciones en hechos que marquen una diferencia significativa y sostenida para los sirios; pero también tiene que hacerlo este Consejo.

Como es bien sabido, Nueva Zelandia, con el apoyo activo de otros miembros del Consejo, hizo un esfuerzo en los últimos días para promover un nuevo enfoque sobre una posible resolución del Consejo. Nuestra prioridad inmediata ha sido disminuir la violencia actual, en particular en la zona oriental de Alepo, lo que podría lograrse poniendo fin a los ataques contra civiles. También queríamos adoptar medidas para fomentar la confianza, por ejemplo, mediante evacuaciones médicas y pausas para el acceso humanitario.

Nos alienta que todos los miembros del Consejo se hayan mostrado dispuestos a participar en debates sobre nuestro proyecto de resolución. Sin embargo, también se ha hecho evidente que el nivel de desconfianza entre los principales agentes es elevado, como lo es el escepticismo acerca de las perspectivas de un resultado significativo. Eso nos parece muy triste. Si no podemos hacer nada, solo podremos confirmar la opinión que prevalece entre nuestras poblaciones en el sentido de que el Consejo de Seguridad no es capaz de cumplir sus responsabilidades en virtud de la Carta.

En segundo lugar, con respecto al Yemen, 18 meses después de que los actos de los huzíes y sus aliados sumieran al Yemen en el conflicto, todas las partes en el conflicto deben hacer mucho más para lograr una paz sostenible. Igual que en Siria, los civiles de ambas partes han sufrido lo peor de este conflicto. Miles de ellos han sido asesinados. La mayoría de los yemeníes necesita ahora asistencia humanitaria. Millones corren el riesgo de sufrir hambruna. Y hay un riesgo de desintegración económica cada vez más grave, lo que agudiza aún más el sufrimiento.

Al igual que otros, Nueva Zelandia quedó consternada por el ataque aéreo cometido por la coalición contra un funeral en Saná el 8 de octubre, que produjo un número significativo de víctimas civiles. Nos alienta la respuesta de la Coalición al reconocer rápidamente su responsabilidad e investigar las circunstancias de ese trágico acontecimiento. Ahora se necesitan medidas urgentes para asegurar que incidentes de ese tipo no vuelvan a ocurrir y que los responsables rindan cuentas por sus actos.

Sin embargo, nuestro enfoque central en el Consejo debe ser poner fin a los enfrentamientos. Acogemos con beneplácito el alto el fuego anunciado por el Enviado Especial del Secretario General, que debe iniciarse hoy más adelante. Instamos a todos los interesados a que respeten sus términos y aprovechen esa oportunidad para comprometerse, auténtica y plenamente, a lograr una solución política. Expresamos nuestro firme apoyo a los esfuerzos en curso que llevan a cabo el Enviado Especial de las Naciones Unidas, los países de la Cuadrilateral, Kuwait y otros países de la región para mantener el impulso hasta lograr una solución política para esta crisis. El Consejo debe estar dispuesto a actuar en apoyo de sus esfuerzos.

En tercer lugar, con respecto a Israel y Palestina, ha sido muy desalentador observar el persistente estancamiento de los esfuerzos encaminados a resolver el conflicto entre israelíes y palestinos, que data de decenios. Durante nuestra participación en el Consejo, se han presentado varias iniciativas para fomentar el progreso, incluso por mi delegación. Ninguna de ellas ha dado frutos debido a la constante falta de una genuina voluntad de parte de los dirigentes de ambas partes de adoptar las difíciles decisiones y hacer las arduas concesiones necesarias para salir del estancamiento actual y poner la paz antes que las ideas a corto plazo y el interés propio.

Quisiera señalar la reciente apología de Amos Oz para Shimon Peres: ¿dónde están ahora los valientes dirigentes que reconocen que la paz no solo es posible, sino necesaria, ya que los israelíes y los palestinos no tienen ningún otro lugar adonde ir? En cambio, lo que hemos visto es la continuación de las acciones y tendencias que nos llevan cada vez más lejos de la posibilidad de lograr una solución negociada, con dos Estados.

Las continuas políticas de Israel de construcción de asentamientos y demoliciones son particularmente preocupantes, como se subrayó en la reunión de Fórmula Arria el viernes pasado. Como destacara mi Ministro ante el Consejo el mes pasado, no hay cantidad alguna de manipulaciones o críticas provenientes de israelíes bienintencionados y otros que puedan ocultar el hecho de que esos asentamientos constituyen una violación de las obligaciones internacionales de Israel y tienen repercusiones profundamente negativas para el proceso de paz. La significativa expansión de esos asentamientos bien adentro de la Ribera Occidental pone en tela de juicio cada vez más la viabilidad de un futuro Estado palestino. Pedimos a Israel que ponga fin a los asentamientos y las demoliciones.

La continua la retórica provocadora, la incitación y los actos de violencia son también profundamente perjudiciales para las perspectivas de paz. Seguimos siendo testigos de ataques contra civiles y la seguridad de Israel, a veces con la aceptación tácita o directamente con el aliento de elementos de las autoridades palestinos. Esto es inaceptable y está erosionando aún más la confianza que queda entre las partes. La Autoridad Palestina debe hacer todo lo posible por prevenir y condenar esos ataques.

La única alternativa para la solución de dos Estados es un futuro de ocupación perpetua, caracterizado por la violencia interminable y una opresión cada vez más brutal. Esta situación debe proporcionar una justificación convincente para la participación y la adopción de medidas por el Consejo de Seguridad. Y, sin embargo, han transcurrido casi ocho años desde la última vez que el Consejo de Seguridad aprobó una resolución sobre la cuestión. En julio, el Consejo no pudo siquiera reconocer el último informe del Cuarteto (S/2016/595, anexo). Abrigamos la ferviente esperanza de que los miembros del Consejo se comprometan a apoyar medidas para reafirmar la necesidad de una solución de dos Estados y hagan posible dar los pasos prácticas para hacerla realidad.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Doy las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa, y también al Sr. Stephen O'Brien. Yo creo que ambos nos han descrito con mucha precisión la gravedad de la situación en la región del Oriente Medio en general.

Este es un debate en el que podría hablar de la crítica situación en Siria; podría hablar de los esfuerzos que hacen Jordania y el Líbano para afrontar la crisis de los refugiados; podría hablar de la crítica situación que vive el Yemen; o podría también hablar de Mosul, a lo que se ha referido el Sr. O'Brien. Sin embargo, el hecho de que en torno a esta mesa hoy, como suele ser habitual, estén el representante de Palestina y el representante de Israel, y el hecho de que en numerosas otras ocasiones el Consejo de Seguridad pueda afrontar separadamente esos conflictos, me llevan a que hoy me centre fundamentalmente en el conflicto entre Israel y Palestina.

Desde luego, después de recibir toda la información que recibimos hace unos días en la reunión bajo la Fórmula Arria sobre los asentamientos sería difícil tener ninguna duda sobre el hecho de que la solución de dos Estados está en serio peligro de desaparecer como opción viable, y si desaparece la solución de dos Estados, eso no beneficia a Palestina ni a Israel. Lo cierto es que todos los miembros del Consejo hemos oído y repetido esa frase una y otra vez, desde hace demasiado tiempo. No en vano, el pasado viernes, uno de los ponentes, el Sr. Hagai El-Ad, recordó que el Vicepresidente Biden calificó el estatus quo como insostenible hace ya seis años, pero que repitamos que el estatus quo no es sostenible desde hace tanto tiempo no es mera retórica. Hay cosas que es necesario repetir, y yo lo hago aquí hoy otra vez.

En primer lugar, sobre la cuestión de los asentamientos, como ya dijéramos el viernes, creemos que Israel debe detener la construcción de asentamientos y las demoliciones de estructuras palestinas, que son ilegales bajo el derecho internacional y un obstáculo para la paz. Creemos también que la expansión de los asentamientos es contraproducente para los intereses de Israel porque, de seguir las cosas, la realidad sobre el terreno terminará por llevar a la solución de un Estado, que no parece la mejor manera de garantizar la seguridad de Israel, que también es del todo necesaria.

En segundo lugar, los asentamientos no son el único obstáculo para la paz. El terrorismo lo es también, además de ser injustificable, en todo caso y bajo cualquier circunstancia. Quiero desde aquí expresar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas del atentado del día 9 de octubre en Jerusalén, sobre el que expresamos nuestra más enérgica condena. Condenamos

igualmente los mensajes de incitación a la violencia, que nuevamente se han escuchado estos días pasados. Las partes deben evitar la incitación a la violencia, y abstenerse del uso desproporcionado de la fuerza.

En tercer lugar, tampoco cabe olvidar que la división intrapalestina es asimismo un obstáculo para la paz. Esperamos que las elecciones municipales en Palestina puedan finalmente tener lugar, ya que representan una oportunidad muy valiosa para avanzar en el proceso de reconciliación intrapalestina, que es de la mayor importancia para avanzar hacia la paz.

En cuarto lugar, me han impactado, y mucho, los datos ofrecidos por el Sr. O'Brien. Muchos de ellos para mí no eran nuevos. No los repetiré, pero sí quiero recordar que si el 70% de la población de Gaza no tiene acceso regular al agua, que si el 40% de los enfermos no pueden salir de la Franja para recibir tratamiento, que si el 60% de la juventud en Gaza no tiene empleo, no hay futuro para Gaza ni para Palestina. Si en un futuro de Palestina la seguridad de Israel no puede quedar garantizada y lo que todos deseamos es la solución de dos Estados que convivan en paz.

La pregunta que surge naturalmente a continuación, y que todos los ponentes plantearon en la fórmula Arria es: ¿Y qué puede hacer el Consejo de Seguridad para tratar de evitarlo? No me voy a andar con rodeos. Una y otra vez, a lo largo de los meses, el Consejo ha debatido sobre la cuestión de Palestina constatando ese peligro de que la solución de dos Estados deje de ser viable; una y otra vez, España ha subrayado que creemos que el Consejo tiene un papel que jugar en esta cuestión, y una responsabilidad que cumplir. Y así lo seguimos creyendo, y lo seguiremos creyendo.

Pero hay que tener muy presente que es crucial que un eventual pronunciamiento del Consejo tenga verdadero valor añadido; por ello, pensamos también que es fundamental sopesar bien el momento y el modo de actuar. En definitiva, una vez más, estamos plenamente de acuerdo en que es urgente y extremadamente importante revertir las tendencias actuales, y encontrar la manera de desbloquear el proceso de paz. Ello es algo que no parece posible sin el concurso de la comunidad internacional, en el entendido de que la comunidad internacional no puede imponer una solución a las partes, y de que la paz solo se alcanzará, en última instancia, mediante negociaciones directas entre las partes. Es ese el contexto en el que el Consejo de Seguridad tiene que actuar, y, para ello, tiene que tener muy en cuenta las diferentes iniciativas presentadas en los últimos meses, buscando siempre la manera de reforzarlas y de asegurarse de que se aprovecha el potencial de complementariedad que haya entre ellas.

En particular, y concluyendo, reiteramos nuestro apoyo a Francia en sus esfuerzos por tratar de organizar una conferencia internacional —siempre hemos estado de parte de esa iniciativa— así como también de las restantes iniciativas en curso, incluido el trabajo del Cuarteto y las iniciativas de Rusia y Egipto. Reiteramos también la importancia que tiene la Iniciativa de Paz Árabe para conseguir el desbloqueo del proceso de paz. En los próximos meses, esperamos que esas iniciativas converjan de forma coherente hacia el objetivo que compartimos, que no es otro que el de ayudar a las partes a superar la dinámica actual de distanciamiento y propiciar las condiciones necesarias para que puedan retomar las negociaciones.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania ha respaldado siempre el proceso de paz en el Oriente Medio y el principio de una solución de dos Estados con Israel y Palestina coexistiendo en condiciones de paz y seguridad. La falta de diálogo directo y un proceso político casi inexistente generan una situación sumamente imprevisible y explosiva. Por desgracia, esta tendencia se ha acentuado hasta convertirse en lo normal, resultando así cada vez más difícil concertar un acuerdo en virtud de la solución de dos Estados.

Al respecto, hay que decir con toda claridad que la política de asentamientos de Israel es uno de los factores principales que contribuyen al statu quo actual. El anuncio, el 5 de octubre, de la intención de Israel de construir 300 unidades de vivienda y establecer una zona industrial en la Ribera Occidental es un claro indicio de una mayor intensificación de las actividades de asentamiento. Vincular una serie de puestos de avanzada en la Ribera Occidental, que de hecho la dividiría, socavará, y tal vez incluso arruine, los esfuerzos de construcción del Estado palestino. Ese es otro duro golpe al proceso de paz.

No obstante, el terror tampoco es una respuesta. Ucrania condena con firmeza el tiroteo que tuvo lugar el 8 de octubre en Colina de la Munición en Jerusalén, y causó víctimas israelíes. Nos preocupa sobremanera el círculo vicioso de escalada que observamos constantemente. El patrón a menudo reiterado de ataques y contraataques demuestra que el statu quo es un camino que no conduce a ninguna parte. Tenemos la firme convicción de que la parte israelí debe demostrar genuina moderación y abstenerse de un uso desproporcionado de la fuerza, que solo podría atizar la violencia y causar un aumento

del número de víctimas, mientras que la parte palestina debe condenar todo delito y ataque violento perpetrado por palestinos contra israelíes y hacer todos los esfuerzos posibles para prevenirlos. La falta de avances en este sentido no hará sino beneficiar a los extremistas, que se aprovecharán del colapso del proceso de paz. Por ello, poner fin a la violencia y reducir la tensión son prioridades inmediatas. Ucrania reitera su posición de que a la hora de elaborar un acuerdo de paz israelo-palestino viable, deben respetarse las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad respectivas, los principios de Madrid, incluido el de territorio por paz, la hoja de ruta, los acuerdos previamente concertados por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe, de 2002.

El Oriente Medio arde en llamas y padece conflictos profundos y arraigados que desgarran la región y plantean un grave peligro para el sistema de seguridad internacional en general. El conflicto en Siria continúa en una espiral que escapa a todo control, a pesar de todos los esfuerzos de la mayoría de los miembros del Consejo y de la comunidad internacional en general. El mecanismo de solución de conflictos creado durante los últimos 12 meses no ha podido lograr los resultados deseados en Siria. La dramática sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 8 de octubre (véase S/PV.7785) y la previsible pero no obstante lamentable utilización por quinta vez del veto por parte de la Federación de Rusia ponen de manifiesto la quiebra del derecho de veto.

Fuera del marco de las Naciones Unidas, la plataforma del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y el proceso de Viena en su conjunto tampoco han aportado los avances necesarios. Como resultado, prácticamente hemos vuelto al punto de partida. Consideramos que solo la plena aplicación del comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo) y de la resolución 2254 (2015) y la adhesión a la letra y el espíritu de estos instrumentos pueden redundar en la solución del conflicto en Siria.

Pasando a otras amenazas regionales, no hay duda de que urge poner fin a la violencia en el Yemen. Suscita gran inquietud la continua falta de avances del proceso político entre yemenitas. Al respecto, valoramos sobremanera los esfuerzos de Kuwait y otros mediadores, que han desplegado esfuerzos constantes para lograr la paz. Tomando nota del anuncio del Enviado Especial de una cesación de las hostilidades en todo el país durante un período inicial de 72 horas, instamos a las partes a que reanuden las conversaciones directas sin condiciones previas.

Por último, en cuanto a la propagación del terrorismo, Ucrania está plenamente comprometida con la erradicación del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) por ser una amenaza mundial. Nos alientan los avances sustanciales logrados por la coalición contra el EIIL en el Iraq y Siria en los últimos dos meses. La operación destinada a liberar Mosul reviste especial importancia, teniendo en cuenta el valor estratégico de la ciudad. Esperamos que la liberación de Mosul sea un punto de inflexión para degradar y, en última instancia, destruir Daesh.

Para concluir, quisiera recalcar que, sin una salida clara de las múltiples crisis que desgarran el Oriente Medio, en particular las de Siria, el Yemen y el Iraq, junto con la continuidad del conflicto israelo-palestino, será imposible contener la creciente amenaza del extremismo violento y la propagación mundial de los grupos terroristas, así como poner fin a la constante corriente de refugiados procedentes de la región.

Sr. Pressman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, y al Secretario General Adjunto, Sr. O'Brien, por sus exposiciones informativas de hoy. Permítaseme comenzar refiriéndome al conflicto israelo-palestino antes de pasar al Iraq y Siria.

Agradecemos la exposición informativa de hoy sobre las preocupantes condiciones políticas, de seguridad, humanitarias y económicas en Gaza. Más de dos años después del último conflicto en Gaza, los esfuerzos de reconstrucción están comenzando a rendir frutos. Sin embargo, en un reciente informe del Fondo Monetario Internacional se sitúa la tasa de desempleo en la zona en un pasmoso 41%. Los Estados Unidos cumplieron el 100% de su compromiso por un monto de 414 millones de dólares contraído en la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Palestina, "Reconstrucción de Gaza", pero de los 3.500 millones de dólares prometidos en la Conferencia, solo se ha materializado el 46%. Las palabras de preocupación deben estar acompañadas de recursos reales.

Como algunos ya han señalado, la semana pasada el Consejo de Seguridad celebró una reunión bajo la fórmula Arria sobre los asentamientos, en la que participaron ponentes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) Americans for Peace Now y B'Tselem. Como dije en esa reunión, y reitero una vez más hoy, los Estados Unidos quieren dar las gracias a esas organizaciones por compartir sus valoraciones técnicas especializadas sobre los acontecimientos sobre el terreno en Israel y la Ribera Occidental. A la vez que reconocemos las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales

que en todo el mundo trabajan sin descanso para resolver problemas difíciles, es vital que todos los Gobiernos promuevan y protejan un ambiente en el que todas las voces puedan ser escuchadas.

Los Estados Unidos siguen estando sumamente preocupados por la continuación del terrorismo, la violencia, la incitación a la violencia y las actividades de los militantes. El 9 de octubre, un horrendo ataque cometido en Jerusalén quitó la vida a dos israelíes, y varios más resultaron heridos. Los Estados Unidos condenan enérgicamente ese acto de terrorismo y todas las declaraciones que lo glorifican, y expresamos nuestras más sentidas condolencias a las víctimas y a sus familiares.

Todos los miembros del Consejo deben dejar bien claro que el terrorismo es inaceptable e inequívocamente injustificable. Los que cometen actos de violencia o alientan a cometerlos están dejando ver que no les importa la paz. Hamas es una organización terrorista. Hamas se opone abiertamente a los esfuerzos encaminados a encontrar una solución pacífica y diplomática para el conflicto. Hamas niega el derecho de Israel a existir. Hamas ha sido responsable de las formas más explícitas y generalizadas de incitación al odio y ha fabricado armas ilícitas y llevado a cabo actividades militantes en Gaza, obviamente resistiéndose a acatar los principios del Cuarteto.

Como subrayó recientemente el Secretario de Estado, Sr. John Kerry, Israel debe decidir entre expandir los asentamientos o preservar la posibilidad de una solución de dos Estados. Al seguir tomando medidas tales como el reciente anuncio de un nuevo asentamiento en la Ribera Occidental lo único que hace Israel es afianzar aún más la realidad de un solo Estado con ocupación perpetua, hecho fundamentalmente incompatible con el futuro de Israel como Estado judío y democrático.

En los últimos tres meses hemos visto progresar la construcción de más de 2.400 unidades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, junto con la legalización retroactiva de asentamientos no autorizados y la demolición de casi 300 estructuras palestinas. El Gobierno de los Estados Unidos considera que esos acontecimientos forman parte de una tendencia más amplia que incluye la legalización de los puestos de avanzada, la incautación de tierras y la expansión de los asentamientos, medidas que socavan de manera sistemática la solución de dos Estados.

En el informe del Cuarteto (S/2016/595, anexo) se hace un llamamiento a ambas partes a que tomen medidas firmes para revertir las tendencias actuales y hacer progresar la solución de dos Estados pero, francamente, desde la publicación del informe de hace tres meses hemos visto lo contrario. Como hemos subrayado, tenemos que empezar a aplicar la solución de dos Estados sobre el terreno en este momento. En el informe del Cuarteto figuran recomendaciones que esperábamos fueran tomadas en serio por las partes. Todos comprendemos que un acuerdo sobre el estatuto definitivo, que finalmente ponga fin al conflicto, solo se logrará mediante negociaciones bilaterales directas entre las partes, pero ahora las partes pueden lograr progresos significativos que preserven las perspectivas para que existan dos Estados. Los Estados Unidos seguirán instando a ambas partes a demostrar, mediante políticas y acciones, un compromiso genuino con la solución de dos Estados, y seguiremos oponiéndonos a los esfuerzos que socaven ese objetivo.

En cuanto al Iraq, los Estados Unidos confían en que las fuerzas de seguridad iraquíes, incluidos los peshmerga kurdos, prevalecerán en su ofensiva contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en Mosul. Sin embargo, como nos recordó hoy el Secretario General Adjunto, Sr. O´Brien, esta será una batalla muy dura, con graves consecuencias humanitarias. Todos hemos visto las brutales tácticas utilizadas por el EIIL para defender su territorio, a saber, la ocultación de artefactos explosivos improvisados, la preparación de edificios como trampas explosivas y el despliegue de civiles como escudos humanos. Los Estados Unidos seguirán instando a todas las partes a respetar el derecho internacional humanitario y a permitir el acceso a la asistencia humanitaria. Sin embargo, la victoria en Mosul no será suficiente para estabilizar al Iraq. Los Estados Miembros tienen que apoyar los esfuerzos de reconciliación que respalden la idea de un gobierno más incluyente en el Iraq, lo que servirá para respaldar a las comunidades que han sufrido bajo el terror del EIIL.

Permítaseme concluir con Siria. Aquí, en el debate abierto del Consejo de Seguridad, y mañana, en una sesión de la Asamblea General, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones sobre Siria. Los Estados Miembros deben hacer más que condenar la violencia; tienen que reconocer quiénes son responsables de ella. Rusia y el régimen de Al-Assad han puesto en marcha una campaña total para tomar la parte oriental de Alepo por la fuerza. Como ha señalado el Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. Staffan de Mistura, Rusia y el régimen no pueden utilizar la presencia de varios cientos de extremistas como una coartada fácil para destruir

una zona de la ciudad con más de 275.000 civiles, cuyas vidas están en peligro.

La angustia ante la violencia es algo adecuado, pero también lo es tener claridad respecto de quién es el responsable de ella. Debemos ser igualmente claros en que Rusia y Al-Assad tienen que dejar de ocultarse detrás de coartadas mientras sus bombas matan y mutilan a niños. No más coartadas; es momento de detener el bombardeo contra la parte oriental de Alepo.

Rusia y el régimen han anunciado una pausa momentánea en los bombardeos antes de una pausa humanitaria de ocho horas el jueves. Sin embargo, la total falta de voluntad de Rusia para coordinar esa pausa unilateral con las Naciones Unidas y otros asociados impide a los asociados humanitarios organizar cualquier entrega de asistencia. Como han dejado claro las Naciones Unidas, una pausa de ocho horas apenas es suficiente para comenzar a dar respuesta a las necesidades humanitarias de la ciudad. La última entrega de alimentos tuvo lugar el 7 de julio. Las reservas de alimentos están prácticamente agotadas. Una población de cientos de miles está a punto de quedarse sin alimentos y corre el riesgo de morir literalmente de hambre.

Los ataques que son parte de la ofensiva que llevan a cabo Rusia y el régimen han destruido o dañado todos los hospitales en Alepo oriental y han matado a médicos y socorristas. El sitio impide el ingreso de medicinas y mantiene atrapados a por lo menos 200 sirios heridos que se encuentran en estado crítico y que necesitan desesperadamente evacuación médica. Las Naciones Unidas han dicho que hay alimentos y medicamentos disponibles en la parte occidental de Alepo, apenas a unos metros de distancia, pero el régimen de Al-Assad no dará permiso para entregarla. A medida que la crueldad de Al-Assad continúa en otras partes de Siria, el régimen mantiene sitiados otros 14 pueblos, en los que se encuentran 452.000 sirios, según estimaciones de las Naciones Unidas. En esos lugares observamos que se emplean las mismas tácticas que emplea el régimen en la parte oriental de Alepo, a saber, implacables ataques aéreos combinados con la denegación de asistencia a las comunidades que en algunos casos han estado sitiadas desde hace años.

Como ha indicado el Mecanismo Conjunto de Investigación, tanto el régimen de Al-Assad como el EIIL han utilizado armas químicas contra el pueblo sirio. Hemos escuchado que algunos aún pueden albergar dudas de que Al-Assad haya utilizado armas químicas, pero esas dudas no tienen fundamento en la realidad. El Consejo estableció el Mecanismo Conjunto de Investigación para hacer una determinación objetiva en los casos en que los miembros del Consejo no pudieran ponerse de acuerdo sobre quién estaba involucrado en los ataques. Quienes albergaban dudas tal vez esperaban unas conclusiones diferentes del Mecanismo Conjunto de Investigación, pero no están legitimados para modificar estas conclusiones una vez finalizada la investigación, que contó con el respaldo de todos los miembros del Consejo. La investigación determina las conclusiones y no al revés. Y en la investigación se concluyó que el régimen de Al-Assad era responsable, junto con el EIIL. Por lo tanto, ha llegado el momento de dejar de debatir la metodología del Mecanismo Conjunto de Investigación y de empezar a exigir responsabilidades a los involucrados en el uso de armas químicas.

Los Estados Unidos harán todo lo que esté en su mano para encontrar una solución política al conflicto y poner fin a la violencia. Con este fin, el Secretario de Estado John Kerry convocó una reunión en Lausana el sábado pasado, a la que asistieron partes interesadas de toda la región. Pero está claro que, para que el diálogo político funcione, Rusia y el régimen de Al-Assad deben dejar de bombardear a la población de la zona oriental de Alepo. Y será necesario que haya realmente un cese de las hostilidades en toda Siria, de tal forma que Rusia y el régimen no puedan efectuar el bombardeo que llevaron a cabo bajo el pretexto de luchar contra el terrorismo.

Esta semana apareció un video que, según se informó, se filmó en la zona oriental de Alepo. En él se ve a un chico de 16 años llamado Marouf, colgado de sus piernas desde lo alto de un edificio de apartamentos que había sido alcanzado por un ataque aéreo. Marouf estaba colgado literalmente en el aire con las piernas atrapadas entre bloques de cemento y con las manos envueltas por restos de escombros. Al final un miembro de los servicios de emergencia logró liberar a Marouf de los escombros con la ayuda de una grúa elevadora. Lo siento, pero Marouf no era un terrorista de Al-Nusra y sin embargo acabó atrapado bajo los escombros. No representaba ninguna amenaza para Rusia ni para el régimen de Al-Assad y, a pesar de ello, estuvo a escasos centímetros de desplomarse contra el suelo. Tal vez lo que más conmueve cuando se contempla el vídeo es que en la camiseta amarilla de Marouf se podía leer un sencillo mensaje: “No disparen”. Por supuesto, los pilotos de caza que lanzaron las bombas sobre la zona oriental de Alepo no pudieron leer el mensaje de la camiseta de Marouf. Pero nosotros sí que podemos, como Estados

Miembros de esta Organización, reiterar el mensaje y exigir a Rusia y al régimen de Al-Assad que pongan fin a los ataques.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Nos adherimos a la parte de la declaración formulada previamente por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Expresamos nuestro agradecimiento a los ponentes que han intervenido en este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, en la que centraremos nuestra atención. Desgraciadamente, el Secretario General Adjunto Stephen O'Brien y el Coordinador Especial Nickolay Mladenov no pudieron comunicar ningún avance positivo en la región, ni por lo que respecta a las relaciones y la reconciliación intrapalestinas, ni en cuanto a las relaciones entre israelíes y palestinos.

Para comenzar, nos gustaría destacar que Angola mantiene unas relaciones cordiales con Israel y con Palestina y que nuestra postura, que expondremos detalladamente, se basa exclusivamente en el deber fundamental de defender la justicia y los derechos del pueblo palestino. A pesar de nuestras relaciones amistosas y muy fructíferas con Israel, no estamos dispuestos, bajo ningún concepto, a aceptar ni a tolerar políticas que consideramos erróneas, lesivas para la paz y la seguridad internacionales y, en última instancia, perjudiciales para el propio pueblo de Israel.

Nuestro mandato en el Consejo de Seguridad finaliza dentro de poco y es con consternación y gran frustración que observamos que no solo no se han logrado avances en el proceso de paz entre Israel y Palestina, sino que incluso se ha producido un retroceso en las perspectivas de una solución basada en dos Estados y que existe una falta constante de unidad en el seno del Consejo de Seguridad a la hora de decidir cómo invertir esta tendencia negativa y volver a encaminar el proceso de paz.

La tendencia más negativa es la continua expansión de asentamientos ilegales en territorios palestinos, que fomenta un clima de desconfianza, hostilidad y violencia entre israelíes y palestinos y provoca la frustración y la desesperación de la comunidad internacional. Creemos que hemos llegado a un momento crucial en el que debemos intensificar los esfuerzos para frenar esta tendencia desafortunada y peligrosa. Es una tendencia que pone seriamente en peligro la perspectiva de una solución de dos Estados, en la que tanto la comunidad internacional como los palestinos, e incluso los israelíes, han depositado sus esperanzas, pues es la única salida razonable para una solución justa y duradera al conflicto largo y doloroso, y en la que se podría forjar un futuro estable, pacífico y sostenible para los israelíes y los palestinos.

De nuevo, nos gustaría destacar que esta situación emana también de la falta constante de unidad en el Consejo de Seguridad y de su reticencia a exigir responsabilidades por las políticas y acciones ilegales que contravienen el derecho internacional. La falta de cohesión dentro del Consejo y el doble rasero aplicado a la hora de exigir cuentas a ciertos infractores del derecho internacional y del derecho humanitario es inaceptable e insostenible. El Cuarteto del Oriente Medio, avalado por el Consejo de Seguridad como una fuerza impulsora para colmar la brecha existente entre ambas partes, se ha revelado incapaz de establecer los principios y las estrategias para las negociaciones en pos de una solución del conflicto.

Un hecho sintomático de esta situación es que, desde el reciente informe del Cuarteto del Oriente Medio (S/2016/595, anexo), en el que se exponían recomendaciones para seguir avanzando, el Gobierno israelí ha aumentado las actividades en torno a los asentamientos, así como las demoliciones de viviendas e infraestructuras civiles palestinas, ignorando totalmente las iniciativas internacionales destinadas a reactivar el proceso de paz. El régimen de asentamientos aplicado por Israel, que la comunidad internacional debería convertir en el centro de su atención, se convirtió en el pilar de las políticas colonizadoras y en la vía para afianzar la ocupación en los territorios palestinos, haciendo uso de la fuerza militar en la expansión sistemática de los asentamientos en la Ribera Occidental ocupada, especialmente en Jerusalén Oriental y en sus alrededores. Esta política condujo al asentamiento de más de medio millón de israelíes en territorio palestino, un hecho que contraviene totalmente la creación de un Estado de Palestina.

A la luz de estas circunstancias, nos gustaría plantear una serie de preguntas muy claras a Israel. ¿Qué pretende conseguir Israel con la expansión de su ocupación en los territorios palestinos? ¿Cómo prevé solucionar Israel la destrucción de la contigüidad territorial de Palestina si finalmente se acuerda un proceso de paz significativo? ¿Tiene Israel la intención de perpetuar el *statu quo* de la violencia constante, el desacuerdo y la irremediable separación de dos pueblos, el israelí y el palestino? A la luz de los hechos consumados sobre el terreno que conducen a la separación física efectiva de ambos pueblos, ¿tiene Israel la intención de constituir un régimen al estilo del *apartheid*? Ya que parece que la solución de los dos Estados se desvanece habida cuenta de las decisiones adoptadas sobre el terreno, ¿quiere

Israel avanzar en pos de una solución basada en un único Estado, que acoja a israelíes y palestinos, en igualdad de derechos en términos de ciudadanía, y poner fin a la condición judía del Estado de Israel?

Se trata de preguntas sencillas que formulamos con el objeto de entender los objetivos a medio y largo plazo de las políticas de Israel en sus relaciones con el pueblo palestino y con la comunidad internacional en su conjunto.

Como hemos afirmado siempre, este conflicto tiene repercusiones mundiales y se está acabando el tiempo para alcanzar una solución significativa que cree un horizonte político viable. De hecho, estamos asistiendo en la actualidad a una precipitación peligrosa hacia el caos en la región del Oriente Medio, debido especialmente a los conflictos en Palestina, Siria, el Yemen y el Iraq y al clima político volátil reinante en otros países, provocado por las migraciones en masa derivadas de estos conflictos. Para contener y prevenir el aumento de la inestabilidad y de los conflictos en la región, debemos abordar las causas subyacentes: el descontento generalizado, la radicalización y el sectarismo.

Por ello, respaldamos el llamamiento que aboga por la adopción de medidas urgentes y exige la movilización activa de la comunidad internacional a fin de mantener la solución basada en dos Estados. Los actores internacionales —en especial el Cuarteto del Oriente Medio, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los interesados regionales, a saber, la Iniciativa de Paz Árabe— deben hacer todo lo posible para restablecer un horizonte político que conduzca a la reactivación del proceso político.

Deseamos reiterar nuestro apoyo tanto a los israelíes como a los palestinos, que quieren coexistir uno al lado del otro en paz y seguridad en sus propios Estados independientes. La situación actual es insostenible, e instamos a ambas partes a que inicien urgentes medidas de fomento de la confianza con políticas y acciones destinadas a crear las condiciones para unas negociaciones de paz directas y sustanciales.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece al Coordinador Especial Mladenov y al Secretario General Adjunto O'Brien, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, sus exposiciones informativas.

Malasia hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como la declaración que formulará el representante de Kuwait en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Al ser este el último debate público trimestral sobre el Oriente Medio en el que Malasia participa en su calidad de miembro no permanente del Consejo, quiero aprovechar esta oportunidad para formular varias observaciones sobre el enfoque del Consejo en cuanto a la cuestión palestina.

En primer lugar, a pesar de las persistentes advertencias del Secretario General y del Enviado Especial acerca de la situación insostenible sobre el terreno y las siempre crecientes amenazas a la solución de dos Estados, resulta lamentable que el Consejo no haya sido capaz de brindar respuestas eficaces, o ni siquiera simbólicas, para resolver la situación. Durante muchos años el avance del Consejo en la cuestión de Palestina ha sido prácticamente inexistente, lo cual se refleja en el empeoramiento de la situación sobre el terreno. Esto se debe sobre todo a la incapacidad de hacer acopio de suficiente voluntad política, o a la familiar disculpa de que no es el momento apropiado para que el Consejo actúe. Hoy esperamos escuchar una vez más llamamientos reiterados de los Estados Miembros de las Naciones Unidas al Consejo para que no eluda la responsabilidad que le incumbe en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y tome medidas urgentes para salvar la solución de dos Estados. En este momento en que me dirijo a ustedes, se están destruyendo más casas y hay más muerte y más desesperanza.

En segundo lugar, existe una tendencia en el Consejo a dar el mismo trato a la Potencia ocupante que a la población ocupada, cuando en realidad no existe tal equilibrio ni igualdad. Por una parte, tenemos una Potencia ocupante con gran poderío militar que ha estado ocupando una tierra con una población civil indefensa durante medio siglo. Por otra parte, tenemos a los palestinos ocupados, que viven bajo una ocupación represiva y están sometidos a un bloqueo brutal, que enfrentan a diario un trato discriminatorio y violaciones a sus derechos humanos básicos y a quienes se les priva de sus hogares y sus tierras, de sus recursos naturales y del desarrollo económico y se les restringe la circulación. Todo esto está causando graves penurias y sufrimiento. Induce al error que asumamos que la Potencia ocupante y el pueblo ocupado tienen el mismo nivel de obligaciones y responsabilidades jurídicas, políticas y morales. En virtud del derecho internacional, en especial del Cuarto Convenio de Ginebra, se impone claramente a las Potencias ocupantes la obligación fundamental de proteger el bienestar general de los habitantes de un

territorio ocupado. Esto incluye la protección contra su traslado forzoso y la protección de sus bienes. Todas estas obligaciones han sido incumplidas. De hecho, la comunidad internacional no intentó mostrarse equilibrada cuando condenamos y sancionamos el apartheid en Sudáfrica, y tampoco debería tratar de ser equilibrada cuando hablamos del Holocausto. Lo que está mal no puede ser correcto. Cuanto antes admitamos esto, más claro será nuestro enfoque sobre la cuestión.

En tercer lugar, el Consejo tiende a centrarse en los síntomas del conflicto y pasa convenientemente por alto sus causas subyacentes. Es mucho más fácil y más aceptable condenar ataques esporádicos y actos de violencia que ocuparse de la cuestión más importante, que es en primera instancia lo que crea, alimenta y contribuye a aumentar esa ira, frustración y desesperación y que ha dado lugar a respuestas desesperadas e inclusive violentas.

El Secretario General dijo en una ocasión este año que

> “como han demostrado los pueblos oprimidos a lo largo de la historia, es la naturaleza humana lo que nos empuja a reaccionar ante la ocupación” (*S/PV.7610, pág. 2*).

Dijo también:

> “Nadie puede negar que la realidad cotidiana de la ocupación provoca ira y desesperación, que son los principales promotores de la violencia y el extremismo y socavan toda esperanza que podamos tener de llegar a una solución negociada de dos Estados”.

Esa afirmación debería llevarnos a pensar, reflexionar y actuar. Aporta una perspectiva humanista al conflicto en cuanto a que ya no se debe seguir negando a los palestinos su derecho fundamental a la libre determinación y a la búsqueda de su propio Estado. Por consiguiente, a menos que abordemos la causa raigal del problema, que es la prolongada y represiva ocupación militar, el interminable ciclo de violencia continuará y alimentará el discurso político de quienes prosperan en medio de esta.

El viernes pasado, Malasia, conjuntamente con Egipto, el Senegal, Angola y Venezuela, organizó una reunión del Consejo bajo la fórmula Arria para examinar la cuestión de los asentamientos ilegales israelíes. Escuchamos a varios expertos que presentaron análisis factuales sobre los preocupantes hechos relacionados con la ampliación de los asentamientos en el territorio palestino ocupado. Su conclusión fue contundentemente clara: la expansión de los asentamientos y la represión deben cesar. Las antiguas políticas no tienen cabida alguna en el anhelo del mundo por la paz.

He escuchado con atención la declaración del Representante Permanente israelí. No ha dicho ni una sola frase sobre la expansión de los asentamientos, que es la mayor preocupación de la comunidad internacional. En las próximas semanas esperamos ver una acción eficaz del Consejo utilizando los diversos instrumentos que tiene a su disposición para abordar la cuestión de los asentamientos. Los asentamientos no son solo ilegales de acuerdo al derecho internacional, sino que además constituyen la amenaza más tangible y visible para la solución de dos Estados y, por lo tanto, para la paz en la región.

Es evidente que las condenas verbales habituales de los últimos decenios no han hecho nada para detener las actividades ilegales de construcción de asentamientos o para disuadirlas. Por el contrario, la Potencia ocupante está cada vez más envalentonada ante nuestra falta de acción y ha buscado además legalizar los puestos de avanzada y confiscar más tierras palestinas privadas.

Con el anuncio reciente de Israel de que construirá nuevas unidades en los asentamientos de la Ribera Occidental ocupada, corresponde ahora al Consejo actuar con urgencia, hacer cumplir sus propias resoluciones, defender el estado de derecho y demostrar su compromiso con la solución de dos Estados. De la misma manera, la comunidad internacional debería valerse de todos los cauces jurídicos, políticos y económicos posibles a fin de aumentar la presión sobre el Gobierno israelí para que le resulte demasiado costoso a Israel continuar con su política de asentamientos ilegales.

Deseo destacar un intento reciente realizado por un grupo de 15 mujeres que se embarcaron en una flotilla de la libertad que navegó desde Barcelona rumbo a la Franja de Gaza la semana pasada con el propósito de hacer visible el presente bloqueo ilegal a Gaza y prestarle ayuda humanitaria. Entre ellas se encontraba la ganadora del Premio Nobel de la Paz en 1976, de Irlanda del Norte, y la doctora Fauziah Hassan, una médica de Malasia. Si bien Israel logró con éxito bloquear sus intentos, con su valerosa resistencia no violenta ellas pudieron crear conciencia sobre las actuales violaciones del derecho internacional, del derecho internacional de derechos humanos y de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de Israel. Esto fue también un rayo de esperanza para los palestinos de Gaza, alentó la solidaridad y les transmitió el mensaje de que el mundo no los ha abandonado ni los ha olvidado.

Instamos a la sociedad civil de todo el mundo a que continúe en su lucha por pedir rendición de cuentas y por poner de manifiesto las graves violaciones del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, en el territorio palestino ocupado. Su papel es especialmente importante para formar la opinión pública y ejercer presión desde las bases, en vista de que los gobiernos y los líderes mundiales no han emprendido acciones eficaces para resolver el conflicto. No se trata de demonizar a Israel. Se trata de hacer justicia y poner fin a la ocupación y a su índole represiva. Se trata de buscar un cambio político y de actitud. Se trata de facilitar y crear condiciones para una paz duradera.

Para concluir, deseo reiterar la solicitud de Malasia de que una exposición informativa sobre la situación humanitaria en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, sea una característica permanente de las reuniones del Consejo sobre el tema. Creemos que la situación humanitaria en el terreno exige una atención especial y una exposición informativa separada de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Si bien esta es nuestra última intervención como miembro del Consejo en el debate abierto trimestral, Malasia sigue decidida a impulsar el establecimiento de un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable, que viva en condiciones de paz y seguridad junto a Israel.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China agradece la iniciativa de Rusia de convocar este debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio. Deseo dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. O'Brien, por sus exposiciones informativas.

La cuestión de Palestina es el núcleo del problema en el Oriente Medio y el origen de los problemas en la región. La salvaguardia de los derechos e intereses nacionales legítimos del pueblo palestino es una responsabilidad compartida de la comunidad internacional. La situación actual en Palestina es grave, con conflictos violentos constantes, las conversaciones de paz estancadas y un profundo desastre humanitario. La comunidad internacional no puede permanecer al margen mientras el pueblo palestino sufre y el proceso de paz en el Oriente Medio está estancado. Debe tomar medidas prácticas para impulsar el logro de una solución de la cuestión palestina-israelí y la pronta realización de la solución de dos Estados.

En primer lugar, debemos seguir decididos a avanzar en la dirección correcta que nos lleve a construir un Estado independiente de Palestina y a lograr la coexistencia pacífica entre Palestina e Israel. El establecimiento de un Estado de Palestina plenamente soberano, basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, es el derecho inalienable del pueblo palestino y la clave para la solución de la cuestión de Palestina. Las partes deben trabajar sobre la base del principio de territorio por paz, la solución biestatal, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, con el fin de impulsar decididamente el proceso de paz.

En segundo lugar, Palestina e Israel deben actuar con moderación y continuar las conversaciones de paz, que es la única manera práctica de solucionar la cuestión palestina-israelí. El estancamiento de las conversaciones de paz solo serviría para arrastrar a Palestina e Israel a un círculo vicioso de intensificación de la violencia, lo que sería un desastre para ambos lados. Solo a través de la pronta reanudación de las conversaciones será posible alcanzar una solución duradera y lograr la paz y la estabilidad entre Palestina e Israel, así como en toda la región. Israel y Palestina deben poner fin a los enfrentamientos violentos. Israel debe tomar la iniciativa y dar muestras de buena fe, cesar las actividades de asentamiento y poner fin a la demolición de viviendas palestinas, a fin de crear las condiciones necesarias para reiniciar las conversaciones de paz. Se deben respetar las legítimas preocupaciones de seguridad de los países de la región.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe proporcionar garantías para promover el proceso de paz. Recientemente se propuso una serie de nuevas ideas para solucionar la cuestión israelo-palestina, incluida la celebración de una conferencia internacional de paz sobre la cuestión y la ampliación de los esfuerzos de paz en el Oriente Medio. Cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Sr. Wang Yi, asistió en París a la conferencia ministerial sobre el proceso de paz en el Oriente Medio, presentó las propuestas de China para lograr una solución de la cuestión palestino-israelí. Pidió a la comunidad internacional que examinara las iniciativas de establecimiento de la paz a una escala más amplia, que adoptara medidas de seguimiento para las conversaciones de paz y que estableciera mecanismos de incentivos para la paz. China apoya todos los esfuerzos encaminados a reducir las tensiones entre Palestina e Israel y lograr la solución biestatal. Apoyamos la creación de mecanismos más eficientes de establecimiento de la paz para el Oriente Medio. Estamos a favor de que

el Consejo adopte medidas prácticas lo antes posible para responder activamente a las preocupaciones legítimas de Palestina y los Estados Árabes y desempeñar un papel más importante para presionar a las partes interesadas a que pongan fin al conflicto y reinicien las negociaciones de paz.

En cuarto lugar, debemos seguir sacando adelante la reconstrucción económica en Palestina. China insta a Israel a que coopere con los esfuerzos internacionales de asistencia y levante de manera amplia el bloqueo contra Gaza. Las partes deben responder activamente al programa de las Naciones Unidas de asistencia para Palestina y tomar parte en él para buscar la cooperación económica con Palestina a fin de mejorar su situación humanitaria y sus condiciones de vida. China seguirá prestando asistencia a Palestina y está dispuesta a trabajar dentro del marco de cooperación de nuestra iniciativa denominada “Un cinturón, una ruta” a fin de ayudar a Palestina a lograr el desarrollo económico y social lo más pronto posible.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás oradores para dar las gracias a nuestros expositores, Nickolay Mladenov y Stephen O’Brien. Me pareció particularmente interesante escuchar los sopesados puntos de vista de los colegas cuyos mandatos de dos años como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad están llegando a su fin.

Cuando nos reunimos acá por última vez en julio (véase S/PV.7736), examinamos el informe del Cuarteto (S/2016/595, anexo). En él se detallan las tendencias preocupantes en la cuestión israelo-palestina, que, como se deja en claro en el propio informe, afectan la viabilidad de la solución biestatal. Desde nuestro último debate se han acelerado algunas de esas tendencias en la dirección equivocada, por lo que nos encontramos aún más lejos de la siempre evasiva solución biestatal. Veo tres esferas de especial preocupación.

La primera es sobre los asentamientos. Como vimos la semana pasada en la reunión convocada con arreglo a la fórmula Arria, Israel ha llevado adelante planes de construcción de más de 1.500 unidades de asentamiento, y continúa demoliendo estructuras palestinas. Esto se opone directamente a las recomendaciones del Cuarteto de que cese la política de expansión sistemática de los asentamientos y se eliminen los obstáculos al desarrollo palestino. Este año, como dijo Stephen, se han demolido 958 estructuras, pero no son simplemente estructuras, sino que son hogares, tiendas y escuelas. Todo esto es parte de una política israelí que ha dejado a 1.000 personas desplazadas, incluidos 690 niños. Es decir, 690 miembros de una generación que actualmente parece destinada a heredar una situación tan alejada de la paz como la de sus padres. Habiéndose emitido las órdenes de demolición contra la aldea palestina de Susiya y la escuela Khan al-Ahmar, al este de Jerusalén, me temo que no hayamos visto el final de esta tendencia perturbadora. Los medios de vida están en peligro justo cuando Israel debe generar confianza entre las comunidades, no demoler los cimientos sobre los que se asientan. El Reino Unido insta una vez más a Israel a que ponga fin a su política sistemática de expansión de los asentamientos, demolición de estructuras palestinas y obstrucción del desarrollo palestino.

En segundo lugar, estamos muy preocupados, como lo está Nickolay, por la grave situación en Gaza. Es allí donde son más visibles las consecuencias de 50 años de tensión. Hay una crisis de agua; lejos de ser potable, el 90% del agua no es siquiera apta para el uso agrícola. Hay una crisis de empleo; las tasas de desempleo se encuentran entre las más altas del mundo. Además, estamos al borde de una crisis aún más inquietante: un posible retorno a la guerra. Cualquiera que se engañe al respecto debe despertar. Los constantes ataques con cohetes lanzados por Hamas, y las respuestas subsiguientes de Israel, demuestran que el riesgo es muy concreto.

Mi tercera observación es que esto no es inevitable. En Gaza se han reconstruido los establecimientos sanitarios y las escuelas. Ambas partes han hecho un esfuerzo para mejorar el suministro de energía para el pueblo palestino. Los líderes de ambas partes deben aprovechar cualquier impulso que proporcionen esos pequeños acontecimientos positivos para avanzar y progresar en otras esferas. Tiene que haber elecciones en Gaza y la Ribera Occidental. Necesitamos que se ponga fin a la retórica del odio. Por último, debemos lograr que se regrese a la mesa de negociaciones, para poner fin a ese conflicto de una vez por todas.

Me gustaría tornar nuestra atención a la peor cuestión que enfrenta la región del Oriente Medio —y posiblemente el mundo entero— a saber, Siria. El sufrimiento de la población de Alepo se ha convertido en un tema semanal para el Consejo. Veto tras veto, el Consejo de Seguridad se ve incapaz de mostrar unidad y de adoptar medidas. Pero tenemos que presionar para avanzar. Hay 100.000 razones para hacerlo: 100.000 niños que se encuentran bajo asedio; 100.000 niños que sufren sin alimentos ni suministros médicos; 100.000 niños que viven entre las ruinas de la zona oriental de Alepo.

Esos niños no son responsables de los hechos que los han llevado a vivir en una zona de guerra, y sin embargo, el régimen sirio y Rusia han decidido ponerlos en peligro constantemente. Han decidido seguir enviando sus aviones a los hogares de estos niños, trayendo consigo estragos y destrucción. Rusia ha decidido respaldar un régimen que emplea tácticas medievales de asedio e inanición para tratar de lograr una victoria militar. ¿Qué razón los ha llevado a situarse en el lado equivocado de la historia? La excusa —y eso es exactamente lo que es, una excusa— es que hay que derrotar a los terroristas. Por supuesto que hay que derrotar a los terroristas, todos estamos de acuerdo en eso, pero ello no justifica bombardear Alepo hasta que ya no quede nada para bombardear.

Después de su veto, la solución que ha propuesto Rusia para recuperar algo de buena voluntad es establecer una pausa de ocho horas, sin coordinarse con nadie más. Esto es totalmente insuficiente. Las Naciones Unidas han pedido reiteradamente por lo menos 48 horas para prestar la asistencia más básica, y ni siquiera eso sería suficiente tiempo para paliar razonablemente el sufrimiento en Alepo. Es indispensable que se permita un acceso constante sobre la base de un cese total de las hostilidades. Rusia tiene en su mano la capacidad de lograrlo. No es demasiado tarde.

El Consejo de Seguridad debe unirse para poner fin a la guerra, unirse en torno a una política para detener los bombardeos aéreos y los bombardeos de la zona oriental de Alepo de inmediato y durante mucho más de ocho horas, de manera indefinida. Tras cinco años de conflicto sangriento —después de que hayan muerto cientos de miles de sirios— podemos hacerlo mejor, y los 100.000 niños de Alepo merecen algo mejor.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresar nuestro pesar por el fallecimiento del Sr. Shimon Peres, quien participó incansablemente en el proceso de paz del Oriente Medio durante su larga carrera política. Mientras lamentamos su pérdida, nos preocupan profundamente los acontecimientos en la región que socavan las perspectivas de alcanzar la solución pacífica que el Sr. Peres defendía.

El Japón está alarmado por la persistencia de la violencia contra los civiles, los atentados terroristas y la incitación a la violencia, que son fundamentalmente incompatibles con una solución pacífica. También expresamos nuestra profunda preocupación por la continua política de expansión de los asentamientos, infringiendo el derecho internacional. La expansión de los asentamientos reduce incesantemente la viabilidad de una solución de dos Estados y plantea dudas sobre el apoyo de Israel a dicha solución. La grave situación humanitaria en Gaza sigue siendo un problema que la comunidad internacional debe resolver urgentemente.

Han transcurrido más de dos años desde que comenzó el estancamiento actual del proceso de paz del Oriente Medio. Hemos visto un círculo vicioso de violencia y desconfianza y una frustración cada vez mayor entre las partes. Debemos mantenernos firmes y continuar alentando la reanudación de negociaciones útiles para no perder de vista la solución de dos Estados. Los dirigentes de ambas partes deben demostrar un compromiso serio con el proceso de paz y adoptar medidas concretas en pro de la paz. Hoy quisiera destacar la importancia de fomentar la confianza entre las partes.

En el año 2006, el entonces Primer Ministro del Japón Junichiro Koizumi visitó Israel, Palestina y Jordania. El Sr. Koizumi se reunió en Israel con el Primer Ministro Olmert y el Sr. Peres, Viceprimer Ministro. El Sr. Koizumi subrayó la necesidad de lograr la paz mediante el diálogo. El Primer Ministro Koizumi pidió al Sr. Olmert y al Sr. Peres su apoyo y cooperación en una nueva iniciativa japonesa denominada Corredor para la Paz y la Prosperidad, dirigida a apoyar el desarrollo económico y social palestino por medio de la cooperación regional entre Palestina, Israel, Jordania y el Japón. El año siguiente, el Sr. Peres visitó el Japón y participó en la inauguración de la reunión ministerial de la iniciativa, en la que los cuatro asociados acordaron colaborar.

El Japón considera que para alcanzar una solución de dos Estados, debemos ayudar a los palestinos a lograr el desarrollo económico sostenible. Ese objetivo a medio o largo plazo es la base para que las partes convivan en paz y prosperidad. La cooperación entre las partes por medio de esta iniciativa ayuda a fomentar la confianza mutua y crear un clima más propicio para la paz.

Este año se cumple el décimo aniversario de la iniciativa del Corredor para la Paz y la Prosperidad. La quinta reunión ministerial se celebró en septiembre. En la actualidad, tres empresas palestinas han iniciado sus operaciones en el Parque Agroindustrial de Jericó, que es el proyecto emblemático de la iniciativa. Treinta y cuatro empresas han firmado acuerdos de arrendamiento. El proyecto crea puestos de trabajo. Los productos elaborados en el Parque Agroindustrial ya están disponibles en las tiendas de comestibles, contribuyendo así a la economía local. El proyecto no ha sido fácil; los logros solo han sido posibles gracias a que cada parte ha procurado superar sus diferencias en aras de la

cooperación. Prevemos que en los próximos años los productos fabricados en el Parque Agroindustrial se exporten a través de Jordania a los países de la región y a otros lugares. Esperamos que el Parque crezca para convertirse en un pilar de la economía palestina. Creemos que una Palestina más próspera contribuirá a la estabilidad de la región.

No debemos permitir que el pesimismo detenga el proceso de paz en el Oriente Medio. Hay que continuar adelante. Es urgente invertir la tendencia negativa, y los intentos por fomentar la confianza entre las partes deben proseguir incesantemente, al margen de la situación que afrontamos.

Para concluir, quisiera destacar que el Japón, como miembro del Consejo de Seguridad, seguirá trabajando enérgicamente para lograr la paz en la región, en estrecha cooperación y coordinación con las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en ruso*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Damos las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien, por sus detalladas exposiciones informativas.

La pausa del proceso político entre los palestinos y los israelíes ya dura demasiado tiempo. Las partes deben volver a la mesa de negociaciones y reanudar un diálogo sustantivo sobre la cuestión del estatuto definitivo. Habida cuenta del antagonismo profundamente arraigado entre Ramallah y Tel Aviv, la tarea será extremadamente difícil. Seguimos trabajando activamente en el marco del Cuarteto de mediadores internacionales. La publicación de su informe de 1 de julio (S/2016/595, anexo), puede considerarse acertadamente, en nuestra opinión, un acontecimiento importante en el contexto de los esfuerzos internacionales sobre el proceso de paz en el Oriente Medio. Es importante que este documento no solo refleje la situación real del conflicto palestino-israelí, sino que también ofrezca recomendaciones concretas para conservar las perspectivas de lograr una solución de dos Estados.

Hay que reconocer francamente que en estos momentos no se están aplicando las disposiciones del documento. Aunque con menos intensidad que en 2015, la violencia sobre el terreno continúa. La probabilidad de que se reanuden los enfrentamientos del año pasado es elevada, puesto que sus causas fundamentales aún no se han eliminado. Israel ha comenzado la construcción de nuevas viviendas para colonos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Se está produciendo una legalización *de facto* de los denominados asentamientos de avanzada ilegales, incluso mientras las autoridades israelíes destruyen los hogares que los palestinos han construido para sí mismos. El ritmo al que los israelíes se están apropiando de las tierras palestinas indica que el punto de no retorno se alcanzará en un futuro próximo. Después de eso, la única opción que quedará será la solución de un Estado.

Es poco probable que dicho resultado convenga a Israel, como han reconocido sus dirigentes, pero las acciones de Tel Aviv van por ese camino. Como respuesta, los palestinos están internacionalizando su causa. Están pidiendo a la comunidad internacional que presione a Israel para que garantice que los acuerdos de paz y el establecimiento de un Estado palestino independiente en el marco de los parámetros convenidos sean unos objetivos con unos plazos fijados. Sobre todo, se trata de aumentar lo que está en juego para ambas partes.

En ese sentido, puede que sea necesario adoptar medidas poco ortodoxas para iniciar un diálogo político directo entre las partes. En respuesta a las peticiones de los palestinos y los israelíes, reiteramos nuestra disposición de organizar una reunión entre el Sr. Abbas y el Sr. Netanyahu en Moscú, bajo los auspicios del Presidente de Rusia. De tener éxito, la reunión podría en algún momento ayudarnos a convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en Moscú. Quisiera señalar que en el momento en que se propuso, esa iniciativa fue respaldada por el Consejo de Seguridad. Consideramos que los esfuerzos de Rusia como país que apoya el diálogo genuino con todas las partes interesadas podrán ayudarnos a avanzar para llegar a un arreglo palestino-israelí.

Sin embargo, no habrá posibilidades reales de que algún esfuerzo resuelva la situación en el Oriente Medio a menos que se restablezca la unidad nacional palestina. Consideramos esa cuestión como prioridad para la consecución y ejecución de un acuerdo definitivo. A ese respecto, seguimos en contacto con Fatah y Hamas y exhortamos a la oposición entre palestinos a que trabajen de consuno sobre la base de la plataforma política de la Organización para la Liberación de Palestina y la Iniciativa de Paz Árabe. Apoyamos la intención de los dirigentes palestinos de formar un Gobierno de unidad nacional y celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias. La superación de la división entre los palestinos mediante la unificación de ambas partes de los territorios palestinos subordinadas desde el punto de

vista político a las autoridades palestinas centrales en Ramallah ayudaría a estabilizar la situación en la Franja de Gaza, incluso a resolver las cuestiones humanitarias del enclave, a levantar el embargo y a restablecer la infraestructura que fue destruida en el verano de 2014.

El mundo entero sigue de cerca el conflicto en Siria, con una ansiedad cada vez mayor, conflicto cuyas llamas han sido atizadas artificialmente desde el exterior desde el principio. La respuesta a la pregunta que se hace hoy sobre quién es el responsable queda clara para todo el mundo —Los Estados Unidos y el Reino Unido, al haber invadido el Iraq y causado estragos, junto con otros países activistas, mediante una campaña aventurera para cambiar el régimen en Siria, en la cual no han dejado de apoyar a grupos abiertamente terroristas. La declaración sentimental formulada por el representante de los Estados Unidos habría surtido mayor efecto si no fuera por el historial real de Washington y los métodos que los Estados Unidos utilizan para conseguir sus fines geopolíticos: asfixia económica y el uso indiscriminado de la fuerza masiva.

Fuerzas considerables de la resistencia armada al Gobierno actual, coordinadas por los terroristas de Jabhat al-Nusra, se concentran en los distritos orientales de Alepo. Esos grupos últimamente han venido colaborando por anular los esfuerzos internacionales dirigidos a mejorar la situación humanitaria y a aliviar la situación de la población civil. Miles de personas en la parte oriental de la ciudad se han convertido en rehenes de los insurgentes, y miles en la parte occidental son sus objetivos. El representante de los Estados Unidos más o menos afirmó que Rusia está impidiendo el acceso de la asistencia humanitaria a Alepo oriental. Eso no es cierto. Fueron los grupos que mantienen a las personas rehenes en Alepo oriental quienes rechazaron la asistencia de las Naciones Unidas en la parte occidental de la ciudad. Fueron ellos quienes no permitían que se utilizara la carretera de Castello para el acceso de la asistencia humanitaria. Si Los Estados Unidos están tan preocupados por la situación de los residentes de Alepo oriental, ¿por qué el ejército estadounidense se negó a unirse a las fuerzas rusas en la carretera de Alepo para velar por que esa arteria vital pudiera funcionar sin interrupción? ¿Acaso es por cobardía, o el deseo de fomentar tensiones en Alepo a cualquier precio?

Me veo obligado también a hablar sobre otra medida inescrupulosa que planteó el representante de los Estados Unidos en su declaración, intentando predeterminar con antelación las conclusiones de la labor del Mecanismo Conjunto de Investigación en cuanto a las armas químicas en Siria. Los Estados Unidos intentan sistemáticamente proteger a los terroristas culpando *a priori* a Damasco.

Volviendo a Alepo, en las actuales circunstancias, Rusia está trabajando de manera intensa para intentar frenar esas tendencias negativas. Durante meses de consultas con los Estados Unidos, nuestro Copresidente del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, elaboramos un plan para el alto el fuego y la mejora del acceso humanitario. Lamentablemente, gracias al sabotaje evidente, se suspendió la aplicación del acuerdo conjunto de 9 de septiembre. El 15 de octubre, luego de una reunión, celebrada en Lausana, del Grupo Internacional de Apoyo a Siria se intentó reiniciar el proceso con la ayuda de agentes externos con influencia directa sobre los grupos armados. El Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, presentó una propuesta interesante para Alepo. Con el fin de aplicar con éxito la pausa humanitaria ya anunciada prevista para el 20 de octubre, las fuerzas rusas y sirias cesaron ayer los ataques aéreos en la zona de Alepo.

La prioridad inmediata es separar tan pronto como sea posible la oposición moderada de los terroristas. Eso no se puede plantear más. Basta con la actitud ambigua hacia los terroristas. Los que están dispuestos a romper con Al-Nusra pueden declarar oficialmente su compromiso o la cesación de las hostilidades. Dada las circunstancias, exhortamos a todos a que rechacen los actos y las iniciativas provocadoras y la retórica incendiaria. Hay que poner fin tan pronto como sea posible a los muchos años de tragedia de Alepo y revitalizar el proceso político entre los sirios bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Según el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Boris Johnson, hay entre 10.000 y 11.000 combatientes en Alepo, pero de conformidad con las cifras de las Naciones Unidas, solo 900 de ellos son terroristas de Al-Nusra. Ahora bien, si esos 10.000 combatientes realmente intentan defender su ciudad, ¿por qué no han sacado a la gente de Al-Qaida? ¿Por qué los que los apoyan no los exhortan a que lo hagan?

En estos momentos, se centra muchísima atención en la campaña que acaba de empezar para la liberación de Mosul del Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Esperamos que el Gobierno del Iraq tenga éxito. Suponemos que la coalición dirigida por los Estados Unidos cuenta con efectivos y medios suficientes para impedir la propagación de los terroristas de Iraq a Siria, y de ahí a Europa y a todo el mundo.

Apoyamos la reanudación de las conversaciones entre los yemeníes mediadas por el Enviado Especial

para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed. Encomiamos su anuncio el 17 de octubre de la decisión de las partes en el conflicto de restablecer un régimen general de alto el fuego. En ese sentido, no podemos más que expresar nuestra profunda indignación y condena del ataque de la coalición contra un cortejo fúnebre en Saná, en el que resultaron muertas unas 200 personas y más de 500 heridas. Ese es solo el más brutal en una serie de ese tipo de ataques. La coalición, con el apoyo de los Estados Unidos y Gran Bretaña, debe realizar cambios radicales a sus métodos.

No nos alienta la situación en Libia, la cual ha sido resultado de la invasión en 2011 de los países que mencioné anteriormente en flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Tiene un efecto adverso en la estabilidad de los vecinos de Libia, en realidad en casi todo el continente africano. Hace unos días se produjo otro enfrentamiento entre los libios en Trípoli. La lucha contra el terrorismo está fragmentada, puesto que la tarea fundamental de restablecer las fuerzas armadas nacionales bajo una estructura de mando única está lejos de cumplirse y las medidas que adoptan algunos asociados externos de Libia en cuanto a la asistencia militar no siempre se corresponden con ese objetivo. Reiteramos nuestra postura de apoyo teniendo en cuenta los intereses de un amplio espectro de fuerzas libias en el actual proceso político mediado por las Naciones Unidas.

Por último, esperamos que se ponga rápidamente fin a la crisis de poder en el Líbano, la cual tendrá un efecto positivo en la estabilidad de ese país amigo.

Con ello concluyo mi declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia, y ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los no miembros del Consejo de Seguridad. Deseo recordar a todos los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Quisiera también pedir a los oradores que hablen a un ritmo normal, para que los servicios de interpretación puedan prestarse de manera precisa. Quisiera informar a todos los interesados de que continuaremos este debate público durante la hora del almuerzo, ya que el número de oradores es muy elevado.

Doy ahora la palabra al representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Nos reunimos hoy mientras sigue ocurriendo la gran tragedia en Siria, a pesar del anuncio en septiembre por los Copresidentes del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América de que habían llegado a un acuerdo que incluía una cesación de las hostilidades en toda Siria en general y en Alepo, en particular. Ese anuncio reavivó las esperanzas de que la violencia se reduciría, y que eso facilitaría la prestación de asistencia humanitaria a las personas necesitadas en todo el país. Sin embargo, la persistencia de los combates y la incapacidad del Consejo de Seguridad en los últimos años de abordar la grave situación en Siria asestaron un duro golpe a las esperanzas del pueblo sirio y de la comunidad internacional de que se estaba llegando al final de esa masacre.

Por consiguiente, el Líbano insta al Consejo de Seguridad y al Grupo Internacional de Apoyo a Siria a que redoblen sus esfuerzos para poner fin a las hostilidades con el objetivo de reanudar las negociaciones entre las partes sirias en Ginebra, de manera que se logre una solución política duradera, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que satisfaga las aspiraciones del pueblo sirio a vivir en condiciones de seguridad y dignidad en un Estado unido y soberano.

En respuesta a esa tragedia terrible y generalizada y al desplazamiento de millones de nuestros hermanos sirios de sus ciudades y aldeas, el pasado septiembre las Naciones Unidas reunieron a dirigentes gubernamentales y representantes de organizaciones de la sociedad civil en el contexto de dos reuniones de alto nivel con el fin de examinar los movimientos a gran escala de refugiados y migrantes. Las Naciones Unidas ya saben bien lo que es abordar grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Desde un principio tuvieron que afrontar una de las tragedias humanas más antiguas y prolongadas: la tragedia que usurpó el territorio del pueblo palestino, lo desarraigó a la fuerza de sus tierras y causó que centenares de miles de palestinos se convirtieran en refugiados en los países vecinos, incluido mi país, el Líbano.

Tal vez las agresivas prácticas israelíes que se han documentado en el gran número de informes publicados por las Naciones Unidas y sus órganos, así como por instituciones dedicadas a los derechos humanos, son la prueba más fehaciente del constante desprecio de Israel por las normas y los principios del derecho internacional y su desacato de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. No ha habido respuesta a las solicitudes formuladas por las diversas comisiones

de investigación para que se investiguen las prácticas en los territorios palestinos ocupados, ni a los llamamientos hechos por el Secretario General.

El Estado de Palestina sigue creando sus instituciones constitucionales y su legitimidad internacional, a pesar de que los colonos israelíes siguen urbanizando sus territorios ocupados, según explicó el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Mladenov. Nos informó de que, desde principios de junio hasta finales de agosto, las autoridades israelíes habían aprobado 1.000 viviendas en Jerusalén Oriental y 735 en la Ribera Occidental.

Los asentamientos han sido un obstáculo importante para el proceso de paz, y la continuación de la política de asentamientos ha socavado la solución de dos Estados. Todos los Estados Miembros lo han condenado universalmente. El ejemplo más reciente ha sido la firme condena por la Administración de los Estados Unidos de la decisión de las autoridades israelíes de construir 298 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental.

Israel prosigue con sus prácticas ilícitas, haciendo caso omiso de sus responsabilidades como Potencia ocupante. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de que las autoridades israelíes han destruido 726 hogares palestinos desde comienzos de año. Eso coincidió con un aumento sin precedentes de los actos de violencia por parte de la policía y el ejército israelíes contra los civiles palestinos y la adopción de la política de “disparar a matar”.

Una y otra vez hemos advertido del aumento de la táctica terrorista por parte de los colonos israelíes, así como de la práctica de la detención arbitraria. Siempre hemos recalcado que Jerusalén, con todos sus lugares sagrados, incluida la mezquita Al-Aqsa, seguirá siendo la capital de todos los fieles. Hemos pedido que se ponga fin a los intentos israelíes, que han sido condenados, de alterar el carácter pluralista de la ciudad de Jerusalén. No debería hacerse exclusivo de ninguna religión determinada.

En ese sentido, no podemos sino destacar la resolución aprobada por la UNESCO al respecto.

Para concluir, deseo reiterar al Consejo, que se reúne hoy en un contexto oficial, lo que el Director Ejecutivo de la organización israelí B’Tselem, Sr. Hagai el-Ad, dijo en la sesión oficiosa del Consejo celebrada con arreglo a la fórmula Arria el viernes pasado, para que sus palabras consten en los anales del Consejo:

(*continúa en inglés*)

> “La realidad que afronta la comunidad internacional es la siguiente: la falta de acción no solo otorga efectivamente al opresor licencia para seguir haciendo lo que hace sin tener que sufrir demasiadas repercusiones, sino que también le otorga la facultad de decidir cuándo será el momento de comenzar a examinar alternativas. ‘Espera’, exige Israel, ‘ahora no es el momento apropiado’. Sin embargo, ese ‘espera’ casi siempre ha significado ‘nunca’, responde Martin Luther King Jr.: ‘Siempre es el momento apropiado para hacer lo que es apropiado’. Ese momento es ahora: el momento de, finalmente, adoptar medidas. El Consejo de Seguridad tiene más que poder únicamente: tiene una responsabilidad moral y una verdadera oportunidad de actuar con carácter de urgencia.”

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la representante de Indonesia.

Sra. Krisnamurthi (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea ante todo dar las gracias a la Presidencia de la Federación de Rusia por haber convocado este debate público. Permítaseme dar las gracias también al Sr. Nickolay Mladenov y al Sr. Stephen O’Brien por sus respectivas exposiciones informativas. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad —Angola, Egipto, Malasia, el Senegal y Venezuela— que dirigieron la sesión celebrada con arreglo a la fórmula Arria sobre la cuestión de los asentamientos. Fue una sesión que nos abrió los ojos y nos proporcionó datos precisos y reales sobre la situación en los territorios ocupados de Palestina.

Quisiéramos hacer nuestras la declaración formulada por el representante de Venezuela y la que formulará el representante de Kuwait, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Como todos sabemos, en 2017 se cumplirá el cincuentenario de la ocupación de Palestina por Israel. Durante todos estos años, se ha derramado mucha sangre palestina y los miembros de la comunidad internacional han hablado mucho. Se han celebrado reuniones y se han formulado propuestas y soluciones reales, pero no habido ninguna paz tangible en Palestina. Los informes que tenemos a nuestra disposición hablan del constante deterioro de la situación de seguridad y humanitaria en el territorio palestino ocupado. Lo peor de todo es que la denegación de los derechos humanos básicos de los palestinos por las autoridades de ocupación es,

lamentablemente, ilimitada. No esperaremos ni podemos esperar otros 50 años para que el pueblo palestino recupere su soberanía y dignidad como miembro en pie de igualdad de la comunidad internacional.

Al reunirnos aquí, en este edificio, para otro debate más, los mayores retos a la solución de dos Estados son las persistentes violaciones graves de los derechos humanos y la restricción del acceso a la asistencia humanitaria básica en Palestina. Lamentablemente, los asentamientos ilegales de Israel y la continuación de la construcción del muro de separación siguen siendo rasgos permanentes de la vida palestina, a consecuencia de la incapacidad de la comunidad internacional de encontrar una solución práctica concreta.

Apenas el mes pasado, durante el debate general de la Asamblea General, el Presidente palestino Mahmoud Abbas instó a los dirigentes mundiales a que declarasen 2017 año internacional para poner fin a la ocupación israelí (véase A/71/PV.14). En ese sentido, quisiéramos expresar nuestro apoyo a esa idea. En ese contexto, y en vista del estancamiento de las conversaciones de paz palestino-israelíes en abril de 2014, nos agradó participar en la reunión ministerial celebrada el pasado junio sobre el proceso de paz del Oriente Medio, encabezada por Francia y encaminada a encontrar un camino de vuelta al proceso de paz. Por consiguiente, acogemos con beneplácito el informe de esa reunión.

Además, consta en acta que en los últimos tiempos Indonesia ha exhortado reiteradamente al Consejo de Seguridad a cumplir la responsabilidad que le incumbe en virtud de la Carta de las Naciones Unidas con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad y a adoptar medidas para lograr lo que es justo en nombre del pueblo palestino. Reiteramos nuestra convicción de que la Organización se creó principalmente para satisfacer el afán de paz y seguridad de los pueblos del mundo y para promover la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos.

Si bien no negamos los derechos de los israelíes ni pedimos que se deroguen, creemos firmemente que los derechos fundamentales de los palestinos deben tenerse en cuenta. Sin duda alguna, la tarea de resolver los conflictos prolongados y poner fin a la ocupación extranjera, particularmente en el caso del conflicto israelo-palestino, sigue siendo el principal desafío de las Naciones Unidas. Si bien Israel sigue ampliando sus asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén, la situación humanitaria en la Franja de Gaza después de la guerra de 2014 sigue siendo desesperada. Los asentamientos ilegales son uno de los principales obstáculos para el proceso de paz y para la perspectiva de lograr una solución de dos Estados.

Además, recordamos al Consejo que el hecho de que Israel continúe la construcción del muro de separación contraviene la opinión consultiva de 2003 de la Corte Internacional de Justicia. Con ese proceso, Israel está restringiendo totalmente el acceso y la circulación de la población palestina, mientras, por otro lado, sus fuerzas se deleitan en violentas incursiones en la Ribera Occidental, matando, hiriendo y deteniendo a su antojo. Lo que nos ocupa no es un misterio. Se trata de una obligación moral básica que la comunidad internacional lamentablemente no ha asumido. Esto significa que sigue siendo una cuestión de principios que desafía al Consejo, porque es el Consejo —y ninguna otra autoridad— quien tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Es extraño reflexionar sobre el hecho de que solo el Consejo de Seguridad ha aprobado unas 89 resoluciones sobre el conflicto israelo-palestino, algunas de las cuales piden la retirada de la fuerza de ocupación israelí. Es aún más extraño constatar que ni Israel ni el Consejo —justamente el órgano responsable de esas resoluciones— las han acatado. La historia seguirá cuestionando el compromiso del Consejo de Seguridad con el asunto en cuestión.

Mi delegación acoge con beneplácito la adhesión de Palestina a una serie de tratados y convenciones multilaterales, con especial referencia a los instrumentos relativos a los derechos humanos, puesto que ello beneficia su condición en las Naciones Unidas. Es un hecho histórico lamentable que, durante más de 60 años, el pueblo palestino haya estado viviendo sin una patria. Ha llegado el momento de tomarse en serio la tarea de promover la solución de dos Estados.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que defienda la búsqueda de la paz, tal como se le encomienda en la Carta, en lugar de adoptar la función de árbitro, función que no se le ha asignado. En nuestra opinión, hay solo una cuestión que se interpone entre nosotros y el logro de la visión de dos Estados, Palestina e Israel, que vivan uno junto al otro en paz: la voluntad política. Indonesia exhorta al Consejo de Seguridad a que reúna la voluntad política necesaria para aplicar sus propias resoluciones, lo que llevará a superar el estancamiento y la impunidad y permitirá al pueblo palestino hacer realidad su sueño de un Estado soberano propio.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Se distribuirá una versión completa de mi declaración.

Sr. Presidente: Quisiera expresarles mi agradecimiento a usted y a la Presidencia rusa.

Me adhiero a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Las violaciones sistemáticas de los derechos de los palestinos y el derecho internacional —incluidos la demolición de viviendas, el desplazamiento forzoso de civiles palestinos, la detención y el encarcelamiento de palestinos, incluidos niños, y la violencia, el terror y las provocaciones incesantes de los colonos y extremistas israelíes, en particular en lugares religiosos de importancia como el recinto de la mezquita Al-Aqsa en la Jerusalén Oriental ocupada— han continuado sin cesar. Con los años, el régimen israelí ha intensificado continuamente sus medidas opresivas ilegales contra la indefensa población civil palestina, incluido, entre otras cosas, el uso de fuerza excesiva contra los niños y las mujeres, causando más muertos y heridos y privándolos de su derecho a la protección.

El número cada vez mayor de asentamientos ilegales en el territorio palestino, que no solo constituyen violaciones graves del Cuarto Convenio de Ginebra, sino también crímenes de guerra, tal como se definen en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, ha demostrado desde hace tiempo que el régimen israelí nunca ha tenido interés alguno por la paz con los palestinos y que su participación en el proceso de paz ha sido solo una pantalla para ocultar su política de agresión.

Al mismo tiempo, el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza está causando enormes privaciones, desesperanza y una grave crisis humanitaria. El efecto destructivo de esas violaciones israelíes es inmenso, como demuestran el aumento de las tensiones, el deterioro de las condiciones socioeconómicas y la desesperación cada vez mayor de la población civil palestina, que lleva casi medio siglo viviendo bajo la ocupación israelí.

Si bien estos crímenes y políticas están empeorando, la situación extremadamente frágil sobre el terreno debe abordarse seriamente para evitar una mayor desestabilización. Es lamentable que se perpetren con impunidad y que la comunidad internacional todavía no haya tomado ninguna medida para hacerles frente. Lamentablemente, el Consejo de Seguridad sigue paralizado, sin cumplir sus obligaciones a pesar del claro consenso mundial sobre la ilegalidad de las políticas y prácticas israelíes en el territorio palestino. El Consejo de Seguridad debería hacer valer la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y sus obligaciones de respetar y garantizar el respeto de este último, en particular con medidas necesarias para obligar al régimen israelí a poner fin a sus crímenes de guerra y violaciones de los derechos humanos contra el pueblo palestino, la ocupación extranjera ilegal de la tierra de otro pueblo y la difícil situación de los refugiados palestinos.

Las demás crisis en nuestra región, como las de Libia, el Iraq, Siria y el Yemen, son ejemplos de crisis que se agudizan mediante la invasión, la intervención extranjera ilegal, el terrorismo, el extremismo y la violencia. Estos problemas han persistido y se han agravado porque la comunidad internacional no ha sabido asumir su papel para hacer frente a las causas fundamentales y a las medidas erróneas de agentes externos y agentes transregionales ingenuos.

La injustificada invasión del Yemen por parte de la coalición encabezada por la Arabia Saudita dura desde hace más de 500 días. El trágico y terrible bombardeo aéreo de aviones de combate sauditas sobre miles de personas que asistían a un funeral en Saná el 8 de octubre fue otro más de los miles de incidentes ocurridos en los últimos 18 meses, que han causado la muerte o discapacidades permanentes a miles de civiles, incluidos mujeres y niños, han causado el desplazamiento de más de 3 millones de personas y han convertido la situación de privación en el Yemen en una situación de devastación. Todos esos horrendos y atroces ataques, que demuestran un total desprecio por la vida humana y el derecho internacional y el derecho internacional humanitario se producen ante la mirada del Consejo de Seguridad, que no está adoptando ninguna medida para detenerlos.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): No daré lectura a la declaración que tenía preparada.

Han transcurrido tres meses desde que las Naciones Unidas pidieron pausas de 48 horas en los enfrentamientos en Alepo. Desde entonces, se ha roto otro alto el fuego en Siria y se ha vetado un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad destinado a poner fin a los bombardeos de Alepo. Es muy decepcionante. Es inaceptable que los enfrentamientos continúen, que la parte oriental de Alepo esté quedando destruida y que se ataque

sistemáticamente a civiles, hospitales, personal médico y escuelas. Hay que poner fin al derramamiento de sangre y los bombardeos y las violaciones masivas del derecho internacional humanitario tienen que acabar.

Una vez más, recalcamos que el régimen sirio está obligado, en virtud del derecho internacional humanitario, a proporcionar acceso humanitario inmediato, pleno, sin obstáculos y sostenido a todas las partes de Siria. Esperamos que el Consejo de Seguridad cumpla con su responsabilidad y garantice un fin al conflicto. Los países de la región, así como los agentes internacionales, tienen el deber particular de garantizar un proceso político digno de crédito y asegurar que se aplique plenamente la resolución 2254 (2015). Acogemos con agrado la reanudación de las reuniones entre los agentes regionales e internacionales a nivel ministerial.

Noruega apoya con firmeza los esfuerzos que las Naciones Unidas despliegan en Siria, tanto en el ámbito político como humanitario. Todos los interlocutores deben trabajar de consuno para garantizar que la asistencia para salvar vidas llegue a los millones que la necesitan. El Plan de Respuesta de Asistencia Humanitaria al Pueblo Sirio correspondiente a 2016 solo se ha financiado en un 37%. Muchos donantes han cumplido las promesas que hicieron en Londres en febrero, pero las necesidades humanitarias van en aumento. Los donantes deben cumplir sus promesas y más países deben contribuir. Noruega ha desembolsado el 80% del monto de 280 millones de dólares que prometió aportar para 2016, y tenemos la intención de cumplir nuestra promesa de 1,160 millones de dólares en los próximos cuatro años.

La reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación celebrada en Nueva York el 19 de septiembre, fue la reunión más constructiva en años. Un elemento realmente importante fue el reciente acuerdo sobre el traspaso de autoridad del sector de la electricidad a la Autoridad Palestina, sobre las deudas en concepto de electricidad. Ello demuestra que la cooperación económica entre las partes puede arrojar resultados positivos. Instamos a las partes a que sigan resolviendo otras cuestiones fiscales pendientes y lleguen a un acuerdo sobre proyectos de infraestructura clave. La Autoridad Palestina no podrá cerrar la actual brecha financiera por sí sola. También se necesita apoyo presupuestario permanente para poder emprender la reforma.

El fundamento del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza es prevenir el uso no intencionado de los materiales de construcción que ingresan en Gaza. Sin embargo, el volumen actual de materiales de construcción importados sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades. Hay que aumentar con urgencia el flujo de cemento a través del mecanismo de reconstrucción de Gaza. La entrada de materiales de construcción a través de otros canales socava los esfuerzos por abordar los problemas relacionados el doble uso y la seguridad en Gaza.

Los israelíes y los palestinos tienen que encarar las amenazas más inminentes a la solución de dos Estados. Cada anuncio de un nuevo asentamiento y cada acto de violencia corroe las perspectivas de una solución de dos Estados, y hay que poner fin de inmediato a esta situación. Nuestra propia contribución, a través del Comité Especial de Enlace, consiste en apuntalar los esfuerzos encaminados a lograr una solución de dos Estados e impulsar las instituciones y la economía palestinas en la preparación con miras a la independencia.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra a la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio por su exposición informativa. Como se pone de relieve en esa exposición informativa, la respuesta de la comunidad internacional no ha estado a la altura de la urgencia para enfrentar la grave situación creada por la creciente violencia en la región. La oleada de disturbios y conflictos, lejos de disminuir, ha ido en aumento aún con mayor fuerza e imprevisibilidad. Como consecuencia, millones de personas tienen que padecer un sufrimiento inimaginable, atrapadas en una espiral de violencia, que ahora cobra impulso en gran medida debido a los intereses y las prioridades divergentes de los Gobiernos beligerantes y las Potencias regionales y externas.

Será difícil resolver la serie de conflictos y crisis que afligen al Oriente Medio e invertir el aumento del terrorismo y el extremismo, a menos que se encuentre una solución justa y duradera al conflicto árabe-israelí en la Tierra Santa. La ocupación brutal y prolongada de Palestina y la negación de la libre determinación y la condición de Estado para el pueblo palestino es el epicentro y una fuente clave de los conflictos que ahora abate toda la región. La violencia dentro de los territorios ocupados por Israel no permanecerá aislada del conflicto que está haciendo estragos en las fronteras impuestas por Israel.

El Pakistán rechaza el plan que Israel anunció recientemente para construir 300 nuevas unidades de asentamiento en la Ribera Occidental. Con cada nuevo

plan de asentamiento, el Gobierno israelí sabotea de manera sistemática la posibilidad de una solución de dos Estados, única opción viable para la paz duradera y que goza de la aceptación de las partes, así como de la comunidad internacional. No obstante, la impunidad no solo se limita a los asentamientos. Como señaló Amnistía Internacional el mes pasado, tampoco hay rendición de cuentas respecto de las ejecuciones extrajudiciales que llevan a cabo las fuerzas de ocupación.

Valoramos la sesión que celebró el Consejo la semana pasada con arreglo al formato de la fórmula Arria, dedicada a la cuestión de los asentamientos israelíes. No obstante, ahora lo que hay que hacer es dar seguimiento a las conversaciones con la acción. La incapacidad del Consejo y de las principales Potencias para detener la ampliación de los asentamientos e imponer la solución de dos Estados ha alentado a los dirigentes israelíes a que afiancen su obstinación e intransigencia. El Consejo debe rechazar y condenar en términos categóricos las iniciativas israelíes dirigidas a crear un hecho consumado para derrotar la solución de dos Estados. De hecho, la Potencia ocupante debe reconocer que su identidad política no sobreviviría en una alternativa de un solo Estado. Ello no haría más que reforzar su carácter de Estado de apartheid.

El Pakistán mantiene su compromiso de apoyar al pueblo palestino en su legítima lucha por su derecho a la libre determinación y la condición de Estado. Tenemos la firme convicción de que la creación de un Estado de Palestina independiente, contiguo y viable, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con Al-Quds Al-Sharif como su capital, es una premisa indispensable para alcanzar una paz sostenible en el Oriente Medio.

La sombría situación imperante en Siria representa la suma de nuestras tragedias: la injerencia extranjera, la represión del Estado, el terrorismo y las divisiones étnicas y religiosas. El conflicto en Siria, que se ejemplifica a todas luces en Alepo, ha causado sufrimiento humano y una crisis de refugiados en una magnitud sin precedente desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Ahora las divisiones internas de Siria están íntimamente relacionadas con los intereses y las alianzas complejos y contrapuestos de las Potencias regionales y las grandes Potencias.

El reto que el mundo afronta en Siria es polifacético. Ese reto consiste en derrotar Daesh y otras organizaciones terroristas; restablecer los derechos de todas las personas, las minorías y las mayorías de Siria, preservando al mismo tiempo la integridad territorial del país; y garantizar que las fuentes del terrorismo y la violencia en Siria no se propaguen a sus vecinos y fuera de la región. El Pakistán desea encomiar los esfuerzos pacientes y heroicos del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, e insta a todas las partes interesadas, incluidos los Estados de la región y las grandes Potencias a que trabajen junto con el Enviado Especial, para desentrañar la madeja brutal de violencia y sufrimiento en Siria.

En el Iraq, hay una coalición diversa que por fin está propinando reveses militares a Daesh. Se espera que pronto sea expulsado de Mosul. El mundo acoge con ánimo favorable la destrucción progresiva del autodenominado Estado Islámico. También habrá que contener con más fuerza sus diversas manifestaciones terroristas dentro y fuera de la región también. El éxito militar contra Daesh también tendrá que ir acompañado de medidas políticas dignas de crédito para conciliar las diferencias étnicas y confesionales en el Iraq y las rivalidades conexas entre las Potencias regionales, que han impedido el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el país desde la intervención extranjera de 2003.

El conflicto en el Yemen también ha creado un caos y un sufrimiento humano devastadores. La intensidad y las repercusiones de este conflicto se han visto exacerbadas por factores externos. La consecución de la paz en el Yemen debe basarse en el restablecimiento de la legitimidad internacional y la conciliación de las diferencias políticas, religiosas y tribales en país. Esperamos que el alto el fuego, que se prevé entrará en vigor dentro de unos horas, sea un presagio de avenencia mutua, que lleve a un cambio duradero.

Por último, el Pakistán tiene máximo interés en que se resuelvan los múltiples conflictos que afectan al Oriente Medio en la actualidad. Trabajaremos con sinceridad y sentido de propósito para contribuir a todo esfuerzo que permita resolver estas crisis y restablecer la paz y la seguridad en esa parte central del mundo islámico.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. Sobral Duarte (Brasil) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado el debate público de hoy, así como al Secretario General Adjunto, Sr. Stephen O’Brien, y al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por sus exposiciones informativas.

Estamos afligidos por la espiral de violencia cada vez más grave que afecta a Siria. El Brasil celebró el anuncio, el mes pasado, de una cesación renovada de las hostilidades en Siria. El colapso aparente de esta

prometedora iniciativa, solo unos pocos días más tarde, fue un amargo revés. La destrucción de las instalaciones médicas en Alepo, el bombardeo de las posiciones del Gobierno sirio en Deir Ezzor, el ataque a un convoy humanitario en Urum al-Kubra y el bombardeo del complejo de la Embajada de Rusia en Damasco son solo los últimos episodios inaceptables de una secuencia aparentemente interminable de violaciones graves del derecho internacional perpetradas por todas las partes en la guerra.

Estamos particularmente preocupados por la demora del Consejo de Seguridad —debido a una persistente falta de unidad entre sus miembros— en el cumplimiento de sus responsabilidades. Así quedó confirmado el 8 de octubre, cuando este órgano rechazó dos proyectos de resolución (véase S/PV.7785). Esa actitud pone de relieve, una vez más, la necesidad urgente de reformar el Consejo de Seguridad y de lograr que se ajuste a las realidades geopolíticas de nuestro mundo multipolar.

Esperamos que la reunión oficiosa sesión plenaria de mañana de la Asamblea General sobre Siria inspire al Consejo para que llegue a un consenso y encuentre nuevas vías para lograr las tan largamente esperadas paz y estabilidad en Siria. El Brasil se mantiene firme en su apoyo a un proceso político inclusivo y conducido por sirios, que dé respuesta las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, según lo dispuesto en la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad. Instamos a todas las partes a cooperar de manera constructiva, sin condiciones previas y de buena fe, con el Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, y a reanudar el diálogo entre sirios. También hacemos hincapié en la necesidad de separar las llamadas fuerzas de oposición moderadas de todos los grupos terroristas activos en Siria, en particular de Jabhat al-Nusra y del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), así como en la importancia de que cese cualquier tipo de apoyo a esas entidades terroristas.

Los países con influencia directa sobre los acontecimientos en el terreno deben reanudar el diálogo y la cooperación plena con miras a restablecer el cese de las hostilidades y luchar contra el terrorismo en Siria. Esto permitiría un acceso humanitario sin trabas a todos los sirios necesitados y allanaría el camino para la reanudación de las conversaciones de paz. El Brasil ha abogado durante mucho tiempo por la rendición de cuentas respecto de las acusaciones de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, actos de terrorismo y otras violaciones graves en Siria. Reiteramos hoy esos llamamientos.

La pausa humanitaria de ocho horas anunciada para mañana en Alepo es un paso positivo, pero limitado. Podrían llevarse a cabo otras acciones para reducir al mínimo el sufrimiento de los civiles. Debemos considerar la adopción de medidas multilaterales para frenar la proliferación y el suministro de armas a Siria, incluso mediante la imposición de un embargo de armas, como recomienda la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria. No obstante lo anterior, las sanciones económicas unilaterales existentes o nuevas, tienen un efecto negativo sobre el bienestar de la población civil en Siria y crean barreras adicionales para la asistencia humanitaria y las actividades de reconstrucción. Hacemos hincapié en que de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el único órgano con autoridad legal para imponer medidas económicas coercitivas es el Consejo de Seguridad.

Al Brasil le preocupan los acontecimientos recientes relacionados con la cuestión de Palestina. Un motivo de particular preocupación es la expansión incesante de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y la Jerusalén Oriental ocupada, y el apoyo oficial que este recibe. Como se puso de relieve la semana pasada en una sesión oficiosa del Consejo de Seguridad, los asentamientos israelíes en los territorios ocupados representan un serio obstáculo para el proceso de paz. El Brasil condena enérgicamente todos los actos recientes de violencia y terrorismo en la región, incluido un ataque con armas de fuego contra civiles israelíes en Jerusalén. Esas acciones son deplorables e injustificables.

El Brasil tomó nota de la decisión del Estado de Palestina de aplazar las elecciones locales debido a dificultades jurídicas e insta a todos los agentes palestinos a superar sus diferencias y a defender la democracia y la unidad nacional.

Acogemos con beneplácito los recientes esfuerzos de Rusia, Francia y Egipto, entre otros, encaminados a promover un ambiente propicio para la revitalización de las negociaciones entre israelíes y palestinos. Sin embargo, ninguna iniciativa *ad hoc* puede ser un sustituto para las responsabilidades del Consejo en la resolución de esa controversia.

Nos alientan los informes de que el Consejo de Seguridad pronto podría elaborar una resolución, largamente esperada, en la que se definan los parámetros para el proceso de paz. El Brasil exhorta de manera activa al Consejo a encabezar la marcha hacia la creación de un Estado totalmente independiente, libre, soberano y viable para el pueblo palestino, enmarcado en las fronteras de 1967, y en paz con el Estado de Israel. Lograr un resultado tan concreto antes de 2017 sería una señal

positiva. El Consejo tiene un papel vital que desempeñar en ese sentido.

El conflicto en el Yemen no da señales de aplacarse. Lamentamos el aparente deterioro del proceso político desde que terminaron las negociaciones en Kuwait. El Brasil insta a todas las partes a reanudar las consultas con el Enviado Especial, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, con miras a lograr un acuerdo amplio. Nos sumamos al Secretario General para condenar los ataques aéreos contra un funeral en Saná, que al parecer dejaron más de 140 civiles muertos. Todos los agentes deben cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

En el Líbano, nos preocupa que el impulso positivo generado por las elecciones locales celebradas con éxito no haya tenido como resultado una solución para el estancamiento político que existe en el plano nacional y para la falta de un Presidente que ya se extiende a dos años. La situación crea graves dificultades para el funcionamiento eficaz del Gobierno libanés, que ya enfrenta circunstancias difíciles en sus alrededores. El Brasil reitera su compromiso con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y ofrece su apoyo al Gobierno y al pueblo del Líbano.

A casi un año de haberse firmado el Acuerdo Político Libio, el Gobierno de Consenso Nacional aún es un proceso incompleto. Libia sigue enfrentando las consecuencias políticas, sociales, de seguridad y humanitarias de la ausencia de una autoridad estatal efectiva. El Brasil reitera su apoyo al Representante Especial, Sr. Martin Kobler, y a la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia. Condenamos enérgicamente el reciente intento de golpe contra el Gobierno de Consenso Nacional e instamos a todas las partes a cooperar para lograr la reconciliación nacional y local en el país, y la restauración de la unidad nacional de Libia. Los progresos recientes en la lucha contra el EIIL y otros grupos terroristas deben corresponderse con avances similares en el ámbito de la política.

Tomamos nota de dos importantes decisiones adoptadas por este Consejo sobre Libia. Acogemos con beneplácito la resolución 2298 (2016), que permite la retirada de Libia y la destrucción de todos los precursores de armas químicas en ese país. En lo que respecta a la resolución 2312 (2016), que renovó la autorización para las operaciones navales dirigidas a impedir el contrabando de migrantes y la trata de personas en alta mar frente a la costa de Libia, deseo recordar la necesidad imperiosa de proteger los derechos humanos de todos los refugiados y los migrantes que intentan cruzar el Mediterráneo, sobre todo los derechos de los más vulnerables. La migración no es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y no debe ser penalizada.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja’afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Deseo expresar nuestro firme rechazo a la insistencia del Sr. Nikolay Mladenov en ignorar la situación en el Golán sirio ocupado, o a explicar la posición de las Naciones Unidas respecto de la ocupación israelí del Golán sirio, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 497 (1981). Esto por no hablar de la manera en que ha ignorado —quizá por décima vez— las prácticas ilícitas israelíes en el Golán ocupado y las constantes violaciones israelíes del Acuerdo de Separación de 1974, en virtud de su cooperación como Potencia ocupante con los grupos terroristas armados que han ocupado posiciones de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación en la línea de separación. Todo ello a pesar de que estas cuestiones están en el centro de este tema y representan un importante componente en el mandato del Sr. Mladenov como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio.

Nuestra sesión de hoy coincide con los casi 50 años de la ocupación israelí de los territorios árabes, 50 años desde la aprobación de la resolución 242 (1967), así como 70 años desde la aprobación de la resolución 181 (II). A pesar de que las Naciones Unidas han aprobado cientos de resoluciones en los últimos decenios exigiendo a Israel que ponga fin a su ocupación de los territorios árabes y cese en sus crímenes, los sucesivos Gobiernos israelíes han rechazado la aplicación de las resoluciones y han cometido de manera sistemática crímenes documentados, violatorios del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos, y que son equivalentes a crímenes de guerra y a crímenes de lesa humanidad. Ha transcurrido aproximadamente medio siglo de campañas de asentamiento, de expulsión de habitantes palestinos de sus hogares, de la destrucción de esos hogares, de la confiscación de tierras y propiedades, más de medio siglo de total indiferencia israelí respecto de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el fin de la ocupación israelí.

Hoy el Consejo ha oído la declaración del representante de Israel en la que indicaba que ninguna de las resoluciones de las Naciones Unidas ayudará lo más mínimo a los palestinos. Desde hace más de medio siglo,

algunos miembros influyentes del Consejo apoyan ciegamente la continuación de la política israelí de ocupación de territorios árabes, utilizando el privilegio del veto más de 44 veces desde que se crearan las Naciones Unidas contra proyectos de resolución sobre el conflicto árabe-israelí. Y digo el “privilegio” del veto, no el “derecho” a veto, ya que lo considero un privilegio, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas.

Los habitantes sirios que llevan más de medio siglo bajo la ocupación israelí en el Golán sirio ocupado sufren las peores políticas de la opresión, la discriminación, la discriminación racial, la detención, las torturas y los tribunales irregulares; así como la privación de sus recursos naturales, su derecho a la educación basada en un plan de estudios nacional sirio y su derecho a portar el documento de identidad de su propio país, Siria, y a construir sus propios hospitales nacionales en sus propios territorios y aldeas en el Golán ocupado. La fuerza de ocupación israelí también ha proseguido sus políticas expansionistas de colonos con el fin de judaizar el Golán sirio ocupado, mostrando un total desprecio por las resoluciones internacionales.

Hace poco, el Gobierno de ocupación israelí concedió prioridad a los asentamientos en el Golán en sus desembolsos presupuestarios. En su última reunión provocadora, celebrada en abril en el Golán —una reunión que no atrajo la atención de nadie en la Secretaría ni en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y de la que el Sr. Mladenov no se percató—, Israel ofreció a los nuevos colonos grandes incentivos, como exenciones de impuestos y ayudas para emprender proyectos agrícolas, y apoyó la construcción de miles de viviendas en el Golán sirio ocupado, así como en la Jerusalén ocupada y los territorios palestinos ocupados, contraviniendo flagrantemente las resoluciones de las Naciones Unidas.

Quisiera señalar que el Presidente del distrito del asentamiento de Katzrin, en el Golán sirio ocupado, anunció recientemente la construcción de 4.000 nuevas viviendas, indicando que la expansión coincide con el 40º aniversario del comienzo de la colonización israelí en Katzrin, que fue construida sobre las ruinas de las aldeas sirias arrasadas de Qisrin, Al-Shoukif y Aldoura.

Desde que comenzasen estos acontecimientos en Siria, Israel, la Potencia ocupante, ha vuelto a cometer agresiones y violar el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las relativas a la lucha contra el terrorismo. Ha proporcionado a los grupos terroristas armados —como el Frente Al-Nusra, que figura en la lista del Consejo de Seguridad de entidades terroristas—, todo tipo de asistencia y apoyo a lo largo de la línea de alto el fuego en el Golán sirio ocupado. También ha seguido comunicándose con los grupos terroristas a través de la línea de alto el fuego y facilitando su circulación de sur a norte. Los ha apoyado desde el punto de vista logístico y médico, en público y en las pantallas de televisión de Israel, trasladando a los terroristas heridos a través de la línea de alto el fuego para tratarlos en hospitales israelíes a expensas del régimen de Qatar, para luego devolverlos a Siria a proseguir sus actividades terroristas, como se documenta en todos los informes de las Naciones Unidas. No obstante, el Sr. Mladenov no lo ha comentado.

Señalamos que el apoyo israelí a los terroristas no solo es una violación flagrante del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, el mandato de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y el derecho internacional, sino que también expone las vidas de los trabajadores de las Naciones Unidas a grandes peligros y socava su misión, como ya ha ocurrido varias veces con respecto a los grupos terroristas que han secuestrado a personal de mantenimiento de la paz de la FNUOS o han disparado contra ellos y sus posiciones. Hemos informado de todos esos detalles al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en particular la conspiración del servicio de espionaje qatarí en el secuestro del personal de mantenimiento de la paz de la FNUOS del regimiento filipino. Hemos solicitado una investigación, pero todavía estamos esperando a Godot —es decir, al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz— para que lleve a cabo la investigación.

Las fuerzas de ocupación israelíes han tratado recientemente de ejercer su influencia en los valles de Yarmouk y Raqqa, cerca de la región de Deraa, adyacente Al Golán sirio ocupado y a la frontera sirio-jordana, en complicidad con el Frente Al-Nusra y los grupos conexos. Están tratando de obligar a los habitantes a abandonar la zona privándolos de sus necesidades cotidianas básicas y confiscando sus hogares si se ausentan durante más de dos días, e impidiendo que vuelvan. El Ejército Árabe Sirio hace todo lo posible para impedir que Israel y los terroristas que actúan como sus cómplices lleven a cabo su agresivo proyecto. En decenas de cartas hemos aportado información documentada sobre esas violaciones y agresiones israelíes. Seguimos a la espera de que el Consejo de Seguridad adopte medidas inmediatas contra Israel para obligarlo a poner fin a su agresión y sus infracciones y obligarlo a retirarse de todo el Golán sirio a la frontera del 4 de junio de 1967,

de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Auza (Santa Sede) (*habla en árabe*): Mi delegación agradece a la Presidencia de la Federación de Rusia que haya organizado el debate público sobre el tema "La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina" y por señalar esta cuestión a la atención de toda la comunidad internacional.

El progresivo abandono de la solución de dos Estados propuesta por las Naciones Unidas en 1947 es motivo de gran preocupación. El hecho de que nos hayamos alejado del proceso de paz de Madrid y los acuerdos de Oslo de la década de 1990 ha aumentado el nivel de frustración y desesperación entre la población palestina. Es esencial contar con un gobierno de unidad en la Ribera Occidental y Gaza para avanzar en las negociaciones y lograr la paz y la prosperidad para su pueblo. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de responder generosamente al llamamiento lanzado hace poco por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de hacer frente a las necesidades humanitarias que no paran de aumentar.

Mi delegación desea subrayar una vez más que la Santa Sede considera que la solución de dos Estados es la mejor promesa. Si Israel y Palestina no se ponen de acuerdo en convivir uno junto a otro, reconciliados y soberanos, dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente y mutuamente acordadas, la paz seguirá siendo un sueño distante, y la seguridad, una ilusión. Si bien el objetivo del debate de hoy es buscar la manera de instar a Israel y a Palestina a que dejen de tomar decisiones unilaterales y adoptar medidas independientes que ponen en peligro la reanudación de negociaciones serias, la cuestión palestina solo puede entenderse como parte del conflicto del Oriente Medio.

El Oriente Medio es la cuna de la civilización y lugar de nacimiento del judaísmo, el cristianismo y el islam, y sin embargo se ha convertido en el escenario de una increíble barbarie. El absoluto desprecio hacia el derecho internacional humanitario ha alcanzado nuevos niveles de barbarie. Los cadáveres enterrados bajo las ruinas y los refugiados a la deriva son una clara prueba del desprecio cínico hacia el derecho internacional humanitario y su violación. El Papa Francisco ha reiterado su llamamiento al alto el fuego en Alepo y otras partes de Siria, al decir

> "Con urgencia renuevo mi llamamiento, implorando con todas mis fuerzas a los responsables para que se llegue a un inmediato alto el fuego y que sea impuesto y respetado, al menos el tiempo necesario, para la evacuación de los civiles, sobre todo de los niños, atrapados bajo los cruentos bombardeos".

En este Salón y en otros foros de las Naciones Unidas, seguimos examinando la cuestión, mientras cristianos y miembros de otros grupos de minorías étnicas y religiosas en el Oriente Medio están a punto de la total aniquilación. Las intenciones de los grupos terroristas y extremistas de desterrarlos de la región se han manifestado claramente desde el inicio de la bárbara persecución. El Consejo, que tiene el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, está llamado a dirigir la lucha de toda la comunidad internacional para poner fin al derramamiento de sangre y a la destrucción. Por lo tanto, los Estados que apoyan a los grupos terroristas deben frenar la corriente de armas y municiones en la región. Hay que frenar a los locos que predican el odio e incitan a la violencia en nombre de Dios. Todos los Estados están llamados a desempeñar la parte que les corresponde para promover el respeto de los derechos humanos fundamentales en la región, como la libertad de religión y de expresión.

Mi delegación quisiera concluir con una reflexión del Papa Francisco sobre la importancia fundamental del diálogo:

> "El diálogo es aquel que hace la paz. No puede haber paz sin diálogo. Todas las guerras, todas las luchas, todos los problemas que no se resuelven, que se encuentran, existen por falta de diálogo".

Ese diálogo todavía es posible y debe entablarse con carácter urgente en bien del pueblo de Siria y de todos los habitantes de la región.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene la palabra la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Sr. Presidente: Nicaragua, le saluda y le felicita por su liderazgo y excelente conducción como Presidente del Consejo de Seguridad para este mes y hace extensiva las felicitaciones a todo su equipo por el arduo trabajo realizado en este Consejo, que enfrenta grandes retos, como el tema que hoy nos ocupa: "La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina".

Nicaragua, reconoce el incansable esfuerzo y liderazgo mostrado por la Federación de Rusia, en

solidaridad con los pueblos del Oriente Medio y su iniciativa de convocar un encuentro en Moscú entre las autoridades palestinas e israelíes, para promover el diálogo y la búsqueda de una solución pacífica a este conflicto, iniciativa que saludamos y acogemos con beneplácito, ya que consideramos que solamente a través del diálogo y la negociación es que será posible una solución justa y duradera. Saludamos también la Iniciativa de Paz Árabe y las otras iniciativas, como las de Francia y Egipto, dirigidas todas a poner fin al sufrimiento del pueblo palestino y que buscan restituirle a Palestina su derecho a un Estado soberano, según las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y permitir a los dos Estados, Palestina e Israel, convivir en paz, armonía y prosperidad.

Nicaragua se suma a la declaración realizada por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y a la declaración que hará el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino. Permítanos citar palabras de nuestro Presidente, Comandante Daniel Ortega, hablando de la paz y el diálogo con ocasión del tránsito a otro plano de vida del Sr. Shimon Peres, líder israelí, y cito:

> "Desde esta Nicaragua de paz, saludamos al pueblo de Israel en este momento de tránsito de su líder Shimon Peres a otro plano de vida. Le conocimos en distintos momentos y encuentros de organismos internacionales y pudimos apreciar sus dotes de estadista profundo y dialogante. Shimon Peres hizo de su vida un sueño, un sueño personal, no siempre comprendido, pero un sueño que vivió hasta el final de sus días, promoviendo ideas para un mundo necesitado de diálogo y encuentro".

Acogemos la iniciativa de los líderes palestinos de poder declarar el 2017 como el "Año de la Finalización de la Ocupación de Palestina". Por más de cinco décadas, hemos venido denunciando la ocupación ilegal de Israel y sus políticas expansionistas, políticas que menoscaban todos los esfuerzos de diálogo para lograr la paz que tanto beneficiará al pueblo palestino, al pueblo israelí, y a la región en general. Es imperativo poner fin a la ocupación de forma inmediata, a través del diálogo y la negociación.

La impunidad, ante todos estos actos, y la continuidad de la ocupación mantienen rehén a este Consejo obstruyendo la solución de dos Estados a través del uso y el abuso del veto, perpetuando el sufrimiento del pueblo palestino en sus territorios ocupados y de los más de 5,5 millones de refugiados palestinos en todo el mundo. Este Consejo ha sido incapaz de actuar y exigir a Israel el fin de la ocupación del territorio palestino y otros territorios árabes ocupados, el cese inmediato de la construcción de asentamientos, el fin del criminal bloqueo de Gaza, que hoy día cuenta con 2 millones de pobladores y la liberación total de todos los prisioneros palestinos.

En estos momentos, cuando urge la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Palestina debe ejercer su derecho al desarrollo y alcanzar estos objetivos. Bajo ocupación, no crece Palestina, no se desarrolla Palestina, quien crece y se desarrolla es Israel, que se apodera de los recursos naturales y de los ingresos de la exportación de productos del territorio palestino, de sus impuestos arancelarios, de la ayuda internacional y de las remesas destinadas al pueblo palestino, impactando negativamente la economía palestina y consecuentemente el bienestar y futuro de jóvenes, mujeres y niños. Queremos resaltar el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, preparado para evaluar el impacto y el costo económico que tiene la ocupación, costo por el cual esperamos se rinda cuenta y sea reintegrado en su totalidad.

Para terminar, reiteramos que la paz en el Oriente Medio implica solucionar la cuestión de Palestina, la retirada de Israel del Líbano y de los Altos del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados. Igualmente, es imperativo poner fin a la injerencia e intervención extranjeras en la región para finalmente poder lograr un Oriente Medio de paz y seguridad para beneficio de todo el pueblo árabe e israelí.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Sadykov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia de Rusia del Consejo de Seguridad por haber celebrado el debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio. Damos las gracias también al Secretario General Adjunto, Sr. Stephen O'Brien y al Coordinador Especial Sr. Nikolay Mladenov por sus exposiciones informativas y los esfuerzos realizados por llevar la paz a la región.

Kazajstán concede gran importancia a la región del Oriente Medio y siempre ha favorecido una solución política a la cuestión israelo-palestina, Nos sentimos gravemente preocupados por la falta de progresos reales en la solución del conflicto, lo que afecta a la seguridad regional e internacional. En su último informe, titulado "Asistencia al pueblo palestino" (A/71/87), el Secretario

General señala las tendencias negativas sobre el terreno, lo que, a su juicio, hizo que la solución de dos Estados se alejara.

Mi delegación se siente particularmente preocupada por la gravedad de la situación palestina y pide a la comunidad internacional que adopte medidas urgentes para atenuarla con el fin de mitigar el sufrimiento de los palestinos en todos los aspectos de su existencia. Los bloqueos en Gaza, junto con una economía sitiada, agravan la situación socioeconómica y humanitaria de la población palestina, deterioran las relaciones entre las partes y reducen las perspectivas de paz.

El proceso de los asentamientos y su rápida expansión en los territorios ocupados no solo agravan el conflicto sino que también contradice todos los procesos de paz. Como se destaca en el informe del Cuarteto del Oriente Medio (S/2016/595, anexo), la continua construcción de asentamientos de Israel es una grave amenaza para la paz.

Consideramos que la solución de dos Estados es la única opción viable para una paz duradera y que debe alcanzarse por medio del diálogo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Debemos hacer uso de otros mecanismos e iniciativas a nivel bilateral y multilateral, como la hoja de ruta para la paz y la Iniciativa de Paz Árabe. Mi delegación insta al Cuarteto del Oriente Medio a proseguir sus esfuerzos de mediación y pide a los dirigentes israelíes y palestinos que demuestren responsabilidad política para lograr la paz ansiada durante tanto tiempo. Kazajstán apoya plenamente los esfuerzos internacionales en la materia y reconoce el legítimo derecho del pueblo palestino de convertirse en miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Asimismo, reconocemos a Palestina como Estado independiente.

La situación en Siria requiere que se le preste una atención urgente, y esperamos que el Consejo encuentre una solución viable con la reanudación de las negociaciones, como se estipula en el Comunicado final del Grupo de Acción para Siria (2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015). En particular, encomiamos los esfuerzos incansables realizados por el Secretario General y el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria, Sr. Staffan de Mistura. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que pongan fin a las muertes y el sufrimiento de los civiles, y para que faciliten el acceso a los servicios de alimentación, agua y salud. De especial importancia es permitir que la tan necesaria asistencia humanitaria llegue a las zonas sitiadas. El Líbano, Jordania y Turquía, países vecinos, han abierto sus fronteras, están luchando para hacer frente a uno de los mayores éxodos de refugiados de la historia reciente, y necesitan el apoyo internacional.

Sigue deteriorándose la situación en el Yemen, y las conversaciones de paz en Kuwait, en curso desde hace más de tres meses, deben continuarse gracias a los buenos oficios del Secretario General y el Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Yemen, Ismail Ould Cheikh Ahmed. Acogemos con agrado el anuncio de este último de retomar su plan para un cese general de las hostilidades, con la participación diplomática de numerosos Estados Miembros. Es esencial que todas las partes permitan el acceso humanitario sin obstáculos y garanticen la seguridad del personal humanitario. Es crucial que todas las partes se adhieran a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y adopten todas las medidas necesarias para evitar bajas civiles.

Por último, reiteramos el empeño de Kazajstán de sumarse al esfuerzo multilateral para garantizar la paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Saikal.

Sr. Saikal (*habla en inglés*): Habida cuenta de las limitaciones de tiempo, formularé solamente una parte de la declaración del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino. La versión completa se distribuirá en breve.

Al reunirnos en el debate trimestral sobre la cuestión de Palestina, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino se ve obligado a hacer sonar la alarma por la espiral descendente en todos los aspectos de la situación del pueblo palestino bajo la ocupación militar israelí de casi medio siglo, que está causando tanto sufrimiento humano, haciendo descarrilar las perspectivas de una solución de dos Estados y socavando la búsqueda de la paz. A medida que la situación humanitaria sigue deteriorándose —con las condiciones socioeconómicas de la Franja de Gaza bloqueada, que en particular han alcanzado el punto más bajo desde que la ocupación israelí comenzó en 1967— la edificación y expansión continuas de los asentamientos ilícitos también han alcanzado un nivel sin precedentes, confiscando de hecho más del 50% del territorio del Estado de Palestina, socavando su contigüidad y viabilidad.

En la reunión celebrada la semana pasada con arreglo a la fórmula Arria, todos oímos las exposiciones

informativas de los expertos internacionales e israelíes que describen cómo la construcción y la expansión de los asentamientos no solo es una violación de numerosas resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo y la Asamblea General, sino también una violación directa del artículo 49 del Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra y de las Opiniones Consultivas de la Corte Internacional de Justicia de 2004 sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado. Asimismo, hemos oído hablar del impacto masivo que tiene la campaña de asentamientos israelíes para los derechos humanos del pueblo palestino.

A pesar de los reiterados llamamientos internacionales para un cese de todas las actividades de asentamiento, Israel continúa planificando, ofreciendo y construyendo metódicamente nuevos asentamientos, ampliando los existentes, tratando de legalizar los asentamientos de avanzada, expropiando tierras y demoliendo casas palestinas y otras estructuras en un número sin precedentes, así como declarando que un número mayor de secciones del territorio palestino son tierras del Estado, zonas militares, parques nacionales y sitios arqueológicos. Las políticas sistemáticas de Israel privan cada vez más a los palestinos de su propia tierra con impunidad, en violación del derecho internacional y en contradicción con su compromiso declarado con la solución de dos Estados. La empresa de los asentamientos, que apoya y capacita toda una red de carreteras de circunvalación e infraestructura solo para colonos israelíes, no solo está dañando la vida cotidiana de los palestinos y violando sus derechos, sino que está fragmentando el territorio palestino en centenares de enclaves separados y desconectados, socavando la solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967.

Como las Naciones Unidas y otras instancias —incluidas organizaciones israelíes— han documentado ampliamente, esas prácticas ilícitas constituyen graves violaciones de los derechos individuales y colectivos inalienables del pueblo palestino, en particular su derecho a la vida, la libertad y la libre determinación. Esas prácticas también violan los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo palestino, negándole el ejercicio de la soberanía sobre sus recursos naturales, y obstaculizando su derecho al desarrollo sostenible.

El Comité subraya la responsabilidad de los Estados y las entidades privadas de no contribuir a las violaciones israelíes de los derechos humanos palestinos, en particular en lo relativo a los asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional. A ese respecto, el Comité insta a los Estados miembros que apliquen la resolución 31/36, de 24 de marzo de 2016, del Consejo de Derechos Humanos, por la que se pide al Alto Comisionado para los Derechos Humanos que elabore una base de datos de las empresas comerciales que participan en las actividades de los asentamientos ilícitos, en consonancia con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Además, el Comité celebra la postura adoptada por la Unión Europea sobre el etiquetado de los productos fabricados en los asentamientos.

En diversas resoluciones, el propio Consejo ha descrito los asentamientos de Israel en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental como un serio obstáculo a la paz, y ha pedido a Israel —en vano— que ponga fin a su construcción y desmantele los asentamientos existentes. Ahora es el momento de que el Consejo adopte medidas a fin de eliminar todos los obstáculos para aplicar el derecho internacional y los términos de referencia de larga data para una solución, y para avanzar con decisión hacia una solución justa y duradera que permita al Estado palestino, dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, vivir en paz y seguridad, al lado de Israel. A la vez que hacemos hincapié en que la división política, física y socioeconómica de Gaza y la Ribera Occidental es otro gran obstáculo para la promoción de las perspectivas de paz, el Comité reitera hoy el llamamiento a Israel para que levante el bloqueo de Gaza.

La comunidad internacional no puede seguir gestionando este conflicto como lo ha venido haciendo en el pasado; es evidente que la situación se está deteriorando rápidamente, como lo demuestra el número de víctimas civiles por causa de la violencia, y tal como varias organizaciones internacionales de derechos humanos informaron ayer en la reunión del Grupo de Trabajo del Comité. El Comité condena todas las formas de violencia contra los civiles, que afectan desproporcionadamente a los palestinos, y pide que se adopten medidas para garantizar la protección y la rendición de cuentas, en particular por las ejecuciones extrajudiciales, de conformidad con el derecho internacional. El Comité también insta a los palestinos a avanzar con decisión por el camino de la reconciliación nacional.

La comunidad internacional, en particular el Consejo, debe hacer gala de una firme voluntad política y habilidad para salir de este estancamiento insostenible y demostrar al mundo que las Naciones Unidas hablan con seriedad en lo que respecta a la paz entre Israel y

Palestina. El Comité reitera que los esfuerzos por poner fin a la ocupación israelí y hacer realidad los derechos del pueblo palestino, en particular los derechos a la libre determinación y a la independencia, siguen siendo prioridades fundamentales e ineludibles para la comunidad internacional y deben llevarse a cabo con valentía y determinación.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): Quisiera, en primer lugar, felicitar a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y agradecerle la invitación para participar en este debate abierto sobre un tema de tanta relevancia para la comunidad internacional como es la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

La Argentina está profundamente preocupada por los conflictos en el Oriente Medio, que han causado una gran crisis humanitaria, el crecimiento del terrorismo y la propagación de los grupos fundamentalistas. Mi país está a favor de la solución de los conflictos mediante el diálogo y la diplomacia; el respeto del derecho internacional, la soberanía, la independencia y la unidad nacional e integridad territorial de los Estados; el rechazo de la adquisición de territorios por la fuerza y la confianza en el rol constructivo y el poder persuasivo de la comunidad internacional para abrir caminos de diálogo y hacer avanzar las negociaciones.

En relación con la situación en la República Árabe Siria, la Argentina está profundamente preocupada por la situación humanitaria que se vive en el país y ha expresado su condena de todos los actos de violencia, en particular los ataques contra la población civil. Lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya podido alcanzar un acuerdo para adoptar medidas a fin de establecer un cese del fuego y asegurar el acceso de la asistencia humanitaria, en particular en Alepo. En este escenario, la Argentina, junto a otros 69 Estados Miembros, ha solicitado al Presidente de la Asamblea General que se convoque a una reunión a fin de considerar el tema. Aguardamos con expectativa la sesión informal de la Asamblea General que ha sido convocada para el día de mañana.

La situación de los refugiados sirios es particularmente alarmante. Es por ello que en el mes de mayo la República Argentina envió un contingente de cascos blancos al Líbano para brindar su asistencia a un campamento de refugiados. Asimismo, tal como lo anunció el Presidente Macri en la Cumbre sobre los Refugiados y los Migrantes el 20 de septiembre pasado, la Argentina ha expresado su intención de recibir a 3.000 refugiados sirios con el acompañamiento financiero, la asistencia técnica y el soporte logístico internacional.

La Argentina se encuentra profundamente preocupada por el estancamiento de las negociaciones entre Israel y Palestina. Apoyamos una paz justa, global y definitiva sobre la base de la solución de dos Estados, con un Estado de Israel y un Estado palestino coexistiendo uno junto al otro en paz y seguridad, sobre la base de las fronteras de 1967 y lo que las partes determinen en el proceso de negociaciones. Asimismo, reconocemos el derecho del Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, así como el derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente y viable, reconocido por todas las naciones.

Mi país reitera su preocupación por el persistente y continuo crecimiento de los asentamientos ilegales israelíes en los territorios palestinos ocupados y exhorta a detener su expansión. Los asentamientos obstaculizan la paz y debilitan la perspectiva de una solución de dos estados viviendo en paz y seguridad, promoviendo de ese modo la perpetuación de un *status quo* insostenible. Al mismo tiempo, los líderes palestinos deben abordar con sinceridad las preocupaciones de seguridad israelíes. Hamas y otros grupos palestinos deben poner fin a la incitación y a los ataques contra civiles israelíes. El lanzamiento de cohetes desde la Franja de Gaza contra Israel debe cesar de manera inmediata. Mi país condena de manera enérgica todos los actos terroristas y, así como está convencido de que no hay solución militar a este conflicto, tampoco hay una solución impuesta por métodos terroristas.

La Argentina reafirma el estatus especial de Jerusalén, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y rechaza cualquier medida unilateral que tenga por objeto modificarlo. Mi país considera que la Ciudad Santa debe ser un lugar de encuentro y de paz, y que debe garantizarse a las tres grandes religiones monoteístas —el judaísmo, el cristianismo y el islam— el libre acceso a los lugares santos.

La paz solo es posible a través del diálogo y la negociación que respete los parámetros reconocidos por la comunidad internacional: la solución de dos Estados sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos firmados entre las partes, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe, una solución mutuamente aceptable de la situación de Jerusalén y una resolución justa de la cuestión de los refugiados.

El 28 de septiembre recibimos con tristeza la noticia del fallecimiento del ex Presidente de Israel, Shimon Peres, un estadista que trabajó persistentemente por una solución de dos Estados que permitiera a Israel vivir en paz con los palestinos y los demás países de la región, compromiso que fue reconocido cuando recibió el Premio Nobel de la Paz junto con Yitzhak Rabin y Yasser Arafat. Del mismo modo, Israel y Palestina deben trabajar juntos para construir la paz, al tiempo que la comunidad internacional no debe eludir su responsabilidad de colaborar en la solución de un conflicto que se perpetúa desde hace décadas.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Costa Rica.

Sr. Mendoza-García (Costa Rica): Sr. Presidente: Lo felicitamos a usted y a la Misión de Rusia por el trabajo que están realizando durante este mes de octubre al mando del Consejo de Seguridad. Agradecemos asimismo las presentaciones realizadas tanto por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nikolay Mladenov, como por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien.

Centraré mis reflexiones en dos conflictos de la zona, el conflicto palestino-israelí y la situación en Siria, donde, en ambos casos, la escalada de violencia sigue siendo alarmante y donde los civiles, incluidos mujeres y niños, siguen pagando un alto precio, lo cual condenamos enérgicamente.

Deseamos a la vez enviar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Israel por el fallecimiento de su ex Primer Ministro Shimon Peres, a quien recordaremos por su papel en las negociaciones de los acuerdos de Oslo, por el que se le otorgó, junto con el líder palestino Yasser Arafat, el Premio Nobel de la Paz en 1994.

Mi país reitera la urgencia de que se retomen las negociaciones entre palestinos e israelíes sobre los temas medulares del conflicto que aún subsisten, basadas en las obligaciones ya adquiridas y en los acuerdos previamente pactados entre las partes, respaldadas por el derecho internacional y por las decisiones tanto del Consejo Seguridad como de la Asamblea General. Es imperante una solución política a este conflicto y crear cuanto antes una nueva arquitectura de paz para resolver las diferencias, una paz sustentable con el propósito de establecer las bases de una negociación directa, que conduzca a lo que es un objetivo aceptado por la comunidad internacional: la convivencia armónica entre un Estado palestino independiente y el Estado de Israel.

Creemos que es urgente lograr detener todo acto que conduzca a la muerte de inocentes, y en la necesidad de enjuiciar a los responsables y unir esfuerzos para detener la espiral de violencia y evitar el sufrimiento de más civiles.

Costa Rica lamenta sobremanera el avance del conflicto en Siria y que la situación continúe en deterioro, sin que el Consejo de Seguridad tome acción para resolverlo. Es urgente lograr poner fin al enfrentamiento armado y buscar una pronta solución política, sobretodo dada la crisis humanitaria que se está atravesando. Lamentamos mucho lo acontecido en este recinto el pasado 8 de octubre, donde no se logró la adopción de la resolución que promovieron tanto Francia como España, a pesar del alto componente humanitario de la misma (véase S/PV.7785). En ese sentido, reiteramos el llamado a la puesta en práctica del Código de Conducta promovido por el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia (Grupo RCT), al cual pertenecemos, para que los miembros permanentes del Consejo, en este tipo de situaciones, realmente valoren el uso al veto y se haga efectiva una restricción en su uso.

Tal como lo indicó el propio Secretario General en un informe reciente a este Consejo (S/2016/714), la crisis humanitaria amenaza a Alepo y podría convertirse en la más grande de estos años de conflicto. Las hostilidades se caracterizan por una violación indiscriminada de las normas fundamentales del derecho internacional humanitario, y lo peor es que no se está cumpliendo con las obligaciones de proteger a la población civil.

Lamentamos que el encuentro del fin de semana anterior en Lausana (Suiza), convocada por el Secretario de Estado, Sr. John Kerry, no haya logrado una estrategia común para lograr alguna solución pacífica y el cese de las hostilidades. Preocupantes las palabras del propio Enviado Especial para Siria, Sr. Staffan de Mistura, quien advirtió el pasado lunes 17 de octubre, que la ciudad de Alepo "puede desaparecer" de aquí a diciembre, si no se encuentra una solución pronta a tanta violencia. Celebramos el reciente anuncio de una pausa humanitaria de ocho horas en Alepo, la cual regirá este jueves 20 de octubre, lo cual esperamos que sea recurrente y extendido.

Seguimos llamando para que el Consejo de Seguridad ejerza plenamente su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales así como el ejercicio pleno de la justicia internacional y del estado de derecho. De mantenerse la inacción del Consejo de Seguridad, creemos conveniente que la Asamblea General sea

convocada a una sesión de emergencia para resolver lo que le compete. Instamos a que los esfuerzos de la comunidad internacional no paren para lograr un nuevo alto el fuego, especialmente con el objetivo de proveer urgentemente asistencia humanitaria en Alepo.

Costa Rica reitera su preocupación por la creciente tensión entre poderes regionales, que viene a elevar los tonos de los enfrentamientos, por lo que hace un fuerte llamado a la paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra a la representante de Jordania.

Sra. Bahous (Jordania) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera felicitar a mi colega, el Representante Permanente de la Federación de Rusia, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien, por las amplias exposiciones informativas que presentaron en el día de hoy.

Una vez más, nos reunimos en el Consejo para debatir la situación imperante en el Oriente Medio. La situación se deteriora, debido a la crisis en la región y las consiguientes tragedias humanitarias. El fracaso de la comunidad internacional para lograr una solución duradera y general de la crisis en la región atenta contra la paz y la seguridad internacionales más que nunca antes.

Proteger la región de la destrucción y la violencia es una responsabilidad importante de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad, de conformidad con los instrumentos y las resoluciones internacionales. Tenemos que tomar una decisión: ya sea trabajar de manera colectiva y con seriedad con objeto de garantizar la paz para las generaciones futuras o entregar a este mundo a las Potencias oscurantistas que siembran que siembran la división y el caos. La situación actual en el Oriente Medio y la inestabilidad en la región no deben impedir que trabajemos con eficacia para reactivar el proceso de paz, poner fin a la ocupación israelí de las tierras palestinas y encontrar una solución justa y general a la cuestión palestina. Es un elemento clave para asegurar la paz en la región.

La falta de una solución a la cuestión palestina está en el centro de las tensiones en la región. La solución a la cuestión palestina debe garantizar los derechos del pueblo palestino para que pueda hacer realidad su aspiración de establecer su Estado independiente viable y soberano en territorio palestino dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de la solución de dos Estados, las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe, como fruto de negociaciones serias y eficaces dentro de un calendario específico.

Estas negociaciones deben preservar los más elevados intereses nacionales de Jordania, sobre todo con respecto a las cuestiones relativas al estatuto definitivo, entre otros, los refugiados, el agua, Jerusalén, las fronteras y la seguridad. Por consiguiente, Jordania reitera su condena de las continuas actividades de asentamiento que Israel lleva a cabo en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, que socavan de manera sistemática y peligrosa la solución de dos Estados.

Con respecto a Jerusalén Oriental, nuestra posición se basa en la histórica tutela del Reino Hachemita de Jordania (**S/2014/186) de los lugares sagrados musulmanes y cristianos en la ciudad, bajo la supervisión de Su Majestad el Rey de Jordania. De conformidad con esa tutela, Jordania seguirá haciendo todo lo posible para proteger estos lugares sagrados, en especial la mezquita Al-Aqsa y Al-Haram Ash-Sharif. Jordania seguirá oponiéndose a toda violación que cometa Israel. Trabajaremos con eficacia en el ámbito internacional para proteger Jerusalén, y adoptaremos todas las medidas diplomáticas y jurídicas necesarias contra cualquier violación que afecte a estos lugares sagrados, lo cual está en consonancia con el papel histórico de Jordania en Jerusalén, reconocida en el tratado de paz concertado entre Jordania e Israel.

La reciente decisión de la Junta Ejecutiva de la UNESCO refleja la preocupación internacional por las peligrosas violaciones cometidas por Israel, la Potencia ocupante, en la Jerusalén Oriental ocupada, especialmente contra la mezquita Al-Aqsa. Esta decisión refleja el comunicado de prensa de la Directora General de la UNESCO, publicado en septiembre de 2015. En esta decisión, preparada por Jordania en cooperación con los palestinos, se hace hincapié en la importancia de la Ciudad Antigua de Jerusalén y sus muros para las tres religiones reveladas, pero no se aborda el estatuto jurídico de Jerusalén como ciudad bajo ocupación militar israelí. Sin embargo, Israel, la Potencia ocupante, tiene una serie de obligaciones que debe cumplir de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Quisiéramos señalar que en la decisión se utilizan los nombres correctos de los lugares sagrados, incluida la mezquita Al-Aqsa y sus instalaciones circundantes. En la decisión también se prevé las obligaciones de Jordania con respecto a la gestión de la mezquita

Al-Aqsa, incluidos el mantenimiento y la reparación del lugar y el acceso a este.

A Jordania le preocupan las persistentes actividades de asentamiento que Israel lleva a cabo, en particular, su continua ampliación de los asentamientos, en violación del derecho internacional. Hasta la fecha, Israel no se ha visto obligado a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se condenan sus actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado. Ello ha socavado la posibilidad de alcanzar una solución pacífica, en particular, la solución de dos Estados, y ha contribuido al aumento de la violencia en los territorios palestinos. Si Israel tiene el deseo sincero de lograr la paz en la región y vivir en paz con sus vecinos, debe prestar más atención a los llamamientos de la comunidad internacional para que modifique sus políticas unilaterales e irresponsables.

Hoy en día, el terrorismo amenaza nuestro presente y nuestro futuro, y hace que perdamos de vista nuestras aspiraciones a la paz y la seguridad. Los grupos terroristas no tienen ninguna relación con el islam ni con sus valores nobles y humanos. Estos grupos no tienen identidad: se oponen a la tolerancia y la moderación y responden a la misericordia con un mayor aislamiento. ¿Cómo puede haber algún vínculo entre estos grupos y el islam o cualquier otra religión?

Nuestra respuesta debe estar a la altura de las expectativas y hacer frente a la amenaza del terrorismo en todo el mundo. Consideramos que los esfuerzos colectivos son mucho más importantes que los esfuerzos individuales. Por lo tanto, para enfrentar el extremismo violento y el terrorismo, se precisa un esfuerzo colectivo en todos los niveles. Este esfuerzo no debe tener como única base las soluciones militares, sino también debe ser una batalla entre las ideas ilustradas y las ideologías extremistas y la retórica del odio, y debe estar fundado en el afecto, la tolerancia y los valores positivos consagrados en nuestras vidas cotidianas y en nuestras políticas nacionales e internacionales. En este sentido, mi país rechaza el extremismo violento y el terrorismo en todas sus formas, independientemente de sus motivaciones. Estamos decididos a trabajar para llevar a la práctica todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a la lucha contra el terrorismo, a fin de combatir a esos terroristas y preservar nuestros valores humanos.

En lo que respecta al Iraq, Jordania espera que la lucha para liberar a Mosul ponga fin al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), una de las manifestaciones más atroces de la violencia y que es responsable de crímenes de lesa humanidad. Jordania espera que seamos capaces de lograr este objetivo tan pronto como sea posible para evitar que el pueblo de Mosul sufra más de lo necesario, después de haber sufrido a manos del EIIL durante dos años. En este sentido, Jordania hace hincapié en la necesidad de estabilizar la ciudad, preservando la vida de los civiles y garantizando su protección.

La crisis de Siria está entrando ahora en su sexto año. Somos testigos de un aumento de la violencia en toda Siria, sobre todo en Alepo. Jordania hace hincapié en su posición respecto de la necesidad de encontrar una solución política que garantice la seguridad y la integridad territorial de Siria, en la que participen todos los sectores del pueblo sirio. Una solución como esa proveería el entorno necesario para el regreso de las personas, daría respuesta a las aspiraciones de los sirios y pondría fin a la violencia, el extremismo y el terrorismo en Siria. Es necesario aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, incluida la resolución 2254 (2015), a fin de poner en marcha un proceso político serio que dé lugar a una solución política con base en las declaraciones del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y el Comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo).

Todas las partes sirias deben apoyar la resolución 2268 (2016) que respalda el cese de las hostilidades en Siria; y la resolución 2258 (2015) en la que se insta a garantizar la entrega de asistencia humanitaria en Siria. La crisis de los refugiados sirios es un problema mundial urgente. La comunidad internacional debe aliviar esta crisis, que es una de las tragedias humanitarias más desastrosas de nuestro tiempo. Jordania ha acogido a más de 1,4 millones de refugiados sirios, que representan el 21% de su población. Nuestras capacidades han sido puestas a prueba por el costo de acoger a estos refugiados, lo que ha tenido repercusiones desastrosas sobre las comunidades y la infraestructura de los países de acogida.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la Sra. Adamson.

Sra. Adamson (Unión Europea) (*habla en inglés*): Hacen suya esta declaración Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania.

Las siguientes observaciones se centran en el proceso de paz del Oriente Medio. La posición de la Unión

Europea respecto de Siria será esbozada en la venidera reunión oficiosa de la Asamblea General.

En julio, ante el Consejo (véase S/PV.7736), la Unión Europea expresó su preocupación por las tendencias prevalecientes en el terreno que amenazan la viabilidad de las solución de dos Estados. Se instó a las partes a colaborar de inmediato con el Cuarteto y con otras partes interesadas pertinentes, a poner en práctica las recomendaciones del Cuarteto en su totalidad, y a revertir las tendencias negativas. Lamentablemente, en lugar de ello lo que hemos visto es una aceleración de las tendencias negativas, en contradicción directa con las recomendaciones del Cuarteto y las conclusiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. El peligro reside en afianzar una realidad de un solo Estado y de ocupación y conflicto perpetuos que es incompatible con la satisfacción de las aspiraciones nacionales de ambos pueblos.

Para la Unión Europea, no hay más alternativa que una solución negociada de dos Estados, sobre la base de los parámetros establecidos en las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2009 y julio de 2014, que responda a las necesidades de seguridad de Israel y Palestina y a las aspiraciones palestinas de tener un Estado independiente y soberano, ponga fin a la ocupación iniciada en 1967, y resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto permanente con miras a terminar con el conflicto. Esa sigue siendo la única manera realista de poner fin al conflicto de una vez y por todas.

Desde principios de 2016, y en particular desde la publicación del informe Cuarteto (S/2016/595, anexo), se ha producido una aceleración de la expansión de los asentamientos israelíes. De conformidad con el derecho internacional, los asentamientos son ilícitos. El 28 de septiembre, Israel anunció planes para construir 98 nuevas viviendas en lo que es oficialmente un nuevo asentamiento cerca del ya existente de Shilo, que provocó una amplia condena de la comunidad internacional. Este asentamiento penetra profundamente en la Ribera Occidental y entraña nuevos riesgos para la contigüidad de un futuro Estado palestino.

Otras políticas conexas amenazan significativamente la viabilidad socioeconómica de la Zona C para la población palestina. Como lo ilustran claramente los datos proporcionados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el número de demoliciones de estructuras palestinas por parte de los israelíes—entre ellas algunas financiadas por la Unión Europea y los Estados Miembros de las Naciones Unidas— ha aumentado enormemente en 2016, sobre todo recientemente.

Esas políticas de asentamiento y planificación constituyen un obstáculo para la paz. Se precisa un cambio radical en la política de Israel respecto del territorio palestino ocupado, sobre todo de la Zona C, para evitar que se pierda de manera irreversible la posibilidad de la solución de dos Estados. Ello aumentaría significativamente las oportunidades económicas, empoderaría a las instituciones palestinas y mejoraría la estabilidad y la seguridad de israelíes y palestinos.

Seguimos profundamente preocupados ante el ciclo continuo de hechos de violencia y muerte, los más recientes de ellos el pasado 9 de octubre en Jerusalén. La Unión Europea condena inequívocamente los actos de terror y extiende su más sentido pésame a las familias de las víctimas. Instamos a todas las partes a trabajar por la distensión, respetar el derecho internacional humanitario, y adherirse a los principios de la necesidad y la proporcionalidad en el uso de la fuerza. Instamos una vez más a los líderes palestinos a condenar los ataques terroristas de una manera coherente y clara, y a adoptar todas las medidas dentro de su capacidad para poner fin a la incitación. La violencia no solo provoca tragedias personales, sino también hace que cualquier proceso de paz sea infinitamente más difícil.

Permítaseme ahora pasar a la situación en Gaza, un tema importante en la sesión de hoy. La actividad militante y la difícil situación humanitaria en Gaza fomentan la inestabilidad general y constituyen los elementos más adecuados para un nuevo conflicto. ¿Qué esperanzas puede tener la juventud palestina en Gaza en las circunstancias actuales? Si bien es cierto que todos los donantes internacionales deberían cumplir con rapidez las promesas que hicieron en la Conferencia de El Cairo, las necesidades humanitarias de Gaza solo pueden ser abordadas de manera adecuada mediante progresos políticos en las siguientes tres direcciones:

En primer lugar, todas las partes deben respetar el alto el fuego. Todos los ataques indiscriminados son ilícitos e inaceptables, y aumentan los riesgos de una escalada. Esas actividades amenazan la vida de los civiles, desvían recursos de los esfuerzos humanitarios, e impiden la reconstrucción y el desarrollo. La acumulación ilegal de armas por parte de Hamas y otros grupos militantes debe terminar.

En segundo lugar, la Unión Europea insta a todas las facciones palestinas a participar, de buena fe, en el proceso de reconciliación, sobre la base de la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina y los principios del Cuarteto. La existencia de una Autoridad

Palestina única, legítima y democrática, con pleno control sobre Gaza, es fundamental para la realización de las aspiraciones nacionales del pueblo palestino y para lograr un Estado palestino viable. En este sentido, la Unión Europea hace un llamamiento a establecer una nueva fecha para las elecciones locales palestinas previstas, que de celebrarse conforme a las normas internacionales, podrían representar una importante renovación para la democracia palestina, y el primer paso hacia la promoción de la unidad nacional.

Por último, reiteramos nuestra exhortación a Israel, para que levante el sitio y abra de manera total los puntos de cruce, sin dejar de prestar atención a sus legítimos intereses en materia de seguridad. El levantamiento de las restricciones al movimiento de personas, incluido el movimiento de los representantes de la comunidad internacional y de los bienes y servicios, sobre todo de aquellos bienes considerados de doble uso, es necesario para la reconstrucción, la prestación de servicios y la ejecución de proyectos internacionales de infraestructura. La Unión Europea insta a ambas partes a promover medidas de fomento de la confianza. A este respecto, la Unión Europea se congratula de la firma del acuerdo sobre electricidad entre Israel y Palestina el 13 de septiembre. La Unión Europea reitera que está dispuesta a facilitar su pleno apoyo para resolver la situación.

En estos tiempos convulsos para el proceso de paz, la Unión Europea considera que los asociados regionales pueden desempeñar una función clave a la hora de cambiar la dinámica sobre el terreno, en particular mediante un debate basado en la Iniciativa de Paz Árabe, que brinda elementos fundamentales para una solución exhaustiva. Su compromiso y avance en el proceso de paz supone una oportunidad y podría dar paso a nuevas formas de cooperación que beneficiarían a toda la región.

A la luz de los esfuerzos realizados por Francia y del comunicado aprobado en la reunión ministerial celebrada en París el 3 de junio, así como de las conclusiones aprobadas por el Consejo de Asuntos Exteriores el 20 de junio, la Unión Europea está decidida a continuar trabajando estrechamente con las partes, los asociados del Cuarteto y otros actores importantes en pos de una solución de dos Estados que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967 y resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto permanente.

Finalizaré transmitiendo mi agradecimiento al Secretario General y a su Coordinador Especial por sus incesantes esfuerzos.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Guatemala.

Sr. Skinner-Klée (Guatemala): Mi delegación agradece en primer lugar a la Federación de Rusia, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, por convocar este debate abierto.

Mi delegación también suscribe la intervención pronunciada por el Movimiento de los Países No Alineados.

Aunque este Consejo ha deliberado en múltiples ocasiones sobre la situación por la que atraviesa el Oriente Medio, este debate abierto es oportuno, considerando la crítica situación que aqueja a la región. En efecto, las ofensivas militares indiscriminadas —ya sean las de Alepo, el Yemen o recientemente Mosul— han victimizado a la población civil de manera dantesca, violando el más básico de los derechos humanos: la vida. Es inaceptable que la población civil no sea liberada del fuego indiscriminado de las fuerzas armadas, que, a su vez, contribuye a poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Esta violencia abyecta nos hace recordar con tristeza que el Iraq es uno de los países con la mayor población desplazada del mundo, con casi 3,5 millones de personas que han debido huir de sus comunidades a causa de la violencia indiscriminada. Al mismo tiempo, la angustiante situación en la República Árabe Siria ha puesto en evidencia la desgarradora realidad que padece la población civil. Esta trágica situación es en buena medida el resultado de la falta de acción de este Consejo, pues solo en Alepo hay cerca de 275.000 personas atrapadas en medio de un fuego cruzado entre el ejército sirio y sus aliados y los grupos de oposición, mientras la comunidad internacional ve con asombro cómo este órgano es incapaz de alcanzar el mínimo de los consensos, lo que convierte al Consejo en un órgano inoperante, acaso irrelevante.

Por ello Guatemala deplora que no se permita el acceso de la ayuda humanitaria y reclama a las fuerzas sobre el terreno que no violen el derecho internacional humanitario y que permitan el socorro de las poblaciones afectadas. Guatemala se suma igualmente a la condena enérgica del UNICEF por el atroz ataque perpetrado contra una escuela primaria en la ciudad de Deraa (Siria). Lo más oprobioso de toda esta vorágine de violencia es presenciar que los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo mandato esencial es mantener la paz y la seguridad internacionales, se vean nulificados por la inacción del Consejo de Seguridad al no cumplir con las responsabilidades que la Carta le señala, quedando los postulados de la Carta entonces como mera

retórica a falta de una acción consecuente. Es inaceptable el tamaño y la escala de los bombardeos indiscriminados, incluso el uso de armas prohibidas en áreas densamente pobladas, como también es lamentable ver cómo la inacción de este Consejo implica que habrá un aumento imperdonable de la violencia.

Guatemala apoya los esfuerzos realizados hasta la fecha por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, y compartimos lo que ha expresado en el sentido de que debemos ejercer toda la presión posible para alcanzar un cese de la violencia y lograr al menos el cese periódico de las hostilidades, a fin de asegurar que la población civil pueda acceder a la ayuda humanitaria. Vemos como un primer paso importante el cese del fuego unilateral y esperamos que dicha acción continúe no solo en Alepo, sino en todo el territorio sirio. El cese del fuego anticipado es imprescindible para poder aplicar una pausa humanitaria sobre el terreno. Guatemala lamenta que durante las recientes conversaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América en Lausana (Suiza) no se haya llegado a un acuerdo y alienta a las partes a que hagan sus mayores esfuerzos para continuar el diálogo.

Igual de acuciante es la cuestión de Israel y Palestina, no solo por lo complejo de su historia y la confluencia de religiones. Compartimos la preocupación expresada por el Secretario General relativa a la decisión de las autoridades israelíes de construir 98 viviendas en un nuevo asentamiento, así como al establecimiento de un complejo industrial al oeste de Ramallah, ambos en el territorio palestino ocupado de Cisjordania. Como lo hemos reiterado ante este Consejo, los muros, los puestos de control, las respuestas violentas de las fuerzas de seguridad, la demolición de viviendas, las restricciones a las organizaciones no gubernamentales, las agresiones violentas de individuos o grupos, así como el lanzamiento de cohetes y las respuestas desproporcionadas son, todas ellas, acciones que se confabulan en contra de la solución de este conflicto. Así también reiteramos que la construcción de asentamientos es ilegal, alimenta el conflicto, va en contra de las recomendaciones del Cuarteto de paz del Oriente Medio y constituye una violación del derecho internacional. Todos estos actos se convierten en un claro obstáculo para alcanzar una solución de dos Estados que convivan pacíficamente uno al lado del otro.

Para finalizar, Guatemala exhorta a las partes a continuar el diálogo a efecto de buscar la estabilidad en la región y el respeto de los derechos humanos y, en particular, reducir la violencia que victimiza a la población civil en el Oriente Medio, a la vez que instamos una vez más a los miembros de este Consejo de Seguridad a cumplir con las responsabilidades que le asigna la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Zaayman (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Nos unimos a otros Estados Miembros para expresar nuestro agradecimiento a la Federación de Rusia por la celebración de este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Confiamos en que el debate ayude a movilizar a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a fin de ayudar a los palestinos y a los israelíes a encontrar una solución duradera para el conflicto.

Mi delegación se suma a la declaración formulada anteriormente por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Hace unas semanas, el Presidente Jacob Zuma se dirigió a la Asamblea General durante el debate general (véase A/71/PV.9). Expresó la preocupación de Sudáfrica por la ausencia de avances en la consecución de una solución duradera para la cuestión palestina y resaltó la relevancia de las Naciones Unidas en la ejecución de su misión histórica de garantizar que la cuestión se resuelva de una vez por todas.

El pueblo palestino ha vivido bajo la ocupación israelí durante casi medio siglo. La ocupación sigue siendo insostenible y amenaza la solución de dos Estados. La Ribera Occidental continúa sufriendo una gran tensión y actos esporádicos de violencia entre palestinos e israelíes como los que han ocurrido recientemente en Jerusalén y en Hebrón. Los asentamientos israelíes ilegales siguen creciendo y han conducido a una fragmentación de la Ribera Occidental, y continúan amenazando la viabilidad de un Estado de Palestina contiguo. El bloqueo ilegal de Gaza ha conducido a una situación humanitaria extrema que es a la vez inaceptable e insostenible. La ocupación israelí no solo viola los derechos colectivos e individuales de los palestinos, sino que plantea también una amenaza para la seguridad y la propia existencia de Israel.

Sudáfrica reafirma que la responsabilidad primordial de lograr la paz recae principalmente en los propios palestinos e israelíes. Nosotros, como parte de la comunidad internacional, debemos apoyar y alentar a las

partes a que persigan ese objetivo. A este respecto, el diálogo y la negociación siguen siendo la única forma de seguir avanzando en pos de una solución duradera. Las directrices que orienten esas negociaciones deben basarse en el marco jurídico internacional establecido, que incluye las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo General, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, por nombrar solo algunos.

El Consejo de Seguridad debe cumplir con sus obligaciones con arreglo a la Carta y desempeñar una función más activa en la resolución del conflicto. Las reuniones del Consejo de Seguridad como este debate público son importantes, pero deben ir seguidas de medidas significativas concretas tal como el Consejo hace con otras situaciones que figuran en su programa. En otros casos, el Consejo ha hecho valer el peso moral y jurídico de las Naciones Unidas y ha obligado a las partes a actuar empleando la amenaza y la adopción de medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta. Sorprendentemente, en el caso del conflicto israelo-palestino, la responsabilidad de facilitar el proceso de paz ha sido delegada al Cuarteto, con resultados cuestionables. Mi delegación siempre ha opinado que debe haber un marco internacional más amplio para ayudar a las partes a llegar a un acuerdo negociado en el que las Naciones Unidas asuman el papel de árbitro neutral.

En ese sentido, acogemos con satisfacción la iniciativa francesa. El mensaje común que se desprende de los participantes en la conferencia de París es que ha llegado el momento de que las partes reanuden las negociaciones con el pleno apoyo de la comunidad internacional, sobre la base del marco jurídico internacional vigente, y trabajen en la solución de dos Estados. En colaboración con las Naciones Unidas, Sudáfrica organizó recientemente un seminario internacional de medios de difusión sobre la paz en el Oriente Medio. Era la primera vez que el seminario se celebraba en África Subsahariana y creemos que contribuyó a aumentar la concienciación acerca de la situación en Palestina de manera equilibrada y objetiva. También brindó a la sociedad civil y a los medios de difusión la oportunidad de contribuir a un ambiente propicio para el diálogo.

Por último, deseamos reiterar que no se puede permitir que la situación sobre el terreno prosiga como hasta ahora, ya que, en ese caso, seguirá siendo un impedimento para la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de la región del Oriente Medio en general. Opinamos que el fin de la ocupación es beneficioso tanto para Israel como para Palestina, y alentamos a todos los Estados Miembros a que orienten a las partes hacia la consecución de una solución duradera del conflicto.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Begeç (Turquía) (*habla en inglés*): A casi 50 años de la ocupación de los territorios palestinos, se están esfumando las perspectivas de una paz duradera. La revitalización del proceso de paz no solo es necesaria para ofrecer una vida digna al pueblo palestino, sino que también es un requisito fundamental para llevar la estabilidad a la región. A ese respecto, apoyamos las iniciativas para solucionar el vacío que desde hace tiempo hay en la vía política.

Sin embargo, la continuación de la ocupación y las prácticas de Israel en contravención del derecho internacional, en particular la expansión sistemática de los asentamientos, menoscaban la viabilidad de la solución de dos Estados. Además, las demoliciones de viviendas, la confiscación de tierras, las detenciones administrativas, la negación del derecho de los palestinos al desarrollo, así como los esfuerzos por socavar la condición y la inviolabilidad de Al-Haram Ash-Sharif alimentan la desesperación y la ira entre los palestinos, que llevan decenios soportando un castigo colectivo. Esos hechos, en particular las inquietudes respecto a los asentamientos, fueron destacados por todos los miembros del Consejo durante la sesión celebrada con arreglo a la fórmula Arria el 14 de octubre. Sus palabras deben ir acompañadas de hechos.

La comunidad internacional ya no puede seguir ignorando esta injusticia histórica. La inacción no solo agrava el sufrimiento cotidiano de los palestinos, sino que tiene consecuencias deplorables en la región y fuera de ella, ya que alimenta la radicalización. Para superar el estancamiento actual, los palestinos deben poder sentarse a la mesa de negociaciones como Estado de Palestina, en igualdad de condiciones con Israel. En ese sentido, el reconocimiento del Estado de Palestina por más países y su plena integración en los foros internacionales resultan vitales.

Para lograr una paz duradera, también es fundamental que los palestinos expresen sus reivindicaciones legítimas unidos. En ese sentido, Turquía seguirá alentando la reconciliación de los grupos palestinos. El empoderamiento del pueblo palestino y la mejora de sus condiciones de vida gracias a la asistencia para el desarrollo y las inversiones son más urgentes que nunca. Sobre la base de ese entendimiento, la promesa de Turquía de aportar 200 millones de dólares para el período 2014-2017

se está canalizando por conducto de varios proyectos. En los dos últimos años, hemos aportado un total de 100 millones de dólares en concepto de ayuda.

El acuerdo sobre la normalización de las relaciones entre Turquía e Israel, que se concertó en junio, nos permitió restablecer nuestras relaciones bilaterales en muchas esferas y seguir aumentando nuestra asistencia a los territorios ocupados, en particular a Gaza. El primer envío turco de 11.000 toneladas de ayuda humanitaria llegó a Gaza el 4 de julio por el puerto de Ashdod, y el 7 de septiembre llegó un segundo envío. Además, pronto entrará en funcionamiento el Hospital de la Amistad entre Turquía y Palestina construido en Gaza, con capacidad para 200 camas. El proyecto de construcción de 320 viviendas en Gaza para familias palestinas concluirá para finales de 2017.

Turquía contribuirá a los esfuerzos por alcanzar un acuerdo justo y duradero para la cuestión palestina con el establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967, y con capital en Jerusalén Oriental.

La catástrofe que se está viviendo en Siria sigue sacudiendo los principios de la propia Carta de las Naciones Unidas. El régimen y sus partidarios están reduciendo Alepo a escombros. Los habitantes del este de Alepo se encuentran ante una crueldad sin precedentes, sometidos a ataques aéreos y bombardeos indiscriminados. El brutal panorama es de sobra conocido: asediar la ciudad y hacer pasar hambre a la población para someterla. La impunidad por esos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad no hace sino alentar al régimen a continuar. Los autores de esos terribles actos, incluido el empleo de armas químicas, deben rendir cuentas.

Alepo es la última prueba para la comunidad internacional. El fracaso significará más muerte, desplazamiento, desesperación y el aumento de la radicalización. El fracaso significará el fin de la Siria multicultural que conocemos. En ese sentido, iniciativas como la carta conjunta de 11 de octubre sobre Alepo, copatrocinada por 62 países, así como la sesión oficiosa de la Asamblea General que se organizará mañana a petición de 70 países, son iniciativas prometedoras. Para que surtan efecto sobre el terreno, deben ir acompañadas de medidas concretas por parte de todos los Miembros y del Consejo de Seguridad.

Tras seis años de brutalidad y crímenes, el pueblo sirio tiene sus esperanzas puestas en nosotros, la comunidad internacional. Quiere que cumplamos nuestro compromiso de llevar la paz al país. Necesitamos sentir el peso de sus expectativas cada día y esforzarnos por satisfacerlas. Es nuestra responsabilidad colectiva.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene la palabra el representante de Namibia.

Sr. Diamonds (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlos a usted y a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Le agradezco sinceramente la organización de este debate sobre el importante tema de la situación en el Oriente Medio, en particular, en Palestina. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia por sus completas exposiciones informativas de esta mañana.

Además, mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Consejo de Seguridad ha sido informado recientemente del agravamiento de la situación en el Oriente Medio, en particular de la ocupación de territorios palestinos. La situación en Siria genera gran inquietud en el sentido de que, debido a los enfrentamientos en curso, las necesidades humanitarias en Alepo y en otras partes de Siria son devastadoras. La situación en el Yemen se complica cada día más y cada vez es más difícil saber quién ataca a quién. Además, se ha lanzado una gran ofensiva contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Mosul, al norte del Iraq, y los analistas están seriamente preocupados por las consecuencias que este ataque pueda tener para la región.

La semana pasada, en la sesión con arreglo a la formula Arria solicitada por algunos miembros del Consejo de Seguridad, escuchamos que la situación en Palestina está empeorando, ya que el Gobierno israelí insiste en seguir adelante con sus programas de asentamiento. No hay manera de endulzar las realidades del *apartheid* que practica el Gobierno israelí.

Felicitamos al Gobierno francés por su iniciativa orientada a movilizar el apoyo internacional en aras de la paz entre Palestina e Israel y por la convocación de la conferencia de paz de Israel. Encomiamos y alentamos los esfuerzos de Egipto, la Federación de Rusia y el Cuarteto para promover las iniciativas de paz. Namibia también espera que los esfuerzos renovados de la Iniciativa de Paz Árabe devenguen resultados positivos. Esa visión de esperanza es la que impulsa actividades como el Día

Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 26 de noviembre, y la proclamación de 2017 como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Ante la enorme gravedad de la situación del conflicto en el Oriente Medio, hacemos un llamamiento a Israel para que vuelva a considerar su postura agresiva contra los palestinos, ponga fin a su destrucción punitiva de hogares e infraestructura palestinos y detenga su construcción ilegal de asentamientos en el territorio ocupado. A Namibia le preocupa la información que sigue llegando sobre palestinos detenidos y prisioneros por motivos de seguridad, incluidos los niños que se encuentran en cárceles israelíes. Asimismo, nos preocupa que el Parlamento israelí aprobara, el 3 de agosto de 2016, el proyecto de ley sobre la juventud que permite a las autoridades israelíes encarcelar a niños palestinos hasta de 12 años de edad si son condenados de terrorismo contra civiles israelíes o el personal militar. Los informes de torturas sistemáticas y generalizadas de detenidos palestinos por parte de los servicios de seguridad en la Ribera Occidental ocupada son también motivos de preocupación.

Por lo tanto, Namibia pide la retirada completa e incondicional de Israel del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Instamos a la comunidad internacional a que facilite la creación de un Estado palestino basado en las fronteras de 1967. También instamos a ambas partes a que trabajen por el restablecimiento de la calma y a que vuelvan a la mesa de negociación y el diálogo con miras a lograr una solución de dos Estados.

Del mismo modo, Namibia sigue apoyando al pueblo de Palestina en su intento por ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, la justicia, la libertad y la independencia. Namibia apoya al pueblo de Palestina en sus esfuerzos decididos en la búsqueda de esos principios por medios políticos, diplomáticos y no violentos. Seguimos esperando con interés el fin de esta ocupación que lleva ya cerca de 50 años y ver al pueblo palestino ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y su búsqueda de la nación.

Para concluir, la solución de un solo Estado que Israel está tratando de imponer a la comunidad internacional es una hoja de ruta que no llevará a ninguna parte. Esperamos que Israel pronto interiorice esa realidad.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y darle las gracias por haber celebrado esta sesión. También damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien, por sus exposiciones informativas de esta mañana.

La creciente variedad de desafíos de la que el mundo es testigo hoy requiere que se realicen esfuerzos que se correspondan con su magnitud y su repercusión en la paz y la seguridad internacionales. Al parecer las lecciones aprendidas en el marco de la lucha internacional para resolver los conflictos y las crisis no han sido suficientes, y ahora estamos pagando el precio de la propagación de esos desafíos, que incluyen el terrorismo.

El examen continuado durante muchos años por el Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio lo reafirma. Encomiamos la celebración de las sesiones periódicas del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio; sin embargo, consideramos que la consecución de la paz en la región depende de que las partes respeten las disposiciones del derecho internacional y se abstengan de realizar acciones que sean catastróficas para la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional ha acordado criterios básicos para resolver la crisis en el Oriente Medio. La consecución de la paz en la región exige la derrota del terrorismo en un marco de legitimidad internacional y la aplicación de todas las iniciativas de paz. Ello significa que no hay alternativa a la creación de un Estado palestino que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad sobre la base de las fronteras de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y la Iniciativa de Paz Árabe. Requiere que se ponga fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados y a todas las actividades de asentamiento, el levantamiento del bloqueo de Gaza, la protección del pueblo palestino, el regreso de los refugiados y la materialización del derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación.

El éxito de cualquier iniciativa de paz exigirá que Israel desista de su política de imponer hechos consumados en los territorios ocupados, en violación del derecho internacional. Esas acciones por parte de Israel no tienen validez ni conducirán a una paz general en el Oriente Medio. Además, la solución de la situación humanitaria en Gaza tendrá un efecto positivo en los esfuerzos de paz.

Cuando hablamos de la situación en el Oriente Medio, no podemos pasar por alto la situación actual en Siria, lo que representa el mayor desafío para la comunidad internacional. Los reiterados fracasos para poner fin de inmediato a la crisis de Siria solo conducirán a la continuación de las violaciones flagrantes del derecho internacional y a la inestabilidad en el Oriente Medio, afectando así la integridad territorial de Siria y la unidad de su pueblo, así como la seguridad y la estabilidad de la región y el mundo.

Sin embargo, los esfuerzos realizados por la comunidad internacional y el Grupo Internacional de Apoyo a Siria, así como la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 2268 (2016), no han surtido el efecto deseado. El régimen sirio continúa violando el derecho internacional, atacando a la población civil, utilizando armas con efectos indiscriminados y cometiendo masacres en todas las zonas. Hace caso omiso a las divisiones en el Consejo de Seguridad y continúa violando el derecho internacional humanitario contra la población civil en Siria, con absoluto menosprecio de su efecto en la región y el mundo, utilizando a las Naciones Unidas y a otros foros para cambiar los hechos sobre el terreno y manipular la situación, como lo ha hecho hace poco en Alepo.

Esa crisis humanitaria al parecer no ha sido suficiente para que el régimen sirio cambie sus políticas. El pueblo sirio se ha convertido en carne de cañón de la guerra en ausencia de un consenso internacional. Somos conscientes de la gravedad de los desafíos a los que se enfrenta el Consejo de Seguridad con respecto a la crisis de Siria y cómo impiden que el Consejo adopte medidas inmediatas para poner fin a las violaciones y las masacres que se cometen en Siria. El Consejo de Seguridad, hoy más que nunca, tiene que intervenir de manera inmediata para proteger a los civiles en Alepo y en otros lugares en Siria.

La única manera de garantizar el fin de la violencia es mediante la aplicación de la resolución 2254 (2015). La única solución a la crisis es un proceso político amplio e inclusivo dirigido por los sirios que permita que se cumplan las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, se aplique en su totalidad el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y coadyuve a un traspaso pacífico de poder y a la liberación de todos los detenidos y presos, y permita que la asistencia internacional llegue a todos los necesitados.

Continuaremos nuestros esfuerzos, junto con el resto de la comunidad internacional, para hacer valer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Sr. Presidente: Quisiera también expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de octubre. Le deseo mucho éxito y le agradezco que haya celebrado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Tras haber transcurrido casi 50 años de la ocupación israelí, el horizonte político bloqueado y el hecho de que el proceso de paz se haya estancado siguen presentando un grave desafío a la comunidad internacional debido a la intransigencia de Israel, la Potencia ocupante, y su irrespeto de la voluntad de la comunidad internacional y las resoluciones internacionales.

En todo momento, Israel ha rechazado y obstaculizado los esfuerzos de paz regionales e internacionales que se han basado firmemente en el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. En lugar de ello, ha tratado de justificar su comportamiento ilegal, con pretextos vacíos, distorsionados y ha persistido con tal comportamiento ilegal sobre el terreno, provocando un profundo sufrimiento al pueblo palestino bajo su ocupación y afianzando aún más su ocupación ilegal.

Entre los métodos principales con los que Israel ha continuado su programa ilícito en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, se cuentan su construcción y expansión de asentamientos coloniales y el traspaso de sus propios civiles a la tierra ocupada, en violación grave del derecho internacional humanitario. Hay que destacar que las prácticas de asentamiento de Israel, que incluyen la confiscación ilícita de bienes palestinos, la demolición de viviendas palestinas y el desalojo y desplazamiento forzosos de civiles palestinos, indudablemente apuntalan una política de colonización y depuración étnica y constituyen violaciones flagrantes de los derechos nacionales e inalienables del pueblo palestino.

Cifras recientes revelan que la situación socioeconómica y humanitaria de la población palestina en la Franja de Gaza, en particular, donde Israel impuso un bloqueo ilícito durante casi diez años, es la peor que se ha registrado nunca desde 1967, cuando comenzó la ocupación. Al mismo tiempo, otras prácticas ilícitas de Israel, como el arresto, la detención y las prácticas abusivas y el cautiverio en curso de civiles palestinos, incluidos niños, y las incursiones militares en las que

palestinos mueren, resultan heridos o son ejecutados extrajudicialmente, se han convertido en una pauta para la vida diaria en Palestina, lo que constituye un ciclo vicioso y destructivo, con consecuencias tanto a corto como a largo plazo para la población ocupada, así como para las perspectivas de paz y estabilidad.

Es evidente y debe ser un motivo de suma preocupación para la comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, que la persistencia de Israel al aplicar esas políticas agresivas no solo socava los esfuerzos internacionales encaminados a garantizar la paz y la seguridad y el proyecto de la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967, sino que también constituye una violación flagrante del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y las resoluciones pertinentes del Consejo. La falta de rendición de cuentas socava el derecho internacional, la credibilidad del Consejo de Seguridad y el sistema internacional en su conjunto. En ese sentido, la OCI subraya la urgencia de que el Consejo de Seguridad asuma el papel que le confiere la Carta y adopte las medidas necesarias para poner fin al deterioro de la situación.

Hay que aprobar un proyecto de resolución claro e inequívoco para abordar la violación por Israel de la ley, en particular su política de asentamientos, las exigencias de detener la campaña ilícita de colonización y de poner fin a la prolongada ocupación israelí. Un proyecto de resolución de esa índole constituirá una importante contribución y un apoyo real a los esfuerzos internacionales en curso que tienen el objetivo de preservar y alcanzar la solución de dos Estados, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, que establecen un camino claro y justo para la paz.

En ese sentido, la OCI reitera su apoyo a la iniciativa francesa de restaurar un horizonte político bajo patrocinio internacional y multilateral y con arreglo a un plazo determinado, con miras a poner fin a la ocupación israelí y lograr una solución justa, amplia, duradera y pacífica, que se ha visto obstaculizada y retrasada durante demasiado tiempo. Cincuenta años de ocupación, opresión, humillación y las peores formas de violación de los derechos humanos son suficientes, y es moral, jurídica y políticamente inaceptable permitir que eso continúe.

La OCI advierte de los reiterados actos de provocación y los ataques llevados a cabo por grupos extremistas judíos contra fieles en los lugares sagrados islámicos y cristianos, a saber, en la Mezquita de Al-Aqsa y una serie de iglesias de Jerusalén. Las peligrosas consecuencias de esa actuación extremista podrían ser de gran alcance y graves, y deben evitarse. Las prácticas y medidas ilícitas de Israel tienen el objetivo de falsificar la historia de la ciudad ocupada de Jerusalén, anulando su identidad árabe palestina y tratando de alterar su composición autóctona y demográfica. Hay que poner fin a la expansión de los asentamientos coloniales y la expulsión de los ciudadanos palestinos. Paralelamente, debemos advertir acerca de las graves consecuencias de los actos de los grupos de colonos terroristas de Israel, incluidas las milicias “a pago” y de la “juventud de las colinas”, que continúan incitando a los ataques terroristas contra los civiles palestinos, todo ello con el apoyo y la protección de las fuerzas de ocupación israelíes.

Esas prácticas israelíes han creado una situación trágica que exige que el Consejo adopte medidas serias para poner fin a las violaciones en curso, ya que alimentan el extremismo, la violencia y el racismo y siguen desestabilizando una situación ya de por sí frágil. Esos actos también siguen fomentando el conflicto religioso, que pone en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales. Hay que recalcar que el derecho a la seguridad no es exclusivo de Israel. La seguridad es un derecho del que deben gozar todas las naciones, y a las que se les debe proporcionar, especialmente a las víctimas de la ocupación. Instamos al Consejo a que asuma su responsabilidad y proporcione al pueblo palestino protección internacional de conformidad con el derecho internacional humanitario. En consonancia con la obligación que le confiere la Carta de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo también debe actuar para salvaguardar las perspectivas de paz y trazar el camino adelante para solucionar definitiva y justamente la cuestión de Palestina, después de todos estos decenios, y contribuir a establecer la paz y la seguridad duraderas en la región del Oriente Medio.

Una paz justa sería una paz gracias a la cual el pueblo palestino recupere sus derechos inalienables, entre ellos su derecho al regreso, a la libre determinación y a la independencia en el Estado de Palestina en el territorio palestino ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, e incluiría alcanzar una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Expresamos nuestro agradecimiento a la Presidencia rusa por haber convocado este debate público de hoy.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas, respectivamente, por el representante de Venezuela, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y por el representante del Estado de Kuwait, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Los debates públicos que se celebran en el Salón del Consejo sobre la cuestión palestina reverberan con una sensación de frustración, dados el fracaso y la incapacidad persistentes del Consejo de estar a la altura de su obligación de poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos de casi cinco decenios y, de esa manera, allanar el camino para una solución pacífica, justa y duradera a la crisis.

Coincidimos con la mayoría de las delegaciones en que la prioridad inmediata para el Consejo es enviar un mensaje rotundo de condena de los asentamientos ilícitos israelíes, incluidos los recientes planes de expansión. Esos planes se han convertido en el símbolo de la prolongada ocupación ilícita, y se ha determinado que son el principal obstáculo para llevar a cabo negociaciones sobre el estatuto definitivo y alcanzar así una solución viable de dos Estados. Estuvimos de pleno acuerdo con el Embajador y Observador Permanente del Estado de Palestina cuando hizo hincapié en la necesidad de restaurar el “horizonte político” para que el Consejo adopte medidas decisivas respecto de ese motivo de preocupación fundamental, y ello aprovechando sus propias resoluciones, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz de Madrid. Instamos a que la actual iniciativa de la delegación palestina de celebrar diálogos con todos los miembros del Consejo en torno a la posibilidad de un proyecto de resolución del Consejo que aborde el carácter ilícito del régimen de asentamientos israelíes, incluida la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, se lleve a su conclusión lógica y esperada con gran interés.

La reunión celebrada la semana pasada con arreglo a la fórmula Arria fue inequívoca en lo relativo a cómo los asentamientos israelíes ilícitos siguen socavando las perspectivas de reactivar el proceso de paz del Oriente Medio. Merecen que se consideren de conformidad con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y el Estatuto de Roma. La conferencia internacional celebrada en Ginebra en junio, la iniciativa francesa y el informe del Cuarteto publicado en julio (S/2016/595, anexo) también se hicieron eco de preocupaciones inequívocas sobre las continuas actividades de asentamiento israelíes, que tienen consecuencias potencialmente irreversibles para el carácter, el estatuto y la composición demográfica del territorio palestino ocupado.

Esta mañana los oradores destacaron con elocuencia la terrible situación humanitaria y socioeconómica, en particular en la Franja de Gaza, que se encuentra bajo un bloqueo israelí que está entrando en su décimo año. Exhortamos a la comunidad internacional a que convenza a Israel, la Potencia ocupante, de que ponga fin a su violación sistemática del derecho internacional humanitario y de los principios de los derechos humanos y a los injustificados actos de castigo colectivo que ha desencadenado contra los 2 millones de personas en Gaza.

Tal vez sea una ironía que a las autoridades palestinas se les suela exigir que adopten medidas contra la incitación de los llamados actos terroristas cuando las causas profundas más fundamentales de los retos generacionales del terrorismo y la radicalización que arrasan nuestro mundo han estado desatendidas durante decenios. Bajo su propia responsabilidad, la comunidad internacional debe hacer algo más que eludir esa cruda realidad. En ese sentido, mi delegación apoyaría la propuesta de conmemorar el cincuentenario de la ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos declarando 2017 año internacional para poner fin a la ocupación.

Valoramos el interés de la delegación palestina por desempeñar un papel más importante en las Naciones Unidas dentro de las normas y los procedimientos establecidos. Les prometemos nuestro apoyo constante para el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación y a un Estado independiente y viable.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

Sr. Perera (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para felicitar al Presidente por haber convocado este oportuno e importante debate.

Sri Lanka se adhiere a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Deseo formular esta declaración a título nacional.

Los conflictos en Siria y el Yemen, una crisis de refugiados sin precedentes y una situación humanitaria de proporciones épicas en diversas esferas —incluido el aumento del extremismo violento y el terrorismo— han contribuido a la creciente inestabilidad en el Oriente Medio. Los constantes bombardeos y ataques aéreos,

como los que tienen lugar en Alepo, han causado un sufrimiento indecible y las imágenes de niños atrapados en el fuego cruzado rebasan lo que la humanidad debería poder tolerar. Sri Lanka exhorta a las partes interesadas a llegar un acuerdo de paz en Siria sin demora. Sri Lanka acoge con beneplácito la sesión plenaria de la Asamblea General que se celebrará mañana sobre la situación en Siria. Somos profundamente conscientes de la necesidad urgente de que la comunidad internacional haga frente a las abrumadoras necesidades humanitarias de los sirios y detenga todos los ataques contra objetivos civiles.

En ese contexto, la cuestión de Palestina cobra aún mayor importancia. Sri Lanka asevera su firme apoyo a la causa palestina. Este debate nos recuerda una vez más la urgencia de encontrar una solución justa a la cuestión de Palestina y abordar la difícil situación del pueblo palestino. El mundo no debe olvidar la grave situación humanitaria que impera en los territorios palestinos ocupados —especialmente en Gaza, donde las condiciones son intolerables— sobre todo en este momento de agitación sin precedentes en el Oriente Medio, en que nos centramos en el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y la difícil crisis de los refugiados en Siria.

Sri Lanka apoya la labor de los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en los territorios palestinos ocupados, incluidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que mantienen a la mayoría de la población de Gaza las necesidades básicas cubiertas, incluida la educación.

En su calidad de Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Sri Lanka está especialmente preocupada por la escalada de violencia y el número de víctimas civiles, que incluye a bebés.

La comunidad internacional ha pedido repetidamente que se suspendan las actividades de asentamiento de Israel. Ambas partes en el conflicto deben crear un entorno que propicie la paz. Es urgente que se adopten medidas de fomento de la confianza que respalden los esfuerzos por reanudar el diálogo y las negociaciones de fondo. Israel debe proteger a la población civil palestina de los territorios ocupados y abstenerse de adoptar medidas que contravengan las normas y prácticas establecidas del derecho internacional.

También somos conscientes de que Israel tiene necesidad de seguridad. Los ataques indiscriminados contra civiles israelíes llevarán a un ciclo de violencia contraproducente. Instamos a ambas partes a que respeten el derecho internacional humanitario y a que ejerzan la máxima moderación en aras de la seguridad de los civiles.

Es importante perseverar en el proceso de búsqueda de una solución justa y duradera a la situación del Oriente Medio. Sri Lanka apoya la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino a la condición de Estado.

Nos alienta el hecho de que, a pesar de los decenios de decepción, el pueblo de Palestina haya mantenido firmemente su espíritu y su determinación de obtener sus derechos legítimos. Ha prevalecido por encima de los considerables desafíos que enfrenta. Esperamos que el pueblo palestino trabaje de consuno para preservar la unidad nacional, que es imprescindible para la creación de una Palestina plenamente soberana e independiente.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Islandia.

Sr. Gunnarsson (Islandia) (*habla en inglés*): Permítaseme agradecer a la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad la organización de este debate trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

La región del Oriente Medio enfrenta problemas masivos en medio de conflictos y crisis. Los epicentros de los conflictos —Siria, el Yemen y Libia— tienen graves repercusiones en los países vecinos. Las secuelas de los conflictos demuestran el enorme costo en el que el mundo entero incurre cuando se fracasa en la prevención y la solución de conflictos. Por supuesto, los costos son más brutales para los civiles que viven en las zonas de conflicto. Los constantes ataques contra civiles e infraestructura civil, en particular los centros médicos, son absolutamente inaceptables. No se debe tolerar la impunidad.

Sin embargo, hay un conflicto en la región que debería ser susceptible de solución, en el que debería ser posible prevenir más conflicto. De hecho, el esbozo de un plan de paz viable ha estado sobre la mesa durante años. La solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino es el único plan de paz viable que permitirá a ambas naciones vivir una al lado de la otra en paz. Sin embargo, en ocasiones, ambas partes en el conflicto parecen totalmente empeñadas en destruir el plan.

La continuación de la política de asentamientos del Gobierno de Israel es motivo de gran preocupación. En

la sesión sobre los asentamientos celebrada la semana pasada de conformidad con la fórmula Arria, volvimos a escuchar pruebas convincentes de que la política del Gobierno de Israel ha tenido el efecto —intencionado o no— de hacer imposible que pueda crearse un Estado palestino contiguo. La expansión de los asentamientos y la destrucción de estructuras palestinas socavan la base para la paz. Alentamos a los dirigentes palestinos a que hagan todo lo posible para reducir las tensiones y evitar las provocaciones. Los actos de violencia contra ciudadanos israelíes y el lanzamiento de cohetes hacia Israel son totalmente inaceptables. Instamos a los dirigentes palestinos a trabajar para unir al pueblo de Palestina bajo un Gobierno democrático. Es necesario que se celebren elecciones y que las distintas facciones se unan.

La solución de dos Estados corre el peligro de dejar de estar a nuestro alcance. En estos momentos, el control de daños es una prioridad. En el informe del Cuarteto publicado este año (S/2016/595, anexo) se señalan con gran claridad las medidas mínimas que se requieren de ambas partes para salvaguardar la solución de dos Estados. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad haga valer realmente sus exhortaciones.

Los dirigentes de ambas partes tienen la máxima responsabilidad a la hora de guiar a su pueblo hacia la paz. Al mismo tiempo, nos complace la iniciativa de Francia de establecer un foro internacional en el que se pueda hablar de paz.

La situación israelo-palestina es grave, pero podría empeorar mucho más. Instamos al Consejo a utilizar sus facultades de aliento y coerción para influir a las dos partes en el conflicto. El Consejo debe actuar para proteger la solución de dos Estados.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante del Reino de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseamos mucho éxito. También le agradecemos en particular la celebración de esta sesión sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios por sus valiosas e importantes exposiciones al comienzo de esta sesión.

Palestina ha estado ocupada durante medio siglo y el pueblo palestino se ha visto privado de su derecho a la libre determinación. Durante medio siglo, las Naciones Unidas han sido incapaces de asumir su responsabilidad de conformidad con la Carta de la Organización. Durante medio siglo, a pesar de numerosas conferencias internacionales, resoluciones y opiniones consultivas, el pueblo palestino ha estado languideciendo bajo el yugo de la ocupación israelí y sufriendo a causa del fracaso de la comunidad internacional.

La comunidad internacional está de acuerdo en cuanto a la ilegalidad de la ocupación israelí y ha estado condenando las prácticas agresivas de Israel contra el pueblo palestino, en violación del derecho internacional, incluidas sus actividades de asentamiento, la confiscación de tierras palestinas y el uso excesivo de la fuerza contra el pueblo palestino. Israel sigue deteniendo a miles de palestinos, entre ellos mujeres y niños. No obstante, la comunidad internacional no ha adoptado medidas eficaces para poner fin a la ocupación israelí y para que Israel asuma la responsabilidad por esta ocupación y por sus delitos reiterados contra el pueblo palestino.

Por ello, una vez más, mi país, acoge con beneplácito la iniciativa de Francia de celebrar una conferencia internacional de paz, de acuerdo con el mandato del proceso de paz y, lo más importante, la Iniciativa de Paz Árabe, que mi país presentó hace 14 años, y sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Estos esfuerzos tienen por objeto establecer un mecanismo internacional eficaz, que pondría fin a la ocupación israelí del Estado de Palestina, conforme a un calendario establecido.

Esperamos que en 2017 el mundo pueda alzar su voz para decir “Basta de ocupación”. Desde hace más de medio siglo, hemos sido testigos de la falta de voluntad política. Hemos sido testigos del estancamiento y de la negación de los derechos del pueblo palestino. Durante este medio siglo, hemos visto intentos por avivar la violencia, el terrorismo y la inestabilidad en la región y en todo el mundo. Instamos al Consejo de Seguridad a que adopte una medida que esté a la altura de este desafío. Debe responder a esta falta de rendición de cuentas y tener en cuenta la gravedad de esas violaciones. Con valentía, debe conceder al pueblo palestino su derecho a la libre determinación y a establecer su Estado independiente a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967. Debe asegurar la liberación de todos los territorios árabes, incluidos el Golán sirio árabe ocupado y Jerusalén.

En este sentido, quisiera acoger con agrado la resolución más reciente aprobada por la UNESCO, en la que se admite que Jerusalén es patrimonio islámico. Es un

paso importante para que la comunidad internacional cumpla con sus obligaciones con el pueblo palestino.

Sr. Presidente: Quisiera remitirlo a la declaración emitida por la Liga de los Estados Árabes, el 4 de octubre, sobre el deterioro de la situación humanitaria en Alepo. Según la declaración, a la Liga le preocupa sobremanera el deterioro de la situación humanitaria en Alepo y otras ciudades sirias. En la declaración se condenan, en los términos más enérgicos posibles, los delitos atroces cometidos por el régimen sirio contra civiles desarmados e indefensos, y la destrucción sistemática de toda la infraestructura. En la declaración se reafirma que esas prácticas son contrarias a todos los valores religiosos. Son una violación flagrante de los convenios internacionales relativos a la protección de los civiles. Constituyen una violación del derecho humanitario internacional y el derecho internacional de los derechos humanos. Estas prácticas demuestran una vez más que el régimen hace caso omiso de sus obligaciones más básicas, a saber, proteger a sus ciudadanos y proteger a los civiles.

En el comunicado también se condenan los crímenes terroristas atroces cometidos por organizaciones terroristas, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y el Frente Al-Nusra afiliado a Al-Qaida, en toda Siria. Los delitos cometidos por el régimen sirio y estos grupos terroristas constituyen crímenes de guerra, y sus autores deben ser sometidos a la acción de la justicia. En la declaración también se señala que el Consejo de Seguridad, y sobre todo, los miembros permanentes, y los que tienen interés y preocupación por la crisis en Siria son plenamente responsables de la tragedia humanitaria continua que se está produciendo ante los ojos de la comunidad internacional. En la declaración también se pide al Consejo de Seguridad que adopte medidas eficaces con prontitud para aplicar las resoluciones 2254 (2015) y 2269 (2016) con el fin de hacer cumplir el alto el fuego y la cesación de las hostilidades y aplicar mecanismos que permitan garantizar las entregas de suministros humanitarios a los civiles asediados.

Mi país acoge con agrado la reciente pausa humanitaria y las promesas de facilitar las entregas de suministros humanitarios. Estamos convencidos de que este es un paso inicial. Esperamos que dé lugar a una prohibición aérea y a que se imponga una zona de exclusión aérea al régimen y a sus aliados. Los miembros de las fuerzas iraníes deben retirarse de Siria, junto con las milicias de Hizbullah y las milicias de otros grupos delictivos. Deben rendir cuentas de los delitos cometidos en Siria. Hay que levantar los asedios en todas las ciudades de Siria y deben garantizarse las entregas de suministros humanitarios sin restricciones. Todos esos pasos allanarían el camino para entablar negociaciones políticas basadas en una transición política de acuerdo con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015), y de conformidad con las opiniones del Comité Superior de Negociación, para poder satisfacer las aspiraciones del pueblo sirio.

Mi país reitera su apoyo a los esfuerzos que despliega el Enviado Especial para Siria, Sr. Staffan de Mistura, de conformidad con su mandato, para garantizar una transición política. Estamos comprometidos a brindar apoyo incondicional al pueblo sirio, respetando al mismo tiempo sus decisiones de cualquier manera posible.

Apoyamos el país amigo del Iraq en su guerra contra las organizaciones terroristas. Respaldamos sus operaciones para liberar Mosul. Mi país ha estado en la vanguardia con otros países para crear y consolidar una coalición internacional contra el EIIL. No obstante, nos preocupa mucho la participación de milicias sectarias y grupos armados en la liberación de Mosul. Desde hace mucho tiempo, el Reino de la Arabia Saudita ha advertido contra la reanudación de los actos delictivos de venganza motivados por el odio sectario, incluidas la tortura de civiles y las ejecuciones sumarias. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad para que garanticen el fin de esas prácticas y la protección de los civiles.

El Reino de la Arabia Saudita celebra la iniciativa del Presidente del Yemen, Sr. Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, de invitar al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y detener las acciones militares durante 72 horas. El Reino de la Arabia Saudita respalda un alto el fuego permanente basado en la plena aplicación de la resolución 2216 (2015), y de una manera que asegure la reanudación de las negociaciones sobre la base de un mandato claro y de la hoja de ruta presentada por el Enviado Especial. Es preciso concluir el proceso de transición política con arreglo al Acuerdo sobre el Mecanismo de Ejecución del Proceso de Transición del Yemen, de conformidad con la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo.

El Reino de la Arabia Saudita no escatimará esfuerzos para proteger su seguridad nacional y sus fronteras contra las reiteradas violaciones cometidas por las milicias huzíes y sus aliados, que han lanzado cohetes contra el Reino, incluso algunos con un alcance de más de 600 kilómetros. Nos sorprende que el Consejo de Seguridad haya permanecido en silencio ante la flagrante violación de las resoluciones del Consejo por parte del

Irán. El Irán sigue haciendo llegar armas y cohetes de contrabando a los huzíes, en clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo. Aunque el representante del Irán ha derramado lágrimas de cocodrilo por las víctimas en el Yemen, esas lágrimas no engañan a nadie, sobre todo no engañan a los ciudadanos del Yemen. Los yemeníes son conscientes de que la intención de los huzíes es tomar el poder. Saben que las acciones de los huzíes son la causa principal de sus sufrimientos.

Los iraníes han tratado de equiparar los acontecimientos en el Yemen a lo que ha venido sucediendo en Siria, incluidas las masacres. Han decidido olvidar que el régimen sirio ataca deliberadamente hospitales y estructuras civiles, tratando de eliminar de esa manera a todos los civiles en Alepo. Esas acciones del régimen sirio se contraponen marcadamente con las de la coalición internacional, que trata de garantizar la seguridad de los yemeníes.

Instamos al Consejo de Seguridad a celebrar con urgencia un debate y a considerar la carta que dirigimos al Consejo el 14 de septiembre en relación con las violaciones iraníes, entre las que se cuenta la entrega de armas de contrabando a los huzíes. El Consejo debería imponer sanciones al Irán y a todos aquellos que contravienen las resoluciones del Consejo, de manera que las resoluciones no se conviertan en letra muerta y de que se afiance la credibilidad del Consejo ante los ojos de todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Ecuador.

Sra. Yánez Loza (Ecuador): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo agradecer la invitación a este debate abierto del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, me adhiero a la declaración que hiciera Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en la reciente cumbre de la Isla de Margarita.

Mi delegación desea reiterar, una vez más y firmemente, el apoyo del Gobierno y del pueblo del Ecuador al legítimo derecho del pueblo palestino a establecer un Estado independiente con los límites de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, tal como lo expresó el pasado 12 de julio en este mismo foro (véase S/PV.7736). Desea también renovar su histórico compromiso con la causa de la paz en el Oriente Medio.

Por otra parte, el Ecuador expresa una vez más su preocupación por la permanente ausencia de decisión y la falta de la voluntad política necesarias para aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, circunstancias que minan las iniciativas de la comunidad internacional para solucionar los conflictos pendientes en la región y alientan comportamientos que se traducen en prácticas sistemáticas condenadas por el derecho internacional, incluidos el derecho de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la propia Carta de las Naciones Unidas, tal como lo hemos visto en los informes presentados por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, y por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia en este mismo foro.

El Ecuador fue copatrocinador de la resolución 67/19 de la Asamblea General, que otorgó a Palestina el estatuto de Estado observador no miembro en noviembre de 2012, y el Presidente Rafael Correa fue uno de los primeros Jefes de Estado en reconocer al Estado de Palestina con los límites de 1967, el 24 de diciembre de 2010. Por eso creemos, tal como lo reconoce el informe del Cuarteto (S/2016/595, anexo), que la solución negociada de dos Estados es el único camino para alcanzar una paz duradera que contemple las necesidades de seguridad de Israel y las aspiraciones palestinas de soberanía e independencia, y para poner fin a la ocupación que se inició en 1967. Solo así se harán efectivos los derechos inalienables del pueblo palestino, derechos afectados también en cuanto a la cultura, la identidad y el patrimonio, como lo acaba de reconocer recientemente el Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

Esta comunidad jurídicamente organizada tiene un deber y una deuda, para devolver la esperanza al pueblo palestino y concretar el establecimiento del Estado independiente de Palestina, incorporado a las Naciones Unidas como Miembro pleno, tal como lo establece la resolución de partición de 1947 (resolución 181 (II) de la Asamblea General).

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad por convocar este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio.

Este debate tiene lugar en una coyuntura oportuna, cuando el mundo está conmocionado por la grave situación humanitaria en Siria, en particular por la intensificación de la violencia en Alepo. También tomamos nota de la reunión que el Consejo celebró la semana

pasada con arreglo a la fórmula Arria sobre el tema de los asentamientos israelíes ilícitos, reunión que organizaron Malasia, Egipto, el Senegal, Angola y Venezuela.

Mi delegación se suma con gran preocupación a muchos otros Estados para señalar la incapacidad del Consejo de Seguridad para ejercer las funciones que la comunidad internacional le ha encomendado en la Carta de las Naciones Unidas en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Los ataques selectivos que tienen lugar en Alepo demuestran una total indiferencia hacia la población y la infraestructura civiles y han provocado la muerte de cientos de personas, incluidos niños y miembros del personal de asistencia humanitaria. Se han destruido escuelas, hospitales e infraestructura básica, y de ese modo se ha privado a toda una población de sus derechos básicos y de lo que necesita para subsistir. En un abrir y cerrar de ojos, se han perdido decenios de crecimiento y desarrollo, y ahora el futuro se presenta cada vez más oscuro.

Esperamos que el Consejo utilice todos los medios apropiados para proteger a los civiles inocentes, poner fin a la escalada de violencia que tiene lugar en violación flagrante del derecho internacional y garantizar la rendición de cuentas por crímenes de guerra y de lesa humanidad. La falta de acción, que ha tenido como resultado la grave crisis humanitaria en Siria, sienta un precedente peligroso para la función del Consejo cuando se aborden conflictos futuros. Por lo tanto, Maldivas hace un llamamiento a todos los miembros del Consejo para que se garantice el cumplimiento por todos los Estados de lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

De manera similar, también hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que aumente la asistencia humanitaria y a las partes en cuestión para que garanticen el acceso sin trabas, continuo y completo de la asistencia a los necesitados. Debemos hacer todo lo posible para aliviar y detener el sufrimiento que de manera injusta se ha venido infligiendo a los civiles inocentes en Siria. Asimismo, instamos con firmeza a todas las partes interesadas a participar de manera constructiva en el diálogo político, a fin de encontrar una solución sostenible y pacífica a la crisis, y a abstenerse de recurrir a nuevos actos de violencia que podrían exacerbar e intensificar el conflicto.

La perpetuación de la hostilidad y el conflicto en la Palestina ocupada, que ha puesto en peligro la paz y la seguridad en la región desde hace decenios, es otra consecuencia de la disparidad e incapacidad del Consejo de Seguridad para ejercer sus responsabilidades. Los hechos están claros. Las medidas de castigo excesivo y la violencia brutal que pone en práctica la Potencia ocupante, a saber, los israelíes contra el pueblo palestino, no solo han privado a este último de sus derechos humanos fundamentales, sino que también se han cobrado numerosas vidas. La expansión de los asentamientos israelíes por medio de la construcción y la designación de tierras para el uso exclusivo de los israelíes constituyen una clara violación del derecho internacional, incluido el derecho a la libre determinación. Esas actividades eliminan cualquier perspectiva de desarrollo o de un futuro estable para el pueblo palestino.

Si bien Israel aparenta estar comprometido con una solución de dos Estados, sus acciones demuestran exactamente lo contrario. Solo en lo que va de este año, las actividades de asentamiento se han expandido a un ritmo alarmante, con la demolición no solo de viviendas y propiedades palestinas, sino también de infraestructura humanitaria construida por la comunidad internacional. Maldivas reafirma la solidaridad con el pueblo palestino y reitera su llamamiento a Israel para que ponga fin de inmediato a sus actividades de asentamiento, que son ilícitas.

Aunque consideramos que la solución acordada para el conflicto basada en dos Estados es, en última instancia, una decisión política que solo pueden tomar las partes afectadas, también creemos que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de facilitar la solución estableciendo los parámetros necesarios para mantener sobre el terreno unas condiciones que permitan a las partes trabajar, desde la buena fe, en pos de dicho objetivo. La situación actual, con la expansión de los asentamientos israelíes ilegales, unida a la violencia continua, está alejando cada vez más al conflicto de la solución de dos Estados.

Maldivas acoge con beneplácito y encomia las numerosas iniciativas adoptadas por varios Estados Miembros y por la comunidad internacional, incluida la sociedad civil, para abordar la situación en el Oriente medio. Sin duda, estas iniciativas han contribuido considerablemente a aliviar el sufrimiento de los pueblos afectados por el conflicto.

Al mismo tiempo, deseamos enfatizar que el deber recae primeramente en el Consejo de Seguridad. Si el Consejo es incapaz de adoptar las medidas adecuadas para mantener la paz y la seguridad internacionales, sus metodologías y estrategias actuales deberán revisarse y

modificarse. Maldivas está dispuesta a asumir su responsabilidad en este ejercicio.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Laassel (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, me gustaría felicitar a su país por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes y darle las gracias por la celebración de este debate. Muestra claramente el apoyo incansable de su país a la causa palestina, habida cuenta, en especial, de las circunstancias actuales. También me gustaría transmitir mi agradecimiento al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, por sus intervenciones.

La situación en el Oriente Medio está empeorando cada día y cada mes. Su deterioro, en el contexto del futuro de la región, suscita una gran preocupación. En primer lugar, nos preocupa el empeoramiento de la situación en Palestina, mientras la comunidad internacional se ocupa de otras cuestiones. Si bien estas otras cuestiones son importantes, no deberían distraer a la comunidad internacional de la cuestión central en el Oriente Medio, a saber, la cuestión palestina. Se trata de una causa para todos los árabes, todos los musulmanes, que aspiran a restablecer la paz y la armonía en la región.

Al Reino de Marruecos, cuyo Rey preside el Comité Al-Quds, le preocupa profundamente la situación en Palestina, especialmente en Jerusalén, que es el tercer lugar sagrado del Islam. Condenamos todos los ataques contra las mezquitas, contra los fieles y contra el estatuto jurídico de la propia ciudad. Estos ataques alimentan la violencia y el extremismo. Los intentos de judaizar la región, construir asentamientos y expulsar a los palestinos obstaculizan todo esfuerzo de paz.

La comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades; debe encontrar una vía de avance para salir del estancamiento actual y sacar a los palestinos del punto muerto existente desde la ruptura de las negociaciones israelo-palestinas. La comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos a fin de sentar a los israelíes y los palestinos en la mesa de negociación para que se haga realidad la solución de dos Estados, incluidas las fronteras anteriores a 1967, y con Jerusalén Oriental como capital de Palestina. El proceso debe realizarse adecuadamente, con miras a generar la suficiente confianza para que los dos Estados coexistan en paz, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y con la Iniciativa de Paz Árabe.

Mi país encomia los esfuerzos de Francia por salvaguardar la solución de dos Estados, así como la celebración de una reunión ministerial a este respecto, en la cual el Reino de Marrueco reiteró su postura en relación con la cuestión palestina, abogando por la creación de un Estado palestino independiente circunscrito a las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital. Tal como señaló el Rey Mohammed VI, en calidad de Presidente del Comité Al-Quds, en la tercera cumbre de la Organización de Cooperación Islámica, celebrada en Turquía:

> "No podemos dejar de declarar nuestro apoyo al llamamiento efectuado por el Presidente Mahmoud Abbas de celebrar una conferencia internacional para acabar con la ocupación israelí, lo cual representa un paso crucial para poner fin a la tragedia en Palestina y lograr una paz equitativa que se sustente en una solución basada en dos Estados. Apoyamos asimismo la iniciativa francesa en pos de la reanudación de las negociaciones entre Palestina e Israel."

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): Cuba apoya la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El pueblo palestino continúa sufriendo profundamente, por casi 50 años, la ocupación ilegal de Israel y las políticas y prácticas israelíes en grave violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Solo de octubre de 2015 a la fecha, las incursiones militares israelíes han ocasionado la muerte a más de 200 palestinos, incluidos niños. Desde el comienzo de 2016 hasta la fecha, 878 estructuras palestinas han sido destruidas o confiscadas por las autoridades israelíes en Cisjordania, lo que representa un aumento del 60% en comparación con 2015 y el mayor número de estructuras destruidas en un año completo desde 2008. Durante el segundo trimestre de 2016, se produjo el mayor número de inicios de construcción de asentamientos en tres años.

¿Hasta cuándo el Consejo de Seguridad va a permanecer en silencio, rehén del veto o de la amenaza del mismo por parte de los Estados Unidos? ¿Hasta cuándo este Consejo va a mantener la impunidad de Israel sobre

sus criminales acciones contra el pueblo de Palestina? Cuba reitera su llamado al Consejo de Seguridad para que cumpla la responsabilidad que le otorga la Carta en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y adopte las decisiones necesarias para exigir a Israel el fin inmediato de la ocupación del territorio palestino y de otros territorios árabes, del bloqueo contra la Franja de Gaza, de la construcción y expansión de asentamientos israelíes y del muro de separación en territorio palestino ocupado, de la destrucción y confiscación de las tierras y propiedades palestinas, de los desplazamientos forzosos y de la transferencia de colonos hacia el territorio palestino ilegalmente ocupado, entre otras violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Hasta tanto el Consejo no asuma su responsabilidad, Israel continuará afianzando la ocupación, haciendo inviable la solución de dos Estados y afectando una solución justa y pacífica al conflicto. Cuba saluda los esfuerzos regionales e internacionales que se están desplegando para reanudar las conversaciones de paz entre israelíes y palestinos. Reiteramos que el Consejo de Seguridad debe cumplir su obligación de promover una solución negociada que garantice el fin de la ocupación israelí del territorio palestino. La única solución posible a la cuestión de Palestina es la coexistencia pacífica de dos Estados independientes, con el establecimiento del Estado independiente, soberano y viable de Palestina, con su capitán en Jerusalén Oriental y respetando las fronteras previas a 1967.

Cuba reafirma su total apoyo al ingreso de Palestina como miembro de pleno derecho de esta Organización y llama también al Consejo de Seguridad a pronunciarse en esta dirección. De no hacerlo, la Asamblea General debería actuar con toda determinación para decidir el caso. Cuba saluda la voluntad del Estado de Palestina de conducir las labores del Grupo de los 77 en un futuro próximo. Su liderazgo honrará al Grupo.

Condenamos la politización de la crisis en Siria y la manipulación de la situación humanitaria y del sufrimiento del pueblo sirio por algunos miembros del Consejo que, al servicio de intereses geopolíticos, persiguen el declarado objetivo de imponer un cambio de régimen en Siria. Estos mismos miembros olvidan con demasiada frecuencia las grandes necesidades humanitarias en la sitiada Franja de Gaza, donde más de 1,3 millones, de sus 1,9 millones de residentes palestinos, necesitan ayuda.

Quienes han alimentado el conflicto en Siria, suministrando armas y financiamiento y patrocinando a grupos terroristas desde el exterior, son responsables de las miles de víctimas civiles del conflicto y de la situación humanitaria que sufre ese país. Cuba lamenta la pérdida de vidas inocentes como consecuencia de esta situación y condena todos los actos de violencia que tienen lugar en Siria contra su población civil.

La amenaza que representan los grupos extremistas en Siria, algunos de los cuales asumen métodos terroristas, es el principal desafío que enfrenta la nación árabe. La lucha contra ese flagelo en Siria debe ser parte de los esfuerzos colectivos para encontrar una salida a la crisis. Cuba rechaza que, bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo, se fomente una agenda intervencionista. Demandamos el cese de las violaciones de la soberanía de Siria y de la presencia militar foránea que no cuente con el consentimiento y la coordinación de operaciones con el gobierno sirio, única autoridad legítimamente elegida en el país.

La solución política, a través del diálogo y la negociación, y sin condiciones previas, es la única salida viable para el conflicto en siria en ese país. La paz en Siria solo puede lograrse mediante el respeto al derecho del pueblo sirio a decidir sobre su propio destino, sin injerencias externas y sin imposiciones. Apoyamos al pueblo sirio en sus aspiraciones de vivir en paz y elegir su destino.

Todas las situaciones de conflicto en el Medio Oriente deben recibir la misma atención por el Consejo de Seguridad. De la acción decisiva de este Consejo dependerá que se alcance la paz, la seguridad, el bienestar y el desarrollo que merecen todos los pueblos, incluidos los del Oriente Medio. Cuba reitera su apoyo a una solución justa, integral y duradera a los conflictos en el Oriente Medio, que permita salvaguardar la soberanía, la seguridad y la integridad territorial de todos los Estados de la región.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.